

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	24
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	38
OTRAS SOCIEDADES.....	56

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	57
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	65
AVISOS COMERCIALES.....	66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	104
REMATES JUDICIALES.....	106

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	109
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	121

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	122
REMATES JUDICIALES.....	130

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	133
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANTARES NAVIERA S.A.U.

CUIT 30-63557228-7. Por esc. 328 del 19/10/2026, folio 988, Registro 61 de C.A.B.A., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/08/2026, quedando el capital social en \$ 16.181.078.769 representado por 16.181.078.769 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y REFORMADO el ART.4º del ESTATUTO SOCIAL referente al capital. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 Nº 79100/26 v. 26/10/2026

ARROYO CASTRO S.A.

Escritura 167 del 16-10-26. CONSTITUYEN: Carlos Adolfo IBAÑEZ TORREZ, boliviano comerciante, nacido 27-9-64, DNI 93884122, CUIT 20-93884122-6, soltero, domicilio real y especial en Corrientes 260 Cordoba, provincia de Cordoba. Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ, argentina, soltera, comerciante, nacida 29-8-95, DNI 39210515, CUIT 27-39210515-3, domicilio real y especial en Avenida San Pedrito 759 CABA CAPITAL: \$ 30.000.000. DENOMINACION: ARROYO CASTRO S.A DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIA. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; CONSTRUCTORA Mediante la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, tomar préstamos de dinero, financiaciones, créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones a los fines de cumplir con el objeto social A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el 100% del capital social: MIL SEISCIENTAS acciones ordinarias nominativas no endosables de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a razón de OCHOCIENTAS acciones Es decir QUINCE MILLONES DE PESOS, PARA CADA ACCIONISTA CIERRE EJERCICIO 31-12. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Rivadavia 7366 primer piso de CABA PRESIDENTE Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ DIRECTOR SUPLENTE Carlos Adolfo IBAÑEZ TORREZ Quienes aceptan sus cargos. Dirección y administración de la SA a cargo del directorio, integrado por 1 a 7 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporaran al directorio por orden de designación. El término de su elección es de tres ejercicios. según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 477 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1699. FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 Nº 79371/26 v. 26/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ATLANTECH S.A.

Accionistas: Mirta Graciela RODRIGUEZ, argentina, soltera, comerciante, 22/11/1963, DNI 16.825.037, y Julián Ignacio ZAPATA, argentino, soltero, comerciante, 4/6/2000, DNI 42.627.335, ambos con domicilio: Joaquín V. Gonzalez 1538, Villa Adelina, Pcia Bs As. fecha de Constitución: 22/10/2026 Plazo: 99 años. Denominación: ATLANTTECH SA. Sede social: Florida 8 CABA. Objeto: a) compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de aparatos, artículos y productos electrónicos, sus partes, accesorios y componentes; b) importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mirta Graciela RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Ignacio ZAPATA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1975
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79238/26 v. 26/10/2026

ATOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68012182-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2026 los accionistas por unanimidad resolvieron: (i) reformar el artículo 1° del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Semantix Argentina S.A." continuará funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación "Origin Argentina S.A.", luego modificada por "Origin/ Argentina S.A.", luego modificada por "Atos Origin Argentina S.A" y luego modificada por "Atos Argentina S.A."; (ii) reformar el artículo 5°, el cual queda redactado de la siguiente manera "Artículo Quinto. Capital: El Capital social es de \$ 5.500.000 representado por 5.500.000 acciones de un peso, valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, en los casos que así los disponga la asamblea." y (iii) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2026.
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79224/26 v. 26/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AVIATION 1 S.A.

Por escritura del 14/10/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ángel Manuel MÁRQUEZ, argentino, 19/06/1952, DNI 10.386.037, soltero, comerciante, Cervantes 307, CABA; y Maximiliano Guillermo HINZ, argentino, 05/09/1991, DNI 36.164.958, soltero, empresario, Avenida Dorrego 870, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: 1.- Explotación de los servicios de transporte aéreo y marítimo no regulares, internos y/o internacionales, de pasajeros y carga o de pasajeros, carga y correo o de carga exclusiva y/o sanitario, realizado con aeronaves de reducido porte para lo cual deberá contar con las respectivas concesiones y/o autorizaciones que prescribe el Código Aeronáutico de la República Argentina y sus normas complementarias y reglamentarias; 2.- Trabajo aéreo en todos los rubros, incluyendo prospección, vigilancia y apoyo y publicidad aérea; 3.- Compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing y comodato de aeronaves y motores y de toda clase de repuestos y/o accesorios, instrumentales, equipos de seguridad y comunicación, sistemas de navegación y/o aproximación, de señales, para aeronaves, aeródromos y/o aeropuertos, sin limitación ni restricción alguna aplicables a la industria aeronáutica, equipamiento e instrumental médico relacionado a la aeronavegación y/o vuelos sanitarios o ambulancias aéreas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica; 4.- Importación y Exportación de aeronaves; 5.- La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipajes); 6.- La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; 7.- La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; 8.- Los servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves; 9.- La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica denominados CIAC para su propio personal y externos; 10.- Escuela de vuelo: Prestación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia y conforme la regulación vigente en la materia. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Capital: \$ 100.000.000, representados por 100.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida Dorrego 870, CABA. Presidente: Ángel Manuel MARQUEZ y Director Suplente: Maximiliano Guillermo HINZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79531/26 v. 26/10/2026

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT 30-70786541-1. Por Escritura 863 del 22/10/26 ante Registro 88 CABA se protocolizó Asamblea Extraordinaria unánime del 29/04/2024, que resolvió aumentar fuera del quíntuplo el capital social de \$ 1.360.038.700 a \$ 7.221.963.400, por capitalización de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2023 por \$ 5.861.924.700, emitiéndose 58.619.247 acciones ordinarias, nominativas no endosables, liberadas, de \$ 100 de valor nominal y un voto por acción, a distribuir proporcionalmente entre los accionistas. Se reformó el artículo cuarto del estatuto, fijándose el capital social en \$ 7.221.963.400, representado por 72.219.634 acciones nominativas no endosables, con un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 863 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 88.

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 Nº 79268/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BORGES SAFE ROOM S.A.

Constitución por Escritura del 9/10/26:1) Accionistas: Lisandro Jorge BORGES, 13/8/74, DNI 24.043.510, CUIT 20240425102, divorciado, Juan de Garay 1722, Martínez, Prov. de Bs.As.(Director Suplente);Máximo Jorge BORGES, 12/10/2005, DNI 47.026.793, CUIT 20470267934, soltero, Arcos 1744, Piso 20, Departamento "C",CABA(Presidente);Juan Pablo MALUF, 18/10/76, DNI 24.509.201, CUIT 20245092017, casado, Santa María de las Conchas 4249, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs.As.; todos empresarios y argentinos; 2) 99 años desde escritura constitución. 3) Objeto: Prestación de servicios de resguardo, custodia y alquiler, venta, de cajas de seguridad privadas fuera del sistema bancario tradicional. Alquiler de cajas de seguridad privadas, arrendamiento de cofres de seguridad tanto en bóvedas tradicionales como robotizadas-automatizadas para el resguardo de bienes, dinero o documentos. Alquiler de salas de negocios seguras: Provisión y acondicionamiento de espacios privados, seguros y equipados para la concreción de transacciones comerciales, firmas de escrituras o reuniones confidenciales entre particulares o empresas. Servicios complementarios de seguridad y logística privada: Custodia, monitoreo y aplicación de tecnologías de control de acceso y biometría asociadas a la protección de valores e información confidencial y todas las actividades derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 4) Capital:\$ 30.000.000 en 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10.000 v/n c/u, clase "A" con 5 votos por acción y preferidas sin derecho a voto, salvo supuestos art 244 Ley 19550.Suscripción: Lisandro Jorge BORGES, 1720 acciones; Máximo Jorge BORGES 480 acciones y Juan Pablo MALUF 800 acciones. 5) Prescinde de Sindicatura. Directorio: 1-5,3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/8.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial miembros directorio Mariscal Antonio José de Sucre 1530, piso 5, oficina "507", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 63.

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79438/26 v. 26/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

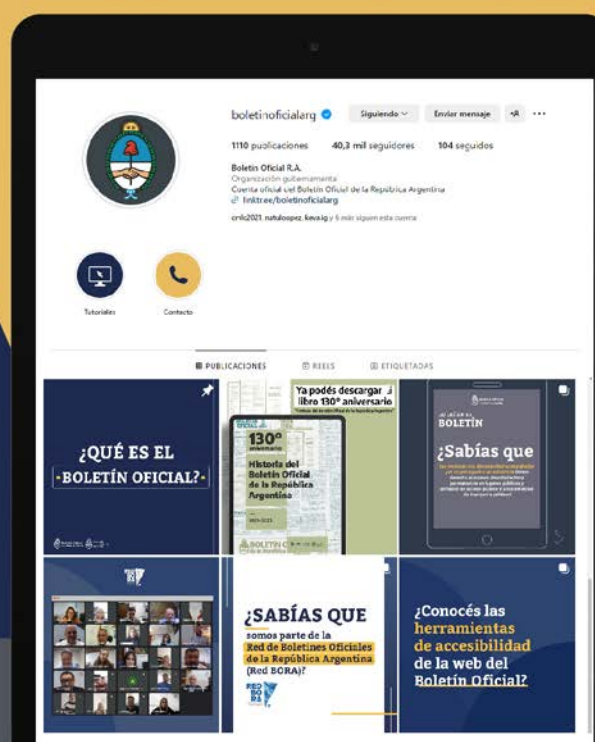
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CADFORT CORPORATION S.A.

Constitución: Esc. 499 del 22/09/26 Registro 1474 CABA. Socios: Guillermo Eduardo Sire, argentino, soltero, nacido el 25/9/54, empresario, DNI 11.467.210, CUIT 20-11467210-7, domiciliado en Gutiérrez 2260, localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López, Prov.Bs As.; y Carlos Eduardo Garrido, uruguayo, soltero, nacido el 2/8/55, empresario, DNI 92.455.947, CUIT 20-92455947-1, domiciliado en Paraná 1160, 3° piso, CABA. Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país asesoramientos, investigaciones, hacer estudios de inversión y ejecutar construcción y comercialización, financiamiento de proyectos y fideicomisos, títulos prendarios y de financiación nacional y/o internacional, mandatos formación profesional técnica inclusive superior. También incluye en el objeto todas las tareas que describe el Código de Minería de la República Argentina ya sea exploración, descubrimiento y manifestación, registro, propiedad de pertenencia, mensuras y demarcaciones, rectificación e impugnación de mensuras, solicitud y obtención de concesiones mineras, ya sea con minas de la primera, segunda o tercera categoría explotación minera obtención de servidumbres, adquisiciones del suelo superficiario, abonar amparos, efectuar abandonos, efectuar todas las tareas y tramites referidos a la protección ambiental sustentable para la actividad minera construir contratos de avios, compañías de minas, de cateo y/o exploración, enajenar y venderlas, adquirirlas por prescripción, arrendarlas establecer derechos de usufructo, registraciones de activos mineros mediante la certificación JORC u otros y colaborar en investigaciones geológicas y mineras a cargo del Estado Nacional. Como también utilizar la tecnología de proceso "UCG" Gasificación Subterránea del Carbón, clasificado como "Energía Limpia", que genera "in-situ" un Gas Bruto, el cual "No es un hidrocarburo" y con el cual se obtiene a través de su tratamiento el Gas Sintético "syngas". Como también la Implementación de toda la cadena de producción, incluyendo la industrialización carboquímicas y químicas en todas sus especialidades, de manufacturación de fertilizantes, derivados y agro químicos en general, hidrogeno, etanol alcohol-mixt, metanol olefinas nafta, querosene, diesel, lubricantes, grasas gasolina, acetona amoniaco, gas sintético y en el aspecto de proyectación y la ejecución de obras, sean estas, civiles, electromecánicas y de construcción de centrales de generación de energía eléctrica y/o termoelectricas y de infraestructura, complementarias, tales como gasoductos de infraestructuras de transmisión de energía eléctricas de baja, media y alta tensión como también estaciones transformadoras de baja, media y alta tensión, como también, obras y comercialización de la captura de carbón "CO2"- y oleoductos y determinar reservas petroleras. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones, siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Guillermo Eduardo Sire suscribe 18.000.000 de acciones e integra \$ 4.500.000 y Carlos Eduardo Garrido suscribe 12.000.000 de acciones e integra \$ 3.000.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Guillermo Eduardo Sire. Director Suplente: Carlos Eduardo Garrido. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 9, Oficina 96, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 1474. Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 Nº 79336/26 v. 26/10/2026

CERRO DEL AGUILA DE OLAVARRIA S.A.

CUIT Nº 30-66656106-2. Por asamblea del 11/06/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo noveno del Estatuto Social, estableciendo que el Directorio podrá estar compuesto por dos Directores Titulares y dos Suplentes, o bien por cuatro Directores Titulares y dos Suplentes. En el primer caso, cada clase de acciones designará un Director Titular y un Director Suplente; en el segundo, dos Directores Titulares y un Director Suplente; y (ii) fijar la composición del Directorio en dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por el término de dos ejercicios, designándose como Directores Titulares a Matías Andrés Casado y Gustavo Arturo Nuñez, y como Directores Suplentes a Ercilia Inés Aitala y Gastón Hitters; todos ellos con domicilio especial en Suipacha Nº 472, piso 6º, oficina 607, CABA. Por reunión de directorio de igual fecha se designó Presidente a Matías Andrés Casado y Vicepresidente a Gustavo Arturo Nuñez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Extraordinaria de fecha 11/06/2026. Pablo Gonzalez del Solar - Tº: 67 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79338/26 v. 26/10/2026

COMPAÑÍA PROMOWAY S.A.

CUIT N° 30-70086533-5. Por Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/08/2026 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la provincia de Córdoba, fijar la sede legal en la calle De la Pulpería 4650, Barrio Villa Esquiú, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y reformar el art. 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/08/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79133/26 v. 26/10/2026

DANAIDE S.A.

CUIT 30-70168121-1. La Asamblea Extraordinaria del 19/10/26 reformó el art. 3° del Estatuto Social incorporando los incisos g), h) e i): "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. c) Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. d) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. e) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; compra, venta y acopio de granos y cereales. f) Servicios de reparación, instalación, venta y alquiler de máquinas y equipos de computación. Servicio de armado, reparación, instalación, venta y alquiler de aparatos eléctricos, electrónicos, grupos electrógenos, alarmas, cctv, equipos de seguridad electrónica, equipos para incendio, rescate y seguridad, equipos de blindaje, equipos para comunicaciones. Servicio de monitoreo electrónico y alquiler de sus equipos; grabación de videocasete, digitalización, venta y alquiler de equipos afines. Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas. Venta y alquiler de fotocopadoras. Venta de productos alimenticios. g) Prestación y explotación de servicios de trabajo aéreo y actividades aeronáuticas mediante aeronaves tripuladas o no tripuladas, incluidos RPA, RPAS y sistemas autónomos, propios o de terceros, comprendiendo su operación desde estaciones remotas, centros de monitoreo y bases o "nidos" automatizados. Realización de tareas de vigilancia, patrullaje, relevamiento, inspección, búsqueda, asistencia ante emergencias y protección de personas, bienes e instalaciones, incluido el apoyo tecnológico al control fronterizo, marítimo, fluvial, lacustre y portuario. Asimismo, la adquisición, desarrollo, comercialización, importación, exportación, locación y mantenimiento de aeronaves, equipos y sistemas vinculados. h) Creación, organización y explotación de escuelas, academias y centros de instrucción destinados a la formación, capacitación y entrenamiento teórico y práctico de pilotos a distancia, instructores y demás personal vinculado con la operación de aeronaves no tripuladas y sistemas RPAS. E i) Prestación de servicios mediante aeronaves tripuladas o no tripuladas destinados a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y agroindustriales, incluyendo el relevamiento, monitoreo y tratamiento de cultivos, suelos y explotaciones productivas, la aplicación o distribución de insumos autorizados y toda actividad vinculada con la agricultura de precisión y la gestión agropecuaria." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2026

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79113/26 v. 26/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ENERGY DEVELOPMENT LATAM S.A.U.

Por Escritura Pública N°551, del 21/10/2026, pasada al folio 2579, ante el Escribano S. Manuel Álvarez Fourcade, por el Registro 506 de CABA a su cargo, se constituyó la sociedad ENERGY DEVELOPMENT LATAM S.A.U.:

1) Accionistas: (i) Compañía General de Combustibles S.A., IGJ N°136, Libro 41, Folio 26 de S.A., 15/10/1920, CUIT 30-50673393-2, con sede social en Bonpland 1745, C.A.B.A. 2) Fecha de instrumento de constitución: 21/10/2026; 3) Denominación social: ENERGY DEVELOPMENT LATAM S.A.U.; 4) Sede social: Bonpland 1745, C.A.B.A.; 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades de inversión: (a) Inversiones. La inversión y aplicación de capitales propios mediante la suscripción, adquisición, tenencia, administración, permuta, transferencia, enajenación y negociación de acciones, cuotas, partes de interés y demás participaciones en personas jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; así como de obligaciones negociables, debentures, títulos públicos o privados, cuotapartes de fondos comunes de inversión, certificados de participación y títulos representativos de deuda de fideicomisos, y todo otro valor negociable o instrumento financiero creado o a crearse. (b) Fideicomisos. La constitución y participación en contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario no financiero, beneficiario o fideicomisario, con exclusión de los fideicomisos financieros con oferta pública y de toda actuación que requiera inscripción como fiduciario financiero ante la Comisión Nacional de Valores. (c) Financiaciones. El otorgamiento de préstamos, mutuos y créditos con fondos propios, con o sin garantía real o personal, a corto, mediano o largo plazo, y la constitución de avales, fianzas y garantías de cualquier naturaleza a favor de terceros o de las personas jurídicas en las que la Sociedad participe, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de dinero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de dinero; la actividad aseguradora y reaseguradora (Ley N° 20.091); la administración de fondos comunes de inversión (Ley N° 24.083); y toda actividad que requiera autorización, registro o inscripción ante la Comisión Nacional de Valores conforme la Ley N° 26.831. Cuando las actividades comprendidas en el objeto así lo requieran, los servicios serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 7) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones escriturales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Compañía General de Combustibles S.A. suscribe 30.000.000 acciones (100%); 8) Administración: Presidente: Emilio Martín NADRA; Vicepresidente: Juan Pablo FREIJO; Director Titular: Rodrigo José FERNANDEZ; Directora Suplente: María Esperanza DEL RIO. Con mandato por tres ejercicios, los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bonpland 1745, C.A.B.A. 10) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Héctor Oscar José ROMERO, Carlos Fernando BIANCHI, Carlos Oscar Fernando BIANCHI. Síndicos Suplentes: Gonzalo Ferreiro Pella, Facundo Emmanuel Touceda y Juan Ignacio San Miguel, con mandato por un ejercicio, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Montevideo 604, 5 piso, C.A.B.A.; 11) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento del Presidente, corresponderá al Vicepresidente; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 506

Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79469/26 v. 26/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EVABUCK S.A.

Accionistas: Alejandro Ruben AMARO, argentino, divorciado, arquitecto, 18/11/1974, DNI 23.663.311, domicilio: Serrano 674, depto 25, Muniz, Pdo de San Miguel, Pcia. de Bs As, y Esteban POLAK, argentino, casado, arquitecto, 17/4/1979, DNI 27.071.589, domicilio: Guatemala 5155, piso 8, depto 803 CABA. fecha de Constitución: 16/10/2026. Plazo: 99 años. Denominación: EVABUCK SA. Sede social: Fray Justo Santa Maria de Oro 2150, piso 3, oficina 304 CABA. Objeto: a) El desarrollo integral de proyectos inmobiliarios de cualquier índole, incluyendo la adquisición, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, promoción, construcción, comercialización, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, ya sean terrenos baldíos, edificios, unidades funcionales bajo el régimen de propiedad horizontal (Código Civil y Comercial de la Nación), barrios cerrados, countries, clubes de campo, parques industriales, comerciales o cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario. b) La ejecución, dirección, administración y/o contratación de obras civiles, de infraestructura y de edificación vinculadas a los proyectos inmobiliarios propios o de terceros. c) Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o de cualquier otra forma en fideicomisos inmobiliarios o de construcción, así como administrar, gerenciar o participar en los mismos. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Esteban POLAK y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Ruben AMARO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 16/10/2026 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79266/26 v. 26/10/2026

FERTIL PAMPA S.A.U.

CUIT: 30-71875855-2. Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del: (i) 12/08/26 se aumentó el capital en \$ 119.488.600.000, de \$ 8.134.626.606 a \$ 127.623.226.606, mediante un aporte de Títulos Valores y (ii) 24/08/26 se aumentó el capital en \$ 30.378.000.000, es decir de \$ 127.623.226.606 a \$ 158.001.226.606, mediante un aporte de Títulos Valores. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo. Los aumentos mencionados fueron suscriptos e integrados en un 100% por el accionista único de la Sociedad, Pampa Energía S.A., que pasó a tener la siguiente participación accionaria: 158.001.226.606 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 100% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos ciento cincuenta y ocho mil un millones doscientos veintiséis mil seiscientos seis (\$ 158.001.226.606) representado por 158.001.226.606 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital serán integrados conforme lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2026.

Maria Agustina Montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79075/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

FINAPLA S.A.

CUIT: 30-50581933-7.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 72, del 18/11/2025 se resolvió: a) El traslado de jurisdicción de la sede social desde la calle 7 N° 1076, de La Plata, pcia. de Bs. As., a la C.A.B.A. y en consecuencia Reformar el art. 1° del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina FINAPLA S.A. (en adelante la "Sociedad") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o exterior del país."- b) Fijar la sede social por cambio de jurisdicción en la Avda. Leandro N Alem 1002, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 949.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79368/26 v. 26/10/2026

GRUPO 5M S.A.

Constitución SA: Escritura 317 del 21/10/26, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos) Aníbal Bernardo MOR, 13/7/65, casado, empresario, DNI 17.364.075 (PRESIDENTE); Jessica MOR, 22/8/93, casada, arquitecta, DNI 37.835.163; y Nicolás MOR, 16/8/96, soltero, empresario, DNI 39.759.087 (DIRECTOR SUPLENTE); todos con domicilio real/especial en Marcelo T. de Alvear 925 piso 2° Dto. A, C.A.B.A. SEDE: Mariscal Antonio José de Sucre 1505 piso 6° Dto. B, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- El desarrollo de toda clase de emprendimientos sean civiles, industriales, comerciales, urbanísticos. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción, como ser servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, espacios verdes, parques, incluyendo servicios de parquización.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Aníbal Bernardo MOR, 18.000.000 acciones; Jessica MOR, 6.000.000 acciones y Nicolás MOR, 6.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 1990.

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79210/26 v. 26/10/2026

HOWTH S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en ARCA Acta 21/10/2026 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Cecilia Elizabeth Mingari DNI 23223477 y como Director Suplente Jorge Daniel Jurado DNI 21433048; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en San Nicolás 244 CABA, se reformó art 3 ampliando el objeto a AGROPECUARIA: Realizar operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores COMERCIALIZADORA Comercialización importación exportación de productos comerciales, agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías que se encuentren dentro del comercio CONSTRUCCIÓN Y OBRAS La construcción, ejecución, dirección, administración, proyecto, planificación, desarrollo, refacción, remodelación, ampliación, reparación, mantenimiento, conservación y demolición de toda clase de obras públicas y privadas civiles comerciales industriales habitacionales, urbanísticas, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, energéticas, de infraestructura y de ingeniería y arquitectura en general; incluyendo edificios, viviendas individuales y colectivas, barrios abiertos y cerrados, clubes de campo, urbanizaciones, complejos habitacionales, comerciales, industriales, turísticos, hoteleros, deportivos y recreativos, oficinas,

locales comerciales, depósitos, galpones, plantas industriales, caminos, pavimentos, redes y demás obras de infraestructura. **DESARROLLOS INMOBILIARIOS** La adquisición, desarrollo, urbanización, subdivisión, parcelamiento, loteo, fraccionamiento, afectación, transformación, explotación, administración y comercialización de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la realización y explotación de emprendimientos inmobiliarios de cualquier naturaleza, incluyendo edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios privados, clubes de campo, parques industriales, comerciales y logísticos y demás desarrollos previstos por la legislación vigente **ACTIVIDAD INMOBILIARIA** La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, sublocación, leasing, explotación, administración y disposición de toda clase de bienes inmuebles propios; así como la intermediación, corretaje, tasación, administración y comercialización de inmuebles de terceros, estas últimas actividades cuando corresponda por intermedio de profesionales debidamente matriculados y habilitados conforme la normativa aplicable **FIDEICOMISOS Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS** La participación, constitución y actuación en fideicomisos inmobiliarios, de construcción, administración, garantía y demás negocios fiduciarios vinculados directa o indirectamente con su objeto, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria y, cuando legalmente corresponda, fiduciaria; así como estructurar, organizar, desarrollar y administrar proyectos y emprendimientos inmobiliarios y constructivos **SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS:** La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, administración, planificación, coordinación, supervisión, inspección y gestión de proyectos y obras, estudios de factibilidad técnica y económica, presupuestos, cómputos, dirección y representación técnica, arquitectura, ingeniería, agrimensura, diseño y demás actividades vinculadas, las que serán realizadas, cuando la legislación así lo exija, mediante profesionales con título habilitante y matrícula vigente. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas (Ley 20.488) **MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS:** La compra, venta importación, exportación, representación distribución, consignación, fabricación, elaboración, transformación, alquiler y comercialización de materiales, productos, maquinarias, herramientas, equipos, instalaciones, artefactos, mobiliario e insumos destinados a la construcción, arquitectura, ingeniería, infraestructura y equipamiento de inmuebles **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS** La prestación y contratación de servicios de mantenimiento integral de inmuebles, instalaciones y obras; limpieza, pintura, parquización, paisajismo, seguridad, conservación, reparación, montaje e instalación de equipamientos, redes y servicios, directamente o mediante terceros legalmente habilitados cuando corresponda **OBRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** La participación en licitaciones concursos, contrataciones, concesiones y demás procedimientos públicos o privados, nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otra jurisdicción, pudiendo ejecutar obras, prestar servicios, integrar uniones transitorias, consorcios de cooperación y cualquier otra modalidad asociativa permitida por la legislación vigente **INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN:** La realización de inversiones vinculadas con el objeto social y el otorgamiento de financiación con fondos propios para operaciones relacionadas con sus actividades, pudiendo constituir y aceptar hipotecas, prendas, garantías y demás derechos reales o personales, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera autorización especial mientras ésta no haya sido obtenida Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2026

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79514/26 v. 26/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

IMEX RURAL S.A.

Se hace saber que por escritura 33, al folio 103 del 20/10/2026 del Registro 86, se constituyó la sociedad "IMEX RURAL S.A.". - Socios: Jorge Alberto PIERRESTEGUI, argentino, nacido el 09/04/1950, empresario, casado en 1° nupcias con María Isabel Picasso Cazón, DNI 8.298.647, CUIT 20-08298647-3, domiciliado en Pasaje Rivarola 140, 1° piso, Of. "1", CABA; y María PIERRESTEGUI, argentina, nacida el 05/04/1981, empresaria, casada en 1° nupcias con Gonzalo Alvarez, DNI 28.800.891, CUIL 23-28800891-4, domiciliada en Rondeau 555, de la loc. Beccar, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs. As..- Sede Social: Pasaje Rivarola 140, 1° Piso, Of."1", CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Toda clase de operaciones relacionadas con la ganadería y agricultura, explotaciones de campo, cría, engorde o invernada de ganado mayor y menor, mediería u otras, así como granos, forrajes y demás sembradíos y los subproductos industriales del campo y su industrialización; b) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, cesión, representación, mandato, explotación y distribución de toda clase de productos agropecuarios y/o ganaderos y/o productos alimentarios, aceitunas de toda clase, cereales y/o aceites y/o productos derivados del aceite y cereales, aceites de oliva, soja y aceites mezcla, mercaderías en general, bienes muebles y afines.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: \$ 30.000.000. Suscripción e Integración: Jorge Alberto Pierrestegui suscribe 15.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 3.750.000; María Pierrestegui suscribe 15.000 acciones, en dinero efectivo e integra el 25%, o sea \$ 3.750.000.- Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, valor nominal de Mil Pesos cada acción, integrándose la suma de \$ 7.500.000, en dinero efectivo, saldo restante dentro de los dos años.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- DESIGNACION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Alberto PIERRESTEGUI.- DIRECTOR SUPLENTE: María PIERRESTEGUI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 20/10/2026 Reg. N° 86.

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79448/26 v. 26/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

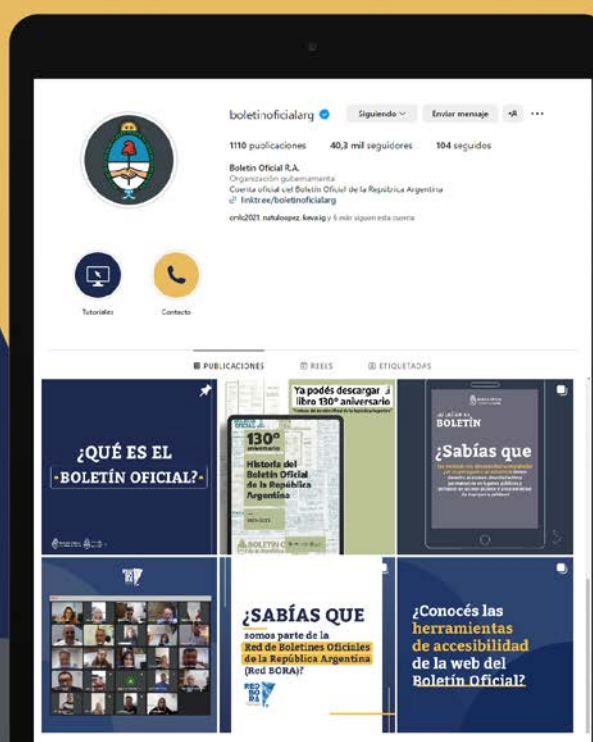
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JEL ADMINISTRADORA S.A.

Constituida el 22/10/2026 por Javier Ernesto Leira, argentino, nacido el 21/05/1977, abogado, DNI 26.020.466, CUIT 20-26020466-2, domiciliado en Lima 1849, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Prov Bs As y Juan Carlos Estevez Pereyra, uruguayo, nacido el 10/06/1950, comerciante, DNI 92.345.669, CUIL 20-92345669-5, domiciliado en California 1196 1° "9", CABA; ambos solteros. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en General Iriarte 1630 Planta Baja "A", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles y/o consorcios, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos, así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. B) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Leira 28.500 acciones y Estevez Pereyra 1.500; todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio 31/03 de cada año. Presidente: Javier Ernesto Leira, Director Suplente: Juan Carlos Estevez Pereyra, con domicilio especial en General Iriarte 1630 Planta Baja "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 114

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79280/26 v. 26/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

KAIROS DEVELOPMENT S.A.

Escritura n° 244 de fecha 21-10-2026, registro 1229 CABA 1. Melisa Magali CORONEL CONDE, argentina, nacida el 13-02-1990, DNI 35.119.016, CUIT 27-35119016-2, soltera, comerciante, domiciliada en Rufino Ortega 1096, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto ALVES DE OLIVEIRA FILHO, brasilero, nacido el 25-05-2001, DNI N° 96.327.168, CUIT 27-96327168-4, soltero, domiciliado en Avenida Pueyrredon 974, 3° piso, departamento 14 CABA; 2. KAIROS DEVELOPMENT S.A.; 3. calle Av. Córdoba 2057, piso 3°, CABA; 4. A) Servicios de contact center y atención al cliente: la prestación de servicios de atención telefónica, telemarketing, telesales, cobranzas, soporte técnico, asistencia comercial y postventa, gestión de reclamos, encuestas, fidelización de clientes y toda otra actividad vinculada a centros de contacto, tanto inbound como outbound, a través de medios telefónicos, digitales, electrónicos o cualquier otra tecnología de comunicación. B) Servicios administrativos y de procesos (BPO): la tercerización de procesos de negocios, incluyendo gestión administrativa, procesamiento de datos, gestión documental, back office, soporte operativo y demás servicios complementarios para empresas y organizaciones. C) Servicios tecnológicos asociados: el desarrollo, implementación, comercialización y soporte de software, plataformas digitales, sistemas de gestión de clientes (CRM), soluciones de comunicación, y demás herramientas tecnológicas vinculadas a la actividad principal. D) Capacitación y consultoría: la prestación de servicios de capacitación, formación, asesoramiento y consultoría en materia de atención al cliente, ventas, gestión comercial, procesos operativos y tecnologías aplicadas. E) Comercialización de servicios: la representación, promoción y comercialización de productos y servicios de terceros, en el marco de las actividades antes mencionadas; las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 5. 99 años; 6. El capital social es de pesos \$ 30.000.000, representados por 300 acciones nominativas no endosables de CIEN MIL PESOS valor nominal cada una, 7. PRESIDENTE: Carlos Alberto Alves de Oliveira Filho.- DIRECTOR SUPLENTE: Melisa Magali Coronel Conde. todos con domicilio especial en la sede social; 8. Presidente; 9. 30-09 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 1229. Maximiliano Ezequiel Romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79080/26 v. 26/10/2026

L.U.I.S. SETE S.A.

Por escritura de fecha 16/10/2026, se constituyo "L.U.I.S. SETE S.A.". Socios: Carlos Norberto HEYACA, argentino y francés, nacido el 9/11/1957, pasaporte francés 22DC64956, DNI 13.622.703, CUIT 20-13622703-4, arquitecto, divorciado, con domicilio en la calle Montevideo 855, CABA. Y Lucio Marcelo BRUNO, argentino, nacido el 4/12/1955, DNI 12.080.144, CUIT 23-12080144-9, abogado, divorciado, domiciliado en la calle Bulnes 620, Piso 8°, Dto 51, CABA. Objeto: a) Servicios culturales y artísticos: Prestación de servicios de gestión, asesoramiento, producción y desarrollo de proyectos, programas y actividades culturales de cualquier índole. b) Espectáculos y eventos: Organización, producción, contratación, dirección y explotación de espectáculos públicos o privados, musicales, teatrales, proyecciones y eventos artísticos en directo o grabado. c) Exposiciones y muestras: Realización, montaje y exhibición de muestras plásticas, visuales, fotográficas, galerías de arte y exposiciones temporales o permanentes. d) Prestación de servicios de asistencia: Asistencia, acompañamiento y cuidado no médico, tanto domiciliario como institucional, destinados a adultos mayores, personas convalecientes, con movilidad reducida o discapacidad. e) Talleres y formación: Organización y dictado de talleres, cursos, seminarios, conferencias, clases magistrales y actividades de carácter educativo, formativo o recreativo vinculadas al arte, la cultura y el cuidado de personas. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital \$ 30.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Montevideo 855, CABA. Cierre del ejercicio 31/3 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 3, mandato 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Carlos Norberto Heyaca. Director Suplente: Lucio Marcelo Bruno, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 16/10/2026 Reg. N° 34 VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 26/10/2026 N° 79464/26 v. 26/10/2026

MIHUE S.A.

30-58570849-2. Por Asamblea del 18/9/26: 1) reforman artículo 9° del Estatuto fijando Directorio con 1 a 5 directores por 3 años, y artículo 13° prescindiendo de sindicatura; 2) ratifican el Directorio: Presidente: Joaquín Carlos Juan Isenhöfer, Director Suplente: Patricia Orellana, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2026.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79341/26 v. 26/10/2026

MUNDO PINTURAS S.A.

Por escritura pública N° 313 del 5/10/2026 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 801 Registro 2099 Matricula 4326 CABA: 1) Angela Ana GIACCHETTA argentina 28/10/1964 casada DNI 16.554.314 CUIT 27-16554314-4 comerciante, 11 de septiembre 2537 José León Suarez San Martín pcia Bs As y Jhoanny Marina VIVENES MUÑOZ venezolana 20/10/1989 soltera DNI 96.117.669 CUIT 27-96117669-2 comerciante Fray Cayetano Rodríguez 41 piso 6° depto B CABA. 2) "MUNDO PINTURAS S.A.". 3) 99 años 4) OBJETO: Importación y exportación, compra, venta, y comercialización al por mayor o menor, fraccionamiento, distribución, fabricación y elaboración de pinturas, materias primas, insumos, bienes y/o productos en general vinculados a la industria de la pintura, incluyendo artículos de ferretería, resina, seguridad, y productos afines, pudiendo prestar servicios destinados a los sectores de la construcción, decoración, remodelación, hogar, automotor incluyendo asistencia técnica y demás servicios que sean complementarios para el desarrollo del objeto social. 5) \$ 30.000.000 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1.000 c/una, derecho a un voto por acción. Integran 25% de acciones suscriptas. 6) Cierre 31/08 7) PRESIDENTE Jhoanny Marina Vivenes Muñoz DIRECTORA SUPLENTE: Angela Ana Giacchetta domicilio especial directores y SEDE SOCIAL O'Higgins 2137 planta baja departamento 23 CABA 8) Prescinde de órgano de fiscalización. Autorizado en la escritura relacionada. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79542/26 v. 26/10/2026

NOVOZYMES BIOAG S.A.

CUIT 30-61291775-9 NOVOZYMES BIOAG S.A Se comunica que por Acta de Directorio N° 290 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 78, ambas de fecha 29/09/2026, se resolvió por unanimidad la Reforma de Estatuto: Modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto Social), el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: La investigación, desarrollo, producción, fabricación, elaboración, transformación, formulación, mezcla, fraccionamiento y acondicionamiento de productos biológicos, biotecnológicos y microbiológicos, incluyendo, sin limitación, bioinsumos en sus diversas formas, destinados a la agricultura, ya sea para la protección o nutrición de los cultivos; así como enzimas, microorganismos, bioinsumos, fermentos, probióticos, cultivos biológicos y demás soluciones biotecnológicas destinadas a la agricultura, la alimentación, la nutrición y salud animal, la industria alimenticia y de bebidas, de productos de limpieza y detergencia, la producción de biocombustibles, las industrias farmacéutica, papelera y de pulpa, textil, el tratamiento de aguas y cualquier otra aplicación industrial, tecnológica o ambiental. b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, comisión, corretaje, almacenamiento, acopio, transporte, envasado y reventa de los productos, materias primas, insumos y tecnologías mencionados en el inciso anterior, así como de cualquier otro producto relacionado con actividades agropecuarias, industriales, alimenticias, ambientales o biotecnológicas. Asimismo, la prestación de servicios de asesoramiento técnico, científico, industrial, regulatorio y comercial, así como de capacitación, vinculados con las actividades precedentemente mencionadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29 de septiembre de 2026: Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2026. Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79228/26 v. 26/10/2026

NÚCLEO PATOLÓGICO S.A.

Esc. 542 del 22/10/26 Registro 1474 CABA. Socios: Néstor Fernando DI BIASI, nacido el 29/4/72, contador público, DNI 22.622.789, CUIT 20-22622789-0, domiciliado en la calle 509 número 2244, Manuel B. Gonnet, Ptdo. de La Plata, Prov. Bs.As.; Sergio Alberto GANUZA, nacido el 5/12/63, empresario, DNI 16.799.896, CUIT 20-16799896-9, domiciliado en Av.del Golf 1785, Barrio El Golf, Lote 305, Nordelta, Ptdo. de Tigre, Prov. Bs.As.; Sebastián FERRER REYES, nacido el 9/4/91, contador público, DNI 35.961.106, CUIT 20-35961106-5, domiciliado en Bonpland 2050, Planta Baja, depto. C, CABA; Martín CAVALLI, nacido el 11/11/85, Licenciado en Administración de empresas, DNI 31.925.361, CUIT 20-31925361-1, domiciliado en Av. Paris B. Boulevard Park número 3, Maldonado, República Oriental del Uruguay; y Luis Leónides SAADI, nacido el 18/12/85, empresario, DNI 32.064.455, CUIT 20-32064455-1, domiciliado en Av. del Libertador 2764 piso 5, CABA; todos argentinos, casados. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La fabricación, importación, venta en el mercado interno y exportación de instrumental de cirugía y para medicina en general y equipos y drogas para laboratorios clínicos de especialidades medicinales, veterinarios y cosmetológicos. Servicios de mantenimiento y reparación de equipamiento médico hospitalario y alquiler de equipos hospitalarios. A tal fin, toda actividad que, en virtud de la materia, esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de los mismos. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la oferta pública de valores negociables en los términos de la Ley de Mercado de Capitales y toda otra actividad que requiera autorización previa de organismos de contralor, salvo que la Sociedad obtenga las habilitaciones correspondientes. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Néstor Fernando DI BIASI. Directores Titulares: Sergio Alberto GANUZA, Sebastián FERRER REYES y Martín CAVALLI. Director Suplente: Luis Leónides SAADI. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Leandro N. Alem 855 piso 29, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1474. Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79339/26 v. 26/10/2026

OPERACIONES DE PETROLEO Y GAS S.A.

CUIT 30-71202441-7. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02/09/26 se aumentó el capital en \$ 20.000.000 de \$ 45.849.436 a \$ 65.849.436, mediante un aporte dinerario suscripto por el accionista Pampa Energía S.A. quedando la participación accionaria de la siguiente manera: (i) Pampa Energía S.A. 65.848.836 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 99,9991% del capital social y de los votos; y ii) Generación Argentina S.A 600 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 0,0009% del capital social y de los votos. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$ 65.849.436) representado por Sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis (65.849.436) acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Finalmente, se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/09/2026 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79533/26 v. 26/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



OTC INVESTMENT SOLUTIONS S.A.

33-71653164-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04 de mayo de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.399.290, es decir de la suma de \$ 748.088,00 a la suma de \$ 2.147.378,00; y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/05/2026.

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79486/26 v. 26/10/2026

PAMPA ENERGÍA SOLUCIONES S.A.

CUIT 33-71744063-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/08/26 se aumentó el capital en \$ 170.000.000, de \$ 29.152.493.312 a \$ 29.322.493.312, mediante un aporte dinerario suscrito por el accionista Pampa Energía S.A. quedando la participación accionaria de la siguiente manera: (i) Pampa Energía S.A. 29.132.573.312 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 99,931% del capital social y de los votos; y (ii) Generación Argentina S.A. 19.920.000 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 0,068% del capital social y de los votos. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de veintinueve mil trescientos veintidós millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos doce pesos (\$ 29.322.493.312) representado por veintinueve mil trescientos veintidós millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos doce (29.322.493.312) de acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.". Finalmente, se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2026

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79532/26 v. 26/10/2026

RECREACION URBANA S.A.

Instrumento publico del 26/6/26 Accionistas: Mauro Miguel PANARISI, argentino, empleado nacido 26/8/1985, DNI 31877830 CUIT 20318778303, soltero; Mariana Elizabeth PANARISI, argentina, empleada nacida 24/6/1982, DNI 29408276 CUIT: 27294082765, soltera, y Candela Denise FERNANDEZ, argentina, empleada, nacida 1/10/2004, soltera, DNI 46287896, CUIT 27462878961, todos domiciliados en La Rioja 860 de la Ciudad y Partido de Morón Pcia. Bs. As.: "RECREACIÓN URBANA S.A domicilio social Juan Agustín García 2139 CABA. Capital Social \$ 30000000, dividido en 30000 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de \$ 1000, valor nominal cada una y con un derecho a un voto. Mariana Elizabeth Panarisi, 10000 acciones Candela Denise Fernandez, 10000 acciones; Mauro Miguel PANARISI, 10000 acciones. Directorio: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Mauro Miguel Panarisi; DIRECTOR SUPLENTE:: Mariana Elizabeth PANARISI, constituyen domicilio especial en Viamonte 1592, piso 6° oficina H. CABA Duracion 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación de productos plásticos, de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor. Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 15

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79523/26 v. 26/10/2026

REGOURD INVESTISSEMENT ARGENTINA S.A.

30-69730179-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 del 01/10/2026 se modificó la denominación social a La Carita S.A. reformando el artículo 1º del Estatuto Social. La sociedad constituida bajo la denominación Regourd Investissement Argentina S.A. continúa funcionando bajo la denominación La Carita S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2026.

BAUTISTA ETCHEBARNE - Tº: 151 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79402/26 v. 26/10/2026

ruta 3 km 56 S.A.

Escritura 178 del 16-10-26. CONSTITUYEN: Carlos Adolfo IBAÑEZ TORREZ, boliviano, comerciante, nacido 27-9-64, DNI 93884122, CUIT 20-93884122-6, soltero, domicilio real y especial en Corrientes 260 Cordoba, provincia de Cordoba. Hipolito Miguel LLALLIRE SALAS, peruano, soltero, comerciante, nacido 3-10-77, DNI 94209580, CUIT 20-94209580-6, domicilio real y especial en Lavalle 2969 piso 5 B CABA CAPITAL: \$ 30.000.000. DENOMINACION: RUTA 3 KM 56 S.A DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIA. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; CONSTRUCTORA Mediante la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, tomar préstamos de dinero, financiaciones, créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones a los fines de cumplir con el objeto social A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el 100% del capital social: SETECIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias nominativas no endosables de CUARENTA MIL pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a razón de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO acciones Es decir QUINCE MILLONES DE PESOS, PARA CADA ACCIONISTA CIERRE EJERCICIO 31-12. DOMICILIO SOCIAL: Lavalle 2969 piso 5 (DEPARTAMENTO B) CABA PRESIDENTE Carlos Adolfo IBAÑEZ TORREZ DIRECTOR SUPLENTE Hipolito Miguel LLALLIRE SALAS, Quienes aceptan sus cargos. Dirección y administración de la SA a cargo del directorio, integrado por 1 a 7 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporaran al directorio por orden de designación. El término de su elección es de tres ejercicios. según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 480 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1699.

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79373/26 v. 26/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUYANA CLIMA S.A.

Constitución: Esc.532 del 9/10/26 Registro 1474 CABA. Socios: Alejo Matías Carreira, argentino, casado, nacido el 13/1/85, abogado, DNI 31.447.660, CUIT 20-31447660-4, domiciliado en Sarmiento 3258, CABA; y Jerónimo Ezequiel Marquez Souviron, argentino, soltero, nacido el 17/11/84, abogado, DNI 31.343.923, CUIT 20-31343923-3, domiciliado en Tacuarí 131, 4° piso, depto. H, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, diseño, implementación, licenciamiento y comercialización de software, plataformas tecnológicas, algoritmos y soluciones informáticas aplicadas al análisis, medición y gestión de riesgos climáticos y de la naturaleza. b) Servicios de análisis de datos, procesamiento de imágenes satelitales y de sensores remotos, teledetección, modelización geoespacial y aplicación de técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje automático para la medición, monitoreo y predicción de fenómenos climáticos y sus impactos. c) Diseño, estructuración y desarrollo técnico de productos de seguro paramétrico o de índices, incluyendo la definición de índices, disparadores, modelos de precios y parámetros técnicos, para su ofrecimiento por entidades aseguradoras y reaseguradoras autorizadas. d) Prestación de servicios de agente de cálculo respecto de productos de seguro paramétrico o de índices, comprendiendo el cálculo y la verificación de índices, la determinación de la ocurrencia de eventos disparadores y el cálculo de las indemnizaciones o pagos correspondientes. e) Desarrollo y operación de sistemas de alerta temprana y de monitoreo de eventos climáticos. f) Servicios de consultoría, asesoramiento técnico y provisión de datos y análisis en materia de riesgo climático, resiliencia y adaptación al cambio climático, dirigidos a entidades financieras, aseguradoras, reaseguradoras, organismos públicos y multilaterales, y empresas en general. g) Desarrollo de tecnología e infraestructura para la integración de productos de seguro y de gestión de riesgo en canales financieros, incluyendo entidades bancarias y otras instituciones financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que requieran título habilitante o autorización especial serán desarrolladas por profesionales o entidades habilitadas conforme la normativa aplicable. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alejo Matías Carreira suscribe 15.000.000 de acciones e integra \$ 3.750.000 y Jerónimo Marquez Souviron suscribe 15.000.000 de acciones e integran \$ 3.750.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alejo Matías Carreira. Director Suplente: Jerónimo Ezequiel Marquez Souviron. Sede social y domicilio especial de los directores: Juan Bautista Alberdi 555, piso 7, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 09/10/2026 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79091/26 v. 26/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

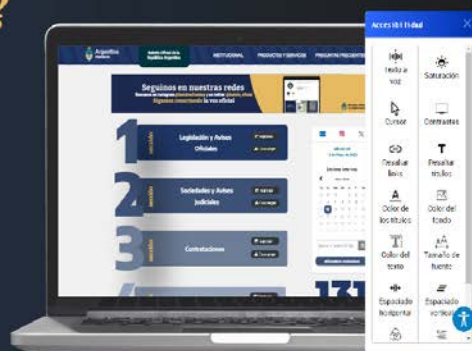
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SYNCORE MONTAJES S.A.U.

Constituida por Esc. Nº 287 del 20/10/2026 por ante el registro 1008 de C.A.B.A.- Socio: Marcos MORENO HUEYO, argentino, nacido el 13/02/1980, DNI: 27.972.021, CUIT: 20-27972021-1, abogado, casado en primeras nupcias con Verónica María Erize, domiciliado en Araoz 2911, Piso 1º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SYNCORE MONTAJES S.A.U."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: I) Construcción, instalación, operación y mantenimiento de plantas de procesamiento minero, instalaciones industriales, campamentos, caminos, obras civiles, infraestructura energética, logística y toda otra infraestructura necesaria o accesorio para el desarrollo de proyectos mineros y el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería civiles y/o industriales mineras; II) el montaje, armado, izaje, instalación, desmontaje, reubicación, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas, de hormigón, mixtas y prefabricadas, estructuras espaciales, domos, cubiertas, galpones, torres, soportes, plataformas, pasarelas, silos, tolvas, estanques, cañerías y demás elementos estructurales, así como la fabricación, el pre-armado y el suministro de dichos elementos; III) la ejecución de obras civiles, industriales, mineras, energéticas, comerciales y de infraestructura, incluyendo movimientos de suelo, fundaciones, estructuras, montaje electromecánico, montaje de equipos, maquinarias e instalaciones industriales, tuberías, instalaciones eléctricas, de instrumentación y control, y obras complementarias, públicas o privadas; III) Iniciar proyectos bajo las modalidades de ingeniería, procura y construcción (EPC), gerenciamiento, administración y dirección de obras, planificación y control de proyectos; IV) Mantenimiento preventivo, correctivo, la reparación, rehabilitación, conservación y modernización de plantas, instalaciones, estructuras y equipos; trabajos en altura y en espacios confinados; el desmantelamiento, decomisionamiento, demolición y retiro de estructuras e instalaciones, y los servicios auxiliares de cierre de faenas, conforme a la normativa aplicable. V) La instalación y puesta en servicio de sistemas de transporte de materiales, incluidos cintas, sistemas por cable, plataformas de giro y demás equipamiento minero e industrial; y la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, alquiler y leasing de maquinarias, equipos, andamios, herramientas, materiales de construcción, estructuras y demás bienes vinculados con el objeto. VI) La prestación de servicios de ingeniería, diseño, modelado de información de construcción (BIM), digitalización de obras, estudios de factibilidad, asistencia técnica, consultoría, inspección y control de calidad vinculados con las actividades anteriores. VII) Las actividades que requieran el ejercicio de profesiones reglamentadas (ingeniería, arquitectura, agrimensura, higiene y seguridad, entre otras) serán prestadas exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente en el consejo profesional correspondiente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Marcos MORENO HUEYO, 30.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titular, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente.- 6) Órgano de fiscalización: Sindicatura. Duración: 3 ejercicios.- 7) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 8) Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Marcos MORENO HUEYO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3º, de C.A.B.A.- Órgano De Fiscalización: SÍNDICO TITULAR: María de los Milagros ABELEDA, argentina, nacida el 22/12/1976, DNI: 25.738.707, CUIT: 27-25738707-6, casada, abogada, domiciliada en Uruguay 1279, piso 7º, Depto. "A", de C.A.B.A. y SINDICO SUPLENTE: Micaela Ivana CAPPELLA, argentina, nacida el 13/06/1995, DNI: 38.983.799, CUIT: 27-38983799-2, soltera, abogada, domiciliada en Gabriela Mistral 4449, Planta Baja "A", de C.A.B.A., quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3º, de C.A.B.A.- 9) Sede Social: Suipacha 1380, piso 3º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 1008

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79135/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

TEVAIR S.A.

Constitución: Esc. 377, 21/10/26, Reg. 1663 C.A.B.A. Socios: Leandro David BORELLO, 05/06/1996, DNI 39.594.293, CUIT 20395942930, peluquero, domiciliado en Ramón L. Falcón 1340, Gral Rodríguez, Pcia Bs As y Jorge Gabriel DAPUETO, 22/08/1994, DNI 38.546.305, CUIT 20385463058, mecánico, Fortín Cacique S/N, Parque Irigoyen, Gral Rodríguez, Pcia Bs As, ambos argentinos y solteros. Duración: 99 años. Objeto: servicios de Marketing Digital y Estrategia Online, Gestión de Redes Sociales y Contenido Creativo, Servicios de Turismo y Viajes Online, Gestión de Cobros y Pagos: realización de cobros y pagos por cuenta y orden de terceros, mandatos, representaciones, intermediaciones y gestiones comerciales afines para el cumplimiento de las actividades descritas.- Quedan expresamente excluidas las actividades de intermediación financiera comprendidas en la Ley 21.526. Cuando alguna actividad requiera autorización, licencia, inscripción o habilitación previa de un organismo público o regulador, será desarrollada únicamente una vez obtenida la correspondiente autorización. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones de \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Leandro David BORELLO y Director Suplente Jorge Gabriel DAPUETO, sede social y domicilio especial de los directores Céspedes 2491, piso 9, depto A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1663. Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79079/26 v. 26/10/2026

TRANS-PER S.A.

CUIT: 30-69922444-4. Complementa edicto N° 76847/26 del 19/10/2026. Por Acta de Asamblea del 22/10/2026 por vista de IGJ modifican artículo TERCERO: A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la distribución, traslado y transporte de materias primas, materiales, insumos, máquinas y equipos relacionados con dicho rubro y de empleados y personal de la actividad de la construcción hacia o dentro de las obras de construcción, caleras, yacimientos y/o minas. B) La prestación de servicios de transporte terrestre automotor en todas sus modalidades, incluyendo el transporte urbano, interurbano, suburbano de pasajeros, de corta, media y larga distancia. Transporte especial, escolar, contratado, de personal de empresas (especialmente de los sectores comercial, industrial, minero e hidrocarburífero). Ello abarca servicios no regulares, privados o mediante plataformas tecnológicas de intermediación, en estricto cumplimiento con la Ley ordenanzas municipales aplicables y demás regulaciones vigentes. No realizará las actividades del inciso "5", artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. C) Servicio integral de automotores, diagnóstico, reparación y mantenimiento, mediante taller eléctrico y mecánico, de toda clase de vehículos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/10/2026

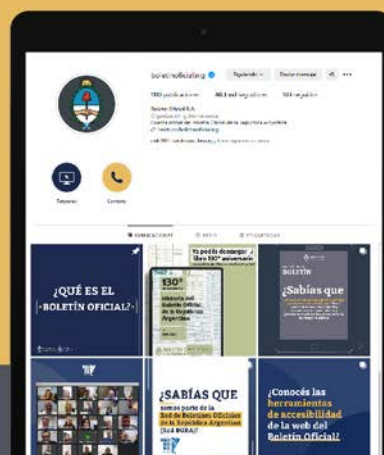
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79544/26 v. 26/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



VUELTA DE OBLIGADO 3797 S.A.

Escritura 318 del 20/10/2026. SOCIOS: Ricardo Julio KLAHR, CUIT 20-11824387-1, DNI 11.824.387, argentino, nacido 17/10/1955, empresario, casado, domiciliado calle Castañeda 2020, piso 15, departamento 2, CABA. Suscribe 6.000.000. Brian Ezequiel KLAHR CUIT 20-34049130-1, DNI 34.049.130, argentino, nacido 13/08/1988, empresario, casado, domicilio calle 28 de Septiembre 34, Localidad de Ramada Paso, Ciudad de Itati, Provincia de Corrientes. Suscribe 1.500.000 acciones; Agustín Guido PERELMAN, CUIT 20-34098239-9 DNI 34.098.239, argentino, nacido 6/09/1988, empresario, soltero, domicilio en la calle Arce 323, piso tercero, de esta CABA. Suscribe 1.500.000 acciones; Eduardo Martín LOMANTO CUIT 20-17759799-7, DNI 17.759.799, argentino, nacido el 11/11/1965, empresario, casado, domicilio en la Avenida Callao 1822, piso 8 CABA. Suscribe 3.000.000 acciones; Javier Walter LEMER, CUIT 20-17823907-5, DNI 17.823.907, argentino, nacido 4/12/1965, empresario, casado, domicilio en Avenida Coronel Díaz 2554, piso séptimo, departamento "B" CABA. Suscribe 500.000 acciones; Steven LEMER, CUIT 20-38612005-7, DNI 38.612.005, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1994, empresario, soltero, hijo de Javier Walter Lemer y Patricia Felisa Greber, no encontrarse en unión convivencial inscripta alguna, domiciliado en la avenida Coronel Díaz 2554, piso séptimo, departamento "B" CABA. Suscribe 500.000 acciones; Ariel Marcelo CHERBENCO, CUIT 20-34358409-2, DNI 34.358.409, argentino, nacido 7/01/1989, empresario, casado, domicilio en Avenida Coronel Díaz 2554, piso séptimo, departamento "B" CABA. Suscribe 500.000 acciones; Ignacio Alejandro FERNANDEZ, CUIT 20-43630973-3, DNI 43.630.973, argentino, nacido 18/01/2002, empresario, soltero, domicilio calle La Pampa 2895, piso primero, departamento "C" CABA. Suscribe 3.000.000 acciones; Sebastián Leonardo SAFDIE, CUIT 20-31252043-6, DNI 31.252.043, argentino, nacido 1/10/1984, empresario, casado, domicilio en la calle Thames 2159, piso quinto, departamento "B", CABA. Suscribe 1.500.000 acciones; PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social, d) Otorgar y contratar préstamos, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Septiembre. SEDE SOCIAL: Juramento 1475, oficina 1302 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Julio Klahr, Director Suplente: Eric GLOTZER, CUIT 20-44714299-7, DNI 44.714.299, argentino, nacido el 4 de abril de 2003, empresario, soltero, domicilio en la calle Ramon Castro 2319, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 20/10/2026 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79550/26 v. 26/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A CAPA Y ESPADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- GASTON NELSON ITURRIETA, 25/05/1985, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARTA SALOTTI 4444 piso CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES CIUDAD AUTONOMA DE BS.AS, DNI N° 31684340, CUIL/CUIT/CDI N° 23316843409, . 2.- “A Capa y Espada SAS”. 3.- SALOTTI, MARTHA 444 piso 7 b, CABA. 4.- A) Gastronómicas: la gestión, administración y apertura de restaurantes, cantinas, bares y cafeterías, con y sin espectáculo; la producción, preparación, compra, venta y distribución de alimentos y bebidas alcohólicas y analcohólicas; servicios de catering y organización de eventos y acontecimientos sociales y corporativos; puestos de venta de food trucks, carritos, locales de comidas al paso, viandas corporativas y para líneas aéreas; venta, distribución y comercialización en locales físicos o mediante plataformas de delivery y venta online; importación, exportación, representación comercial, gestión de franquicias y explotación de concesiones gastronómicas. B) Comerciales: la venta al por menor y por mayor de productos de kioscos y polirrubros y C) Inmobiliarias: la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades de comercialización y explotación de bienes inmuebles, con excepción de aquellas operaciones comprendidas en la Ley N° 13.154 y sus modificatorias, y de toda otra que requiera el concurso de profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: GASTON NELSON ITURRIETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALOTTI, MARTHA 444 piso 7 b, CPA 1107 , Administrador suplente: JULIETA AGOSTINA DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALOTTI, MARTHA 444 piso 7 b, CPA 1107; todos por plazo de 3 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 N° 79213/26 v. 26/10/2026

ANDINA CONSTRUCTORA DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2026. 1.- JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO, 13/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. BELGRANO 420 piso 1 BARILOCHE, DNI N° 31552029, CUIL/CUIT/CDI N° 20315520291, MAXIMILIANO GALLI PUJATO, 03/07/1982, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P., TUCUMAN 747 piso belgrano BARILOCHE, DNI N° 29583700, CUIL/CUIT/CDI N° 20295837005,. 2.- “ANDINA CONSTRUCTORA DEL SUR SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JULIO ALEJANDRO GALLI PUJATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 B, CPA 1425, Administrador suplente: MAXIMILIANO GALLI PUJATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2137 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79252/26 v. 26/10/2026

BUENISIMA FRUIT COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2026. 1.- CARLOS ELOY CHILUIZA CALDERON, 21/10/1983, Casado/a, Ecuador, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., Santiago de las Carreras 13 piso 6 H Vélez Sársfield, DNI N° 96400359, CUIL/CUIT/CDI N° 27964003594,. 2.- "BUENISIMA FRUIT COMPANY SAS". 3.- DE LAS CARRERAS S. 13 piso 6 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: CARLOS ELOY CHILUIZA CALDERON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LAS CARRERAS S. 13 piso 6 H, CPA 1407, Administrador suplente: DAPHNE MARIE ANDRADE GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LAS CARRERAS S. 13 piso 6 H, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79248/26 v. 26/10/2026

CONSENTIDO GOURMET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- MARGARITA ESTELA GONZALEZ, 18/07/1978, Soltero/a, Argentina, Ingeniera Agrónoma, Ayacucho 1479 piso Tigre, DNI N° 26748978, CUIL/CUIT/CDI N° 27267489780, AUGUSTA PRISCA ZEMBORAIN, 11/11/1973, Soltero/a, Argentina, Licenciada en Comercialización, Medrano 1059 piso PB 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 23472091, CUIL/CUIT/CDI N° 27234720916,. 2.- "CONSENTIDO GOURMET SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 1059 piso PB 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MARGARITA ESTELA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1059 piso PB 10, CPA 1179, Administrador suplente: AUGUSTA PRISCA ZEMBORAIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1059 piso PB 10, CPA 1179; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79261/26 v. 26/10/2026

CONTAWEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- MAXIMILIANO R BONOMI, 22/04/1973, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, PRADO piso SAN_FERNANDO, DNI N° 23257151, CUIL/CUIT/CDI N° 23232571519,. 2.- "CONTAWEB SAS". 3.- BUTTY ENRIQUE ING. 220 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO R BONOMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 220 piso PB, CPA 1001, Administrador suplente: RITA CAROLINA DEL CARMEN BRITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUTTY ENRIQUE ING. 220 piso PB, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79258/26 v. 26/10/2026

CONTRASTE ALTO IMAGEN NITIDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- URIEL CHERE, 04/05/2006, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CUBA 619 piso GENERAL_PACHECO, DNI N° 48060363, CUIL/CUIT/CDI N° 20480603630,. 2.- "CONTRASTE ALTO IMAGEN NITIDA SAS". 3.- BUCARELLI 1327 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: URIEL CHERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUCARELLI 1327 piso, CPA 1427, Administrador suplente: JUAN DANIEL RENE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BUCARELLI 1327 piso, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79262/26 v. 26/10/2026

DELICIAS DE PILAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- SERGIO ROBERTO VIRUES, 30/01/1970, Soltero/a, Argentina, INGENIERO INDUSTRIAL, ARAOZ 1981 piso b° cumbre de la rosa 3 PILAR, DNI N° 21485996, CUIL/CUIT/CDI N° 20214859964, ROMINA Yael ALLER, 29/08/1980, Soltero/a, Argentina, Administrativa, Araoz 1981 piso Villa Rosa, DNI N° 28319891, CUIL/CUIT/CDI N° 27283198915,. 2.- "DELICIAS DE PILAR SAS". 3.- PICO 1684 piso 2 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: SERGIO ROBERTO VIRUES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 1684 piso 2 4, CPA 1429, Administrador suplente: ROMINA Yael ALLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 1684 piso 2 4, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;, 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79254/26 v. 26/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

DICOMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ, 15/06/1984, Casado/a, Costarricense, Ingeniero, Montealondra 35 piso - San Vicente, PAS Nº B01752895, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604962855, JUAN CARLOS LEON AGUERO, 19/11/1984, Casado/a, Costarricense, Ingeniero, Montealondra 35 piso - San Vicente, PAS Nº B00765427, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604962863,. 2.- "DICOMA SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Construcción civil: estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración, reparación, remodelación y mantenimiento de obras civiles, públicas o privadas, de edificios e infraestructura, así como la comercialización de materiales, equipos y maquinarias destinados a dichas actividades; b) Energías renovables: estudio, diseño, desarrollo, ejecución, instalación, operación y mantenimiento de proyectos, instalaciones y sistemas de generación, almacenamiento y aprovechamiento de energía de fuentes renovables, así como la comercialización de los equipos, componentes y servicios correspondientes; c) Descarbonización: estudio, diseño, desarrollo, implementación y gestión de proyectos y soluciones destinados a la reducción, mitigación, captura y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y la transición energética, así como la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en dichas materias. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse al comercio en general y a la realización de cualquier actividad lícita. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: PABLO FERNANDO FERRARO MILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 1, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN CARLOS LEON AGUERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 3765 piso 4 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79259/26 v. 26/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

DPG TECNOLOGIA Y DESARROLLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- ALBERTO JORGE MESTRE CORDERO, 28/11/1966, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, MANUEL DE LA TORRE 2540 piso ZáRATE, DNI N° 18539998, CUIL/CUIT/CDI N° 20185399983, DIEGO ALEJANDRO FIEL MARTINEZ, 11/01/1973, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, AV OLAZABAL 3035 piso 5° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23126392, CUIL/CUIT/CDI N° 20231263927, SILVIO HERNAN DEANDREA, 14/02/1977, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, ALFONSINA STORNI 3670 piso GARIN ESCOBAR, DNI N° 25879022, CUIL/CUIT/CDI N° 20258790228, . 2.- “DPG TECNOLOGIA Y DESARROLLO SAS”. 3.- CORREA 2735 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: SOFIA ELISABETH MESTRE CORDERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2735 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: ALBERTO JORGE MESTRE CORDERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORREA 2735 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 N° 79556/26 v. 26/10/2026

EGCF PAGOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/10/2026. 1.- DANIEL JESUS GUZMAN MARRERO, 02/02/1990, Soltero/a, argentino, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, LARREA 1237 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19128952, CUIL/CUIT/CDI N° 27191289523, . 2.- “EGCF pagos SAS”. 3.- LARREA 1237 piso 4 A, CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Proveedor de Servicios de Pago (PSP): La prestación de servicios de pago en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la provisión y administración de cuentas de pago digitales y billeteras virtuales; la gestión, procesamiento, administración, ejecución e iniciación de transferencias electrónicas de fondos, cobros y pagos por medios electrónicos; la provisión de sistemas de procesamiento de pagos, pasarelas de pago, agregación o concentración de pagos; y la conectividad e integración de plataformas informáticas entre los participantes de los sistemas de pago. b) Servicios Tecnológicos y Complementarios: El desarrollo, explotación, comercialización, licenciamiento, soporte e implementación de software, sistemas informáticos, aplicaciones móviles y plataformas tecnológicas orientadas al soporte de los servicios de pago. c) Garantías Intercompañía: Otorgar garantías, fianzas o avales para respaldar obligaciones propias o de sociedades vinculadas del mismo grupo económico.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: DANIEL JESUS GUZMAN MARRERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1237 piso 4 A, CPA 1117, Administrador suplente: ARTURO II RODRIGUEZ ROSAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1237 piso 4 A, CPA 1117; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 N° 79186/26 v. 26/10/2026

GESTION DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- EVELIN ABIGAIL ALLEGRO, 07/05/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, 1 DE MARZO 1290 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 37660907, CUIL/CUIT/CDI N° 27376609079, . 2.- "GESTION DEL SUR SAS". 3.- CALIFORNIA 1768 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: EVELIN ABIGAIL ALLEGRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 1768 piso , CPA 1289 , Administrador suplente: MANUELA FLORENCIA CORREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 1768 piso , CPA 1289; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 N° 79188/26 v. 26/10/2026

GP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- CEFERINO ESTEBAN GRAZIOLI, 11/11/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JUAN BAUTISTA ALBERDI 272 piso TIGRE, DNI N° 21875087, CUIL/CUIT/CDI N° 20218750878, MARIA CECILIA PALOMBO, 25/07/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CNEL. RAMON FALCON 5514 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26733842, CUIL/CUIT/CDI N° 27267338421., 2.- "GP SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 611 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: CEFERINO ESTEBAN GRAZIOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 611 piso, CPA 1408, Administrador suplente: MARIA CECILIA PALOMBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 611 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79257/26 v. 26/10/2026

LETS BREAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2026. 1.- NICOLAS PAOLOSKI, 20/08/1980, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, GUEMES 4288 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28382186, CUIL/CUIT/CDI N° 20283821863,. 2.- "Lets break SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) prestación de servicios de consultoría estratégica en marketing digital, comunicación y publicidad, incluyendo la planificación y ejecución de campañas y contenidos para medios digitales; (b) desarrollo, implementación, integración y comercialización de soluciones tecnológicas y plataformas de marketing (c) desarrollo de software a medida, diseño y mantenimiento de sitios web y aplicaciones digitales para terceros; (d) consultoría e implementación de soluciones de inteligencia artificial aplicadas a negocios, incluyendo asistentes conversacionales, generación de contenido, procesamiento y síntesis de voz, y automatización de procesos; (e) prestación de servicios de agencia digital y consultoría estratégica para clientes de diversos sectores (f) asesoramiento y gestión de proyectos bajo metodologías ágiles para la implementación de las actividades antes descriptas.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: NICOLAS PAOLOSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso, CPA 1429, Administrador suplente: GABRIEL OMAR ARCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Mayo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79077/26 v. 26/10/2026

PETRUNGARO - HIGUERA INMOBILIARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2026. 1.- VICENTELUCIANOPETRUNGARO, 06/05/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, CULPINA 219 piso PA LA_MATANZA, DNI N° 17899994, CUIL/CUIT/CDI N° 20178999940, ADRIAN FEDERICO HIGUERA, 09/12/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PASTEUR 3985 piso LA_MATANZA, DNI N° 21438167, CUIL/CUIT/CDI N° 20214381673,. 2.- "PETRUNGARO - HIGUERA INMOBILIARIA SAS". 3.- MARTINEZ VICTOR 55 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: VICENTE LUCIANO PETRUNGARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ VICTOR 55 piso 2 A, CPA 1406, Administrador suplente: ADRIAN FEDERICO HIGUERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARTINEZ VICTOR 55 piso 2 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79246/26 v. 26/10/2026

PULSE M5 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- JAVIER ALEJANDRO GONCALVES, 17/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, CARBONE 3812 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 24170191, CUIL/CUIT/CDI N° 20241701914, FELIPE GABRIEL GONCALVES BOVONE, 16/06/2007, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, CARBONE 3812 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 50084544, CUIL/CUIT/CDI N° 23500845449,. 2.- "PULSE M5 SAS". 3.- CASTRO BARROS AV. 99 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: JAVIER ALEJANDRO GONCALVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 99 piso, CPA 1178, Administrador suplente: FELIPE GABRIEL GONCALVES BOVONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 99 piso, CPA 1178; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79255/26 v. 26/10/2026

REMER01 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- GUSTAVO OSCAR LUPIANO, 07/07/1957, Casado/a, Argentina, Ingeniero Civil, GOLFO SAN MATIAS 2302 piso 0 Escalante, DNI N° 12963251, CUIL/CUIT/CDI N° 20129632519,. 2.- "Remero1 SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN MATIAS LUPIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso PB B, CPA 1426, Administrador suplente: GUSTAVO OSCAR LUPIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3229 piso PB B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79256/26 v. 26/10/2026

SEIKO SUSHI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2026. 1.- SOFIA LAURA VARELA, 11/05/1993, Soltero/a, ARGENTINO, comerciante, PJE PAUL GROUSSAC 5571 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 37541470, CUIL/CUIT/CDI Nº 27375414703, MONICA NOEMI IRIARTE, 02/08/2002, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, ANCASTE 1861 piso LA_MATANZA, DNI Nº 94747428, CUIL/CUIT/CDI Nº 27947474281,. 2.- "SEIKO SUSHI SAS". 3.- GROUSSAC PAUL 5571 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, confiterías y casas de comida. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: SOFIA LAURA VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GROUSSAC PAUL 5571 piso 3, CPA 1408, Administrador suplente: MONICA NOEMI IRIARTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GROUSSAC PAUL 5571 piso 3, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Agosto de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79076/26 v. 26/10/2026

SHANGRI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- MARIA LUCILA GUTIERREZ, 18/04/1982, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, RP6 piso LA ARENA COUNTRY CLUB - LOTE 105 PILAR, DNI Nº 29517590, CUIL/CUIT/CDI Nº 27295175902, . 2.- "Shangri SAS". 3.- GELLY Y OBES AV. 2252 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MARIA LUCILA GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GELLY Y OBES AV. 2252 piso 1, CPA 1425 , Administrador suplente: PATRICIA ESTER SIMIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GELLY Y OBES AV. 2252 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 N° 79191/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SILAJES DE LA PAMPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- MARTIN NAZARENO ARBALLO, 06/08/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., RAMONA PEDRAZA 390 piso GUATRACHÉ, DNI Nº 25375534, CUIL/CUIT/CDI Nº 20253755343, MATIAS MANES, 24/02/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PRIMERA JUNTA 413 piso b° reserva natural dorrego QUILMES, DNI Nº 46505388, CUIL/CUIT/CDI Nº 20465053888, . 2.- “Silajes de la Pampa SAS”. 3.- SAN MARTIN 201 piso 7 OF IZ, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: MATIAS MANES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 7 OF IZ, CPA 1004 , Administrador suplente: MARTIN NAZARENO ARBALLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 7 OF IZ, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 N° 79192/26 v. 26/10/2026

SOCIAL PADEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2026. 1.- LUCAS ANDRE VAZQUEZ, 13/09/2008, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MANUEL R. TRELLES 1614 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNINº 49089156, CUIL/CUIT/CDINº 20490891561, EDUARDO GABRIEL BERENDORF, 24/02/1955, Soltero/a, Argentina, JUBILADO, BERUTI 2349 piso 9 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 11644136, CUIL/CUIT/CDI Nº 20116441366,. 2.- “SOCIAL PADEL SAS”. 3.- BERUTI 2349 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: EDUARDO GABRIEL BERENDORF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2349 piso 9 B, CPA 1117, Administrador suplente: LUCAS ANDRE VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2349 piso 9 B, CPA 1117; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79253/26 v. 26/10/2026

SPRINT BOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/10/2026. 1.- GERARDO DIEGO CERON, 24/08/1973, Casado/a, Argentino, EMPLEADO, CABRERA 960 piso PB BANFIELD, DNI N° 23505397, CUIL/CUIT/CDI N° 20235053978, PABLO GASTON KLIR, 19/11/1977, Soltero/a, ARGENTINA, EMPLEADO, SAN NICOLAS 4853 piso PB VILLA DOMINICO, DNI N° 26201266, CUIL/CUIT/CDI N° 20262012663, . 2.- "SPRINT BOX SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso PB 408, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de servicios de transporte terrestre de cargas, mercaderías, bienes, productos, paquetes y encomiendas, tanto en el ámbito nacional como internacional; así como a la prestación y organización de servicios de logística integral, distribución, almacenamiento, depósito, recepción, clasificación, consolidación, desconsolidación, preparación y despacho de pedidos, carga, descarga, traslado, entrega y distribución de mercaderías. Asimismo, podrá desarrollar servicios de logística de última milla, distribución urbana y regional, gestión de centros de distribución y depósitos, preparación de pedidos, gestión de inventarios, seguimiento y trazabilidad de envíos, logística inversa y demás actividades complementarias vinculadas con la cadena de abastecimiento y distribución. Podrá también contratar, subcontratar y coordinar servicios de transporte y logística prestados por terceros; adquirir, alquilar, administrar y explotar vehículos, depósitos, establecimientos, instalaciones, maquinarias, equipos y demás bienes necesarios para el desarrollo de sus actividades; celebrar contratos de transporte, distribución, logística, almacenamiento, depósito, suministro y prestación de servicios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que resulten directa o indirectamente vinculados con las actividades precedentemente descriptas, tanto en el país como en el extranjero, debiendo desarrollar aquellas actividades sujetas a habilitación, autorización, matrícula o registro previo una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: PABLO GASTON KLIR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso PB 408, CPA 1004 , Administrador suplente: GERARDO DIEGO CERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso PB 408, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 N° 79190/26 v. 26/10/2026

SUSTENTO METALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2026. 1.- MAXIMILIANO FERNANDEZ, 11/12/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CONSTITUCION 3278 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32151172, CUIL/CUIT/CDI N° 20321511725,. 2.- "SUSTENTO METALES SAS". 3.- CONSTITUCION 3278 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 3278 piso, CPA 1254, Administrador suplente: CARLOS FRANCISCO PIROLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 3278 piso, CPA 1254; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79249/26 v. 26/10/2026

TREBY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- FABIANA ANDREA FILIPPA, 21/09/1972, Casado/a, Argentina, Comerciante, MZA 68 LOTE 12 0 piso ALTOS DEL CHATEAU CORDOBA, DNI Nº 22794919, CUIL/CUIT/CDI Nº 27227949193, . 2.- "TREBY SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 495 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: FABIANA ANDREA FILIPPA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 495 piso 13, CPA 1087 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 495 piso 13, CPA 1087; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/10/2026 Nº 79187/26 v. 26/10/2026

VÉRTICE DIGITAL ESTRATÉGICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2026. 1.- ZENG BING, 01/07/1982, Soltero/a, China, Ingeniero, Yinghui Li 4 piso. Fuzhou, PAS Nº EL8192129, CUIL/CUIT/CDI Nº 20604951233, YANG HONGJUN, 24/12/1958, Viudo/a, China, Comerciante, Nanma Road 125 piso. Harbin, PAS Nº EH5794593, CUIL/CUIT/CDI Nº 27604951246,. 2.- "Vértice Digital Estratégico SAS". 3.- PASEO COLON AV. 669 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: CARLOS GASTON BERNASCONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063, Administrador suplente: MARIA LAURA CABRERA PORTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 Nº 79233/26 v. 26/10/2026

VIGONE NEGOCIOS S.A.S.

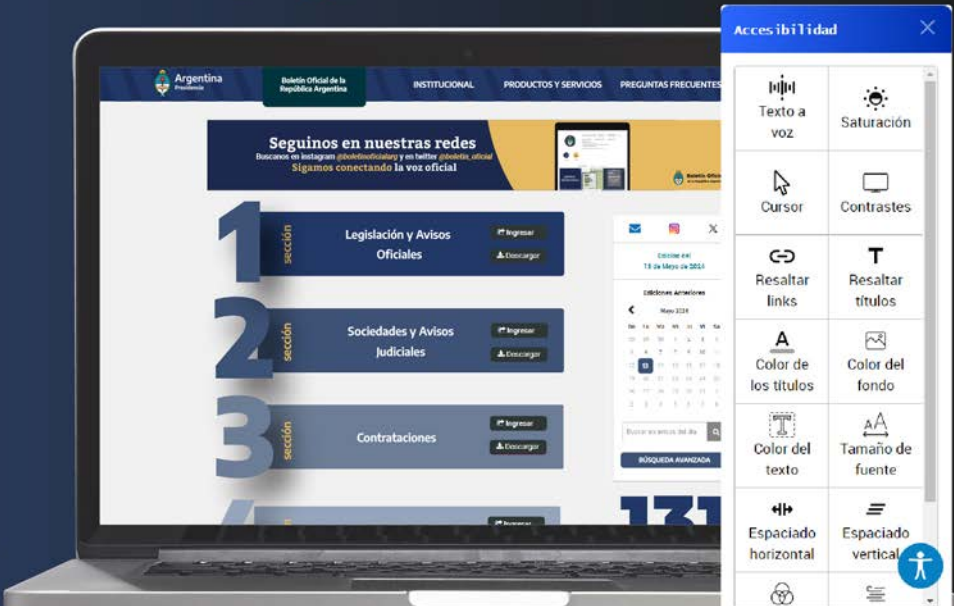
CONSTITUCIÓN: 17/10/2026. 1.- PABLO MARIO JUAN PERETTI, 04/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PEREYRA LUCENA 2535 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26556594, CUIL/CUIT/CDI Nº 20265565949,. 2.- "Vigone Negocios SAS". 3.- PEREYRA LUCENA 2535 piso 12 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 782400. 7.- Administrador titular: PABLO MARIO JUAN PERETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREYRA LUCENA 2535 piso 12 A, CPA 1425, Administrador suplente: ESTEFANIA SUPPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEREYRA LUCENA 2535 piso 12 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 26/10/2026 N° 79245/26 v. 26/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título "Boletín Oficial de la República Argentina". Debajo, hay una sección "Seguinos en nuestras redes" con enlaces a Instagram, Facebook y Twitter. El contenido principal está dividido en tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de "Accesibilidad" con un menú desplegado que muestra varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad. En la parte inferior izquierda, se ven los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AG BDC S.R.L.

Por escritura del 21/10/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Lucas Pablo LOPEZ, 26/01/1969, empresario, casado, DNI 20.694.612; y Santiago LOPEZ ADAM, argentino, 04/06/2008, soltero, DNI 48.715.683, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Vuelta de Obligado 2273, 2° piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) la creación, edición musical, producción, ejecución y gestión de campañas publicitarias, de marketing, comunicación y contenidos para cualquier medio, soporte o plataforma; b) la creación, producción y edición musical, grabación, postproducción, distribución, comercialización y explotación de contenidos audiovisuales, sonoros, musicales, gráficos, multimedia y digitales; c) la organización, producción, promoción, comercialización y explotación de espectáculos, recitales, obras y eventos artísticos, culturales, promocionales, corporativos o de entretenimiento, públicos o privados, incluso los contratados por organismos públicos; d) la representación, contratación, promoción y gestión comercial de artistas, autores, intérpretes, creadores de contenido y marcas. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Vuelta De Obligado 2273, 2° piso, CABA. GERENTE: Lucas Pablo LOPEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79530/26 v. 26/10/2026

ALIANZA CONTINENTAL S.R.L.

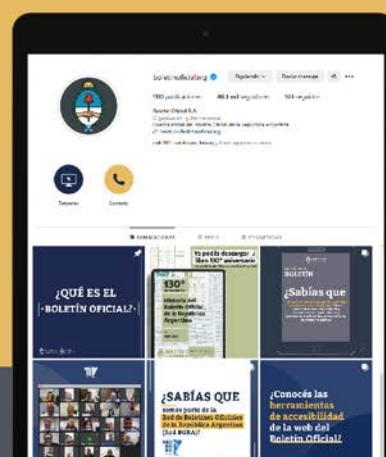
Por instrumento del 7/9/26. Claudio Daniel Peralta, CUIT 20-24462359-0, nacido el 6/2/1975, DNI 24.462.359, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Castelli 4661, José C. Paz, Pcia Bs As; y Beatriz Soledad González, CUIT 27-28395401-9, nacida el 26/8/1980, DNI 28.395.401, soltera, domiciliada en Félix de Azara 5165, José C. Paz, Pcia Bs As, GERENTE; Ambos argentinos y comerciantes. 1) ALIANZA CONTINENTAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Compra, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, bienes muebles, insumos, productos elaborados, partes y accesorios, para su distribución y venta mayorista o minorista en el país y en el exterior. Comprende especialmente artículos domésticos, industriales, tecnológicos, textiles, de construcción, bazar, ferretería, higiene, cosmética, librería, recreación y alimentos envasados, ofrecidos presencialmente o a través de canales de venta online. b) Armado, control de calidad y acondicionamiento de productos no sujetos a regulación especial. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Nazca 4787, Piso 3 Depto B CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2026 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79302/26 v. 26/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



ALTEA CLEAN S.R.L.

ESCRITURA 680 del 22.10.2026. Fernando ROQUE CORDOBA, abogado, dni: 12919215, 16.05.1959, Honduras 6075 piso 6 dpto. J CABA., 15.000 CUOTAS y Lucia Irma NITSCHKE, comerciante, dni: 16345759, 02.04.1963, Tacuarí 751 Planta Baja, dpto. 6 CABA., 15.000 CUOTAS, AMBOS argentinos casados. 1) 99 años. 2) a) explotación y gerenciamiento todo lo relacionado con servicios de limpieza para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas deportivas y afines en todos los casos realizado de tareas de limpieza en general, mantenimiento de frente, hidrolavados y tratamientos de pinturas en frentes y fachadas, alfombras, cortinados, vidrios y vidrios en altura, limpieza de piscinas, desinfección y fumigación y actividades afines, proveer personal al servicio de portería y b) compra, venta, importación, exportación de todo tipo de producto, insumos de limpieza y fumigación. Sin más limitaciones que las actividades reservadas a profesionales matriculados, a quienes contratará para tales efectos. 3) pesos treinta millones divididos en treinta mil cuotas de pesos mil cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 4) uno o más gerentes, socio o no, con actuación conjunta o indistinta, por todo el término de duración de la Sociedad. 5) 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Lucia Irma NITSCHKE, la que acepta el cargo con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Tacuarí 751 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 680 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/10/2026 N° 79473/26 v. 26/10/2026

ALVASA S.R.L.

C.U.I.T. 30-69020377-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por acta de reunión de socios unánime de fecha 4 de septiembre de 2026 se aprobó la prórroga del plazo de la sociedad por 99 años a contar del 13/05/1997; asimismo se reformo la cláusula segunda: Plazo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/09/2026

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79110/26 v. 26/10/2026

ARGERICH 3628 S.R.L.

Constitución: Instrumento Escritura de fecha 29 de septiembre de 2026. Socios: Lucas Hernan LAURENZANO, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1989, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 34.905.986, CUIT 20-34905986-0, corredor inmobiliario; con domicilio en Navarro 3200, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Franco Daniel LAURENZANO, argentino, nacido el 16 de marzo de 1993, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 37.540.560, CUIT 20-37540560-2, empresario; con domicilio en Navarro 3200, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires; Giuliano LAURENZANO, argentino, nacido el 19 de marzo de 1997, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 40.238.783, CUIT 20-40238783-2, empresario, con domicilio en Navarro 3200, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires. RAZON SOCIAL: ARGERICH 3628 S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, corretaje y construcción de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal y administración de inmuebles, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento préstamos hipotecarios o crédito en general administración de fideicomisos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones y todo otro acto contractual autorizados por la legislación, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 900.000,00-, dividido en 900.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Lucas Hernan LAURENZANO suscribe 300.000 cuotas, representativas del 33,33% del capital social, equivalentes a \$ 300.000; Franco Daniel LAURENZANO suscribe 300.000 cuotas, representativas del 33,33% del capital social, equivalentes a \$ 300.000; y Giuliano LAURENZANO suscribe 300.000 cuotas, representativas del 33,33% del capital social, equivalentes a \$ 300.000. Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de de 1 o + gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Mandato: lo que dure la sociedad. Gerente: Lucas Hernan LAURENZANO, Franco Daniel LAURENZANO y Giuliano LAURENZANO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/07. Sede social: Navarro 3200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1527 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 29/09/2026 Reg. Nº 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 Nº 79547/26 v. 26/10/2026

BELMI S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28/09/2026 se constituyó BELMI S.R.L. Socios: Melisa Soledad Vazquez, argentina, 45 años, nacida el 04/07/1981, DNI 27.923.173, CUIT 27-27923173-8, Contadora Pública, casada, domiciliada en General Carlos María de Alvear 1785, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Carlos Madiedo, argentino, 50 años, nacido el 19/04/1976, DNI 25.296.223, CUIT 23-25296223-9, Abogado, casado, domiciliado en General Carlos María de Alvear 1785, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Salvador María del Carril 3295, piso 1º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la administración, explotación, adquisición, venta, permuta, locación, tasación, desarrollo, construcción, mantenimiento, gestión y comercialización de bienes inmuebles y emprendimientos inmobiliarios; la prestación de servicios vinculados a inmuebles; y la adquisición, venta, locación e instalación de bienes y equipos destinados a dichas actividades. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales matriculados. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas: Melisa Soledad Vazquez 5.000 cuotas y Mariano Carlos Madiedo 5.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro de dos años. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con actuación individual e indistinta. Se designa gerente titular por tiempo indeterminado a Melisa Soledad Vazquez, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiéndose de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Melisa Soledad Vazquez, gerente designada de BELMI S.R.L., según instrumento privado de constitución de fecha 28/09/2026. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/09/2026 Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/09/2026. MELISA SOLEDAD VAZQUEZ - Tº: 419 Fº: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 Nº 79437/26 v. 26/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CABYS S.R.L.

Por escritura 165 del 22/10/2026, ante la escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: lo hacen los cónyuges en primeras nupcias Alejandro NAKAB, nacido el 16/08/1990, DNI 35.316.837, CUIL 20-35316837-2, y Camila Eugenia NAVAJAS AHUMADA, nacida el 24/10/1990, DNI 35.610.357, CUIL 27-35610357-8, ambos argentinos, economistas y domiciliados en la calle Ramsay 1945, Piso 5°, "Dorado" de CABA. Denominación: CABYS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, artículos de limpieza, higiene personal, perfumería, cosmética, bazar, librería, juguetería, ropa, fibras, tejidos, prendas de vestir e indumentaria, bijouterie y accesorios de moda, artículos para el hogar y demás productos de consumo masivo; pudiendo asimismo explotar, administrar y operar supermercados, hipermercados, autoservicios, mayoristas, minimercados, depósitos y establecimientos destinados a la comercialización de dichos productos. b) Industriales: La elaboración, fabricación, procesamiento, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado y distribución de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, higiene personal, perfumería, cosmética y demás bienes de consumo masivo comprendidos en el presente objeto, con sujeción a las habilitaciones, autorizaciones y registros que resulten exigibles. c) Servicios: La prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito, distribución y transporte de mercaderías vinculadas con las actividades precedentemente indicadas, así como la adquisición, explotación, administración y otorgamiento de licencias, franquicias, representaciones, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad intelectual relacionados con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, cuando ello resulte legalmente exigible. Capital: \$ 10.000.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: socio gerente Alejandro NAKAB, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Ramsay 1.945, piso 5°, Departamento "D" CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Suscripción: Alejandro NAKAB: 9.900 cuotas, aportando \$ 9.900.000 efectivo y Camila Eugenia NAVAJAS AHUMADA: 100 cuotas, aportando \$ 100.000 en efectivo. INTEGRAR 25%, plazo para integrar el saldo: 2 años.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79121/26 v. 26/10/2026

COMERCIAL DEL PLATA INTEGRAL S.R.L.

Por instrumento del 2/10/26. Richar Querwin Muñoz Tablero, CUIT 27-96444466-3, nacido el 18/10/1989, DNI 96.444.466, venezolano, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 2802, Piso 6 Depto 30 CABA; y Eliana Edith Miño, CUIT 27-40879822-7, nacida el 16/11/1996, DNI 40.879.822, argentina, empresaria, domiciliada en Monseñor de Andrea 2760, Quilmes, Pcia Bs As; ambos GERENTES, y solteros. 1) COMERCIAL DEL PLATA INTEGRAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización de bienes muebles, productos e insumos de consumo, equipamiento, bazar, ferretería, librería, artículos para el hogar y mercaderías en general. b) Servicios de depósito, guarda, clasificación, embalaje, etiquetado, acondicionamiento, preparación y despacho de mercaderías y pedidos, por cuenta propia o de terceros. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Emilio Lamarca 253, Piso 2 Depto 11 CABA. Gerentes aceptan cargo. Fijan domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/10/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79323/26 v. 26/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

D&D SOLUCIONES AUTOMOTRICES S.R.L.

En escritura N° 159 del 19/10/2026, Folio 539, Registro Notarial 965 CABA, Nelson Xavier DAMÉN, nacido 16/02/1986, DNI 32.144.972, domicilio Gavilán 232, Piso 7°, Depto. 40, CABA; con 30.000 cuotas; y Danel Adrián SCHIAVINI, nacido 24/11/1982, DNI 29.950.381, domicilio Avenida San Pedrito 3252, Depto. 4, CABA, con 30.000 cuotas, ambos argentinos y solteros, constituyeron D&D SOLUCIONES AUTOMOTRICES S.R.L.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el alquiler de vehículos con o sin conductor; gestión de flotas; la compra y venta de vehículos y accesorios, nuevos o usados; equipamiento y productos; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, revisión, diagnóstico y puesta a punto de automóviles, la provisión, comercialización e instalación de repuestos, accesorios, componentes y equipamiento; tracking, geolocalización y telemetría vehicular; la comercialización, instalación, configuración, mantenimiento y prestación de servicios de seguimiento, geolocalización, monitoreo y telemetría de vehículos, incluyendo los servicios de gestión y procesamiento de la información obtenida mediante dichos sistemas; participar en licitaciones nacionales e internacionales, contratos asociativos; importar y exportar; realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.- CAPITAL: \$ 60.000.000 y se divide en 60.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04. GERENTE: Nelson Xavier DAMÉN, con domicilio especial en la sede social. SEDE: Gavilán 232, Piso 7°, Departamento 40, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79389/26 v. 26/10/2026

DE LA COLINA LUPARIA S.R.L.

Constitución: 19/10/2026. Socios: Maximina Paz LUPARIA DE LA COLINA, DNI 27.099.137, nacida el 17/12/1978, domiciliada en Av. Santa Fe 1664, Piso 6, Depto C, CABA, Mauricio Julián LUPARIA DE LA COLINA, DNI 25.690.388, nacido el 21/12/1976, domiciliado en Anchorena 1691, Piso 1, CABA, y Aurora Luján DE LA COLINA, DNI 4.508.130, nacida el 3/6/1944, domiciliada en Calle 4 Nro 1013, Piso 5, La Plata, Pcia Bs As; todos argentinos, casados y abogados. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 700.000, 700.000 y 600.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Ejercicio profesional de la abogacía. Organizar, gerenciar y administrar el desarrollo de la actividad profesional de sus socios, y proveerles la estructura material y empresarial necesaria para que, en forma coordinada o individual, ejerzan las incumbencias que autoriza la Ley N° 23.187 y las propias de su título habilitante. i) asesoramiento, consultoría y auditoría jurídica integral, incluida la consultoría empresarial en materia jurídica.- ii) patrocinio y representación en procesos judiciales, extrajudiciales, arbitrales, de mediación y administrativos, en todas las ramas del derecho.- iii) gestión judicial y extrajudicial de cobro y recupero de créditos propios y de terceros, entre ellos créditos hipotecarios, prendarios y personales, títulos de crédito y reclamos derivados de siniestros.- iv) elaboración de dictámenes, informes y pericias de parte en materia jurídica.- B) Gestión de cobranzas. La gestión judicial o extrajudicial de cobranza y recupero, por cuenta y orden de terceros, de créditos y cuentas en mora o no, mediante: i) contacto con deudores por cualquier medio.- ii) negociación, refinanciación y celebración de convenios de pago.- iii) percepción, rendición y conciliación de las sumas cobradas.- iv) administración, seguimiento y análisis de carteras de créditos. Gerente: Maximina Paz LUPARIA DE LA COLINA, con domicilio especial y sede social en Av. de Mayo 881, Piso 8, Depto P, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/10/2026 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79548/26 v. 26/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DESARROLLOS CONAI S.R.L.

1) 14/10/2026 2) MARIANO CESAR TONDI (255 cuotas) DNI 21963979, argentino, casado, ingeniero, 13/02/1971, Malaver 2258, Florida, Provincia de Buenos Aires y FEDERICO CESAR TONDI (15 cuotas) DNI 40511542, argentino, soltero, ingeniero, 01/07/1997, Malaver 2258, Florida, Provincia de Buenos Aires y VALENTINA MARIANA TONDI (15 cuotas), DNI 42951613, argentina, soltera, estudiante, 28/11/2000, Malaver 2258, Florida, Provincia de Buenos Aires y NATALIA ANDREA TONDI (15 cuotas) DNI 44714140, argentina, soltera, licenciada en sistemas, 09/03/2003, Malaver 2258, Florida, Provincia de Buenos Aires; 3) Ramallo 1947, piso 3, depto.. B CABA 4) La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Tecnología, software e inteligencia artificial: Diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento, licenciamiento, distribución y comercialización de software, aplicaciones web y móviles, plataformas de software como servicio (SaaS) y sistemas informáticos de todo tipo. Investigación, desarrollo y aplicación de soluciones de inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning), agentes conversacionales, automatización de procesos, análisis de datos (big data) y visión artificial. Servicios de consultoría, auditoría, soporte técnico y capacitación en tecnologías de la información, ciberseguridad, infraestructura en la nube, alojamiento de datos (hosting) y administración de servidores; b) Telecomunicaciones, rastreo y telemetría: Prestación de servicios de localización, rastreo satelital (GPS), monitoreo remoto, telemetría y gestión de flotas. Comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de dispositivos de rastreo, sensores, equipos de internet de las cosas (IoT), alarmas, botones de pánico y sistemas de seguridad perimetral, así como de líneas, tarjetas SIM y servicios de comunicaciones móviles y de datos asociados, conforme a la normativa vigente; c) Ingeniería: Estudio, proyecto, diseño, cálculo, dirección técnica, consultoría, asesoramiento y ejecución de obras y proyectos de ingeniería electrónica, eléctrica, de telecomunicaciones, de sistemas y electromecánica. Desarrollo, diseño, fabricación, ensamble, armado e industrialización de hardware, componentes electrónicos, prototipos, dispositivos embebidos y productos tecnológicos en general; d) Instalaciones y mantenimiento: Instalación, montaje, puesta en marcha, reparación y mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de instalaciones eléctricas, electrónicas, de redes de datos, cableado estructurado, fibra óptica, telecomunicaciones, seguridad electrónica, videovigilancia (CCTV), control de accesos, domótica, inótica, energía solar fotovoltaica, energías renovables y sistemas de automatización, tanto en inmuebles residenciales, comerciales e industriales, como en vehículos terrestres, marítimos o aéreos; e) Servicios de conectividad y monitoreo para el cuidado: Prestación de servicios de conexión, transmisión de datos, alertas y notificaciones entre dispositivos de asistencia, seguridad personal y monitoreo, y las personas responsables designadas por el usuario (familiares, tutores, instituciones o terceros autorizados). Esto incluye la provisión, configuración, activación, soporte técnico y mantenimiento de dichos dispositivos, así como el desarrollo y la operación de las plataformas tecnológicas y aplicaciones asociadas. La sociedad no prestará en forma directa servicios de cuidado, atención ni asistencia médica o personal a los individuos; f) Productos para el cuidado y productos médicos: Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, representación y fabricación de dispositivos, productos, insumos, consumibles y equipamiento para el cuidado, salud, bienestar y la seguridad de personas. Esto incluye elementos de protección personal (EPP), dispositivos de teleasistencia, localización, botones de pánico, detectores de caídas, sensores, equipos de monitoreo de salud, ayudas técnicas, elementos ortopédicos y de movilidad. Asimismo, comprende la importación, exportación y comercialización de productos médicos, tecnología médica y productos para la salud, previa obtención de las habilitaciones, licencias o registros que exija la autoridad sanitaria competente en caso de corresponder; g) Comercial, importación y exportación general: Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, alquiler, representación, franquiciamiento, licenciamiento de marcas y patentes, y comercialización general tanto por canales tradicionales como por medios electrónicos y plataformas de comercio en línea (e-commerce) de todo tipo de bienes, equipos, repuestos, insumos y servicios vinculados con las actividades descritas en los incisos anteriores, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa: 1.- Bienes, partes y componentes electrónicos, eléctricos e informáticos; 2.- Computadoras, servidores, periféricos y equipos de almacenamiento masivo de datos, 3.- Sistemas y equipos de comunicaciones, radiocomunicaciones, redes y telecomunicaciones 4.- Teléfonos móviles, módems, routers, antenas y accesorios de conectividad, 5.- Dispositivos de rastreo, sensores, actuadores y equipos IoT; 6.- Equipos de seguridad electrónica, videovigilancia (CCTV) y control de accesos, 7.- Herramientas, equipos de diagnóstico e instrumental de medición técnica; 8.- Software, licencias de uso, suscripciones y sus actualizaciones; h) Financiera e inversora: Realización de inversiones mediante aportes de capital a sociedades, fideicomisos o empresas constituidas o a constituirse. Otorgamiento de financiación, créditos o planes de pago con o sin garantía a sus clientes, exclusivamente para la adquisición de los bienes y servicios que la propia sociedad comercializa. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la intermediación financiera tradicional y toda otra actividad que requiera el concurso del ahorro público o autorización del banco central o regulador financiero correspondiente 5) 99 años 6) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de 1 voto cada 1 VN \$ 1000 cada una. 7) Gerente MARIANO CESAR TONDI, domicilio especial Ramallo 1947, piso 3 - B, CABA 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/10/2026.

Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

DOING CONSTRUCCIONES S.R.L.

(CUIT 30-71122962-7). Por reunión de socios del 19/10/2026 se reformó la cláusula quinta del contrato social en cuanto a la garantía de los administradores. Asimismo, se amplió a dos el número de gerentes incorporándose junto a la Sra. Paula marcela Peirano, al Sr. Gonzalo Nicolás Benítez (DNI 34.537.870) quien constituyó domicilio especial en la calle Juan D Perón 315, piso 4, oficina 17 CABA. La actuación de los gerentes es individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/10/2026.

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79439/26 v. 26/10/2026

DUNES S.R.L.

DUNES SRL. Edicto rectificatorio de publicación del 20/10/2026. N° 77733/26. Por error en la publicación, se rectifica cierre de ejercicio siendo el correcto 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79391/26 v. 26/10/2026

EDIFICIO YATAY S.R.L.

30715978934 Por Reunión de Socios del 11/9/26 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 110.000 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/09/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79101/26 v. 26/10/2026

EL CHINCHULIN DEL OESTE S.R.L.

Constitución de S.R.L 1) Socios: NORBERTO JOSÉ CARPINTERO, argentino, nacido el 09/12/1949, DNI 8.207.065, CUIT 20-08207065-7, soltero, comerciante, con domicilio en Bermúdez 2989, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; DIEGO FABIAN QUINTEROS, argentino, nacido el 03/12/1974, con DNI 24.308.652, CUIT 20-24308652-4, comerciante, soltero, con domicilio en Cachimayo 11 piso 8, Dto F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PEDRO LIONEL MARSIGLIA, argentino, nacido el 19/09/1973, DNI 23.515.481, CUIT 20-23515481-2, casado, comerciante, con domicilio en La Pampa 1391, Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; LORENA LAURA BRUNI, argentina, nacida 26/08/1981, casada, CUIT 27-29055133-7, docente, DNI 29.055.133, con domicilio en 2 de mayo 3608, localidad de Lanus Oeste, Lanus, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 09/10/2026. 3) Denominación: EL CHINCHULIN DEL OESTE S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: COMERCIAL: explotación de bares, restaurantes, casas de comidas. Compra, venta de productos comestibles y bebidas; FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras; EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su inscripción 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 cada una, suscriptas Norberto José Carpintero 250 cuotas; Diego Fabian Quinteros 350 cuotas; Pedro Lionel Marsiglia 200 cuotas y Lorena Laura Bruni 200 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Diego Fabian Quinteros cuyos datos se dan por reproducidos en este lugar a sus efectos. Constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/09 c/año. Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 09/10/2026

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79094/26 v. 26/10/2026

EL SECRETO DEL CARNICERO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 22/10/2026 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Yanina Paola GALLARDO, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.654.243, C.U.I.T. 27-30654243-0, comerciante, casada en terceras nupcias con Diego Ernesto Príncipe, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 958, piso 3° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Hugo Emmanuel MOYA LUCERO, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.852.661, C.U.I.T. 24-35852661-2, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Ivana Desire Flores, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 928, piso 9° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación, administración y franquiciado de restaurantes, parrillas, rotiserías, bares, cervecerías, food trucks, patios gastronómicos, cocinas ocultas ("dark kitchens"), y todo otro establecimiento destinado a la elaboración, preparación, cocción, envasado, venta y/o expendio de alimentos y bebidas, con especial dedicación a la gastronomía basada en carnes, para consumo en el lugar, para llevar o mediante servicios de delivery; b) Producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, importación, exportación y comercialización, mayorista y minorista, de alimentos y bebidas en general, incluyendo productos cárnicos, frescos, congelados, precocinados y gourmet, así como bebidas alcohólicas y analcohólicas; y c) Desarrollo y operación de plataformas digitales de venta online de productos alimenticios, marketplaces, apps móviles de pedidos, sistema de franquicias o venta telefónica, incluyendo la integración con sistemas de pago electrónico. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 10.000.000 representado en 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Yanina Paola Gallardo, 8.000 cuotas y Emmanuel Moya Lucero, 2000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 30/11.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Yanina Paola Gallardo con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Pasaje Coronda 141 CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 22/10/2026.

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79451/26 v. 26/10/2026

ESMATT S.R.L.

ESMATT SRL CUIT 30-71867007-8. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 07/10/2026 se dispuso: 1) Sr. Gustavo Marcelo Mattera cedió, vendió y transfirió a Martina Paula Grassi la totalidad de sus 2.500 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social. Con la conformidad del socio Santiago Estivill y el asentimiento conyugal prestado. 2) Como consecuencia de la cesión, se reformó el Artículo Quinto del Contrato Social, quedando el capital social distribuido del siguiente modo: Santiago Estivill, 2.500 cuotas (50% del capital social); y Martina Paula Grassi, 2.500 cuotas (50% del capital social). 3) Sr. Gustavo Marcelo Mattera renunció al cargo de Gerente, aceptándose su renuncia por unanimidad. Se reeligió en el cargo de Gerente a Santiago Estivill con domicilio especial en en Hidalgo N° 822, Piso 4°, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado "Contrato de cesión de cuotas sociales, renuncia de gerente y reforma parcial del contrato social" de fecha 07/10/2026. Juan Ignacio Maurín - Abogado (T° 114 F° 970 C.P.A.C.F.), en la cláusula decimocuarta del instrumento.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/10/2026

JUAN IGNACIO MAURIN - T°: 114 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79325/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



FMA CLIMATIZACIÓN S.R.L.

Acto Privado del 20/10/2026: Daniela Sofía SANCHEZ, 26/08/88, empresaria, DNI 33.960.775, Valdenegro 4915, C.A.B.A.; y Axel Nicolás ARENA, 08/08/85, técnico, DNI 31.794.202, Yrigoyen 1180 Piso 1º Departamento 2, Lobos, Pcia. Bs. As.; Ambos argentinos y solteros.- FMA CLIMATIZACIÓN S.R.L. 99 años. Instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de: a) equipos de refrigeración de todo tipo y acondicionadores de aire; b) calderas y sistemas de calefacción de todo tipo, radiadores, pisos radiantes, termotanques y estufas, c) equipos para piscinas, filtros de agua, bombas presurizadoras y otros elementos y accesorios para su mantenimiento y limpieza. En todos los casos con sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10.000 c/u. Gerente: Daniela Sofía SANCHEZ, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/04. Sede: AVENIDA DR. RICARDO BALBIN 2636 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 20/10/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 26/10/2026 Nº 79468/26 v. 26/10/2026

FRAGY S.R.L.

Fragy SRL. Edicto rectificatorio de publicación del 20/10/2026. Nº 77734/26. Por error en la publicación, se rectifica cierre de ejercicio siendo el correcto 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79390/26 v. 26/10/2026

GANNY S.R.L.

GANNY SRL. Edicto rectificatorio de publicación del 20/10/2026. Nº 77736/26. Por error en la publicación, se rectifica cierre de ejercicio siendo el correcto 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 02/10/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79483/26 v. 26/10/2026

GRUPO ALMA S.R.L.

22/10/2026 Néstor Raúl Schvarzman 17319072 23/6/1965 y Roxana Esther Tobi 17759837 8/1/1966 argentinos comerciantes casados 2000000 cuotas c/u domicilio Salvador Debenedetti 2111 Olivos Prov. Bs. As. Capital 4000000 dividido en 4000000 cuotas de vn 1 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. 99 años. Cierre ejercicio: 30/9; Objeto Social: a) Comerciales: compra, venta, por mayor y menor, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia de ropa interior, lencería, corsetería, ropa de dormir, mallas, medias, prendas de vestir en general, accesorios de indumentaria, telas, hilados, fibras, avíos, artículos de mercería y demás productos textiles y afines. Esto incluye la comercialización en locales propios o de terceros y a través de plataformas de comercio electrónico; b) Industriales: diseño, desarrollo, fabricación, confección, tejido, corte, estampado, teñido, bordado, terminación, acondicionamiento y empaque de los productos mencionados en el inciso anterior, por sí o a través de talleres de terceros; c) Importación y exportación: de productos terminados, materias primas, insumos, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con el objeto social; d) Mandatos y licencias: ejercicio de mandatos, agencias, representaciones y comisiones, así como la explotación, adquisición y cesión de marcas, diseños, modelos y licencias vinculados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Néstor Raúl Schvarzman domicilio especial y sede social Av. Pueyrredón 49 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/10/2026
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79303/26 v. 26/10/2026

IMPORTADORA PLATENSE TEXTIL Y SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento del 27/9/26. Malena Segon, CUIT 27-47344102-6, nacida el 3/6/2006, DNI 47.344.102, domiciliada en Boyle 781, Ezeiza, Pcia Bs As, comerciante; y Alejandro Nicolás Mendez, CUIT 20-41197514-3, nacido el 23/2/1998, DNI 41.197.514, empresario, domiciliado en Bullrich 695, San Vicente, Pcia Bs As; ambos GERENTES, argentinos y solteros. 1) IMPORTADORA PLATENSE TEXTIL Y SERVICIOS SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización, mayorista y minorista, de productos textiles, telas, hilados, prendas de vestir, calzado, artículos de cuero, marroquinería, accesorios, materias primas, insumos y productos afines, tanto de origen nacional como extranjero. La comercialización podrá realizarse en locales, por internet, redes sociales, marketplaces y demás plataformas electrónicas. b) Confección, armado, terminación, acondicionamiento, etiquetado y empaque de productos textiles y artículos de marroquinería, por cuenta propia o de terceros. 4) Capital Social \$ 1.000.000 compuesto por 1.000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, suscriben 500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Emilio Lamarca 253, Piso 2 Depto 11 CABA. Gerentes aceptan cargo. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79097/26 v. 26/10/2026

IMPORTANDO DISEÑO S.R.L.

CUIT: 30-71860480-6. Por Acta de Reunión de socios del 30/09/2026 se resolvió modificar la denominación social de Importando Diseño S.R.L. por HIGOLD S.R.L. y reformar el art. 1° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2026.
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79340/26 v. 26/10/2026

INGENIAL S.R.L.

Contrato privado 20/10/2026. Socios: Andrea Silvana VILA, argentina, 46 años, soltera, comerciante, DNI 27801063, domicilio Sucre 2655, Malvinas Argentinas, provincia Bs.As; Federico PEREZ GAVIOLA, argentino, 52 años, soltero, abogado, DNI 23952618, domicilio Quintanilla 1227, Tigre, provincia BsAs; y Juan Ignacio ROGOWSKI, argentino, 51 años, soltero, empresario, DNI 24412302, domicilio Sussini 1777, Tigre, provincia BsAs. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: explotación de hoteles, restaurantes, bares, confiterías, cafeterías y locales de expendio de bebidas con/sin alcohol, para consumo en el lugar, llevar o entrega a domicilio, servicios de catering; organización, producción y explotación de eventos sociales, corporativos, culturales, recreativos y fiestas, de salones de eventos, convenciones, ferias y exposiciones, y servicios complementarios; elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado y fabricación de alimentos, productos gastronómicos y bebidas con/sin alcohol, para su venta mayorista y/o minorista; impo, expo, compraventa, distribución, consignación y representación de alimentos, bebidas, insumos, maquinarias, equipamiento y mobiliario del sector hotelero, gastronómico y de eventos; consultoría, auditoría operativa y asesoramiento técnico gastronómico, hotelero y de gestión y producción de eventos, y desarrollo y explotación de franquicias del sector; desarrollo, licenciamiento, comercialización, importación, exportación y soporte de software, plataformas, aplicaciones, soluciones en la nube e inteligencia artificial, servicios de automatización, transformación digital, ciberseguridad e infraestructura informática. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de 1.000 v/n c/u, suscriptas: Andrea Silvana Vila 80 cuotas, Federico Perez Gaviola 960 cuotas y Juan Ignacio Rogowski 960 cuotas; integrado el 25% en efectivo. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Andrea Silvana Vila, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Florida 537 6° C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado F020593271 Contrato Constitutivo de fecha 20/10/2026. Autorizado según instrumento privado F020593271 de fecha 20/10/2026 Autorizado según instrumento privado F020593271 de fecha 20/10/2026
FEDERICO PEREZ GAVIOLA - T°: 109 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79108/26 v. 26/10/2026

IPTS GRUPO COMERCIAL S.R.L.

Por instrumento del 27/9/26. Alejandro Nicolás Mendez, CUIT 20-41197514-3, nacido el 23/2/1998, DNI 41.197.514, argentino, empresario, domiciliado en Bullrich 695, San Vicente, Pcia Bs As; y Richar Querwin Muñoz Tablero, CUIT 27-96444466-3, nacido el 18/10/1989, DNI 96.444.466, venezolano, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 2802, Piso 6 Depto 30 CABA, GERENTE; ambos solteros. 1) IPTS GRUPO COMERCIAL SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación, exportación, adquisición, venta, representación, consignación y distribución de bienes, productos, insumos, repuestos y mercaderías nacionales o extranjeras. b) Transporte automotor de cargas generales y mercaderías, logística, distribución, retiro y entrega de productos, organización de recorridos, depósito, guarda, clasificación y preparación de pedidos, con vehículos propios o de terceros y con las habilitaciones que correspondan. 4) Capital Social \$ 1.500.000 compuesto por 1.500 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, susciben 750 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Emilio Lamarca 253, Piso 2 Depto 11 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79499/26 v. 26/10/2026

IRIZ S.R.L.

Edicto rectificatorio publicación del 20/10/2026. N° 77725/26. Se publico en forma incorrecta como socia a Sandra Karolina Morinigo Gonzalez; siendo correcto Angel Antonio BENITEZ ARAUJO, paraguayo, 17/1/ 2003, soltero, comerciante, DNI 95.545.690, CUIT 20-95545690-5, domiciliado en Manzana 53 A Lote 9, La Matanza, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/10/2026.

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79400/26 v. 26/10/2026

JULOMAR S.R.L.

Constitución: privado de fecha 20/10/2026 Socios: Paola L. Maroñas argentina divorciada DNI 25057357 CUIT 27250573575 nacida 27/12/1976 comerciante domiciliada calle San Vladimiro 3870 Lanús Oeste provincia de Buenos Aires y Marcos Villarreal argentino soltero DNI 43441583 CUIT 20434415838 nacido 05/12/2001 comerciante domiciliado calle Manzanares 1619 piso 3 depto B CABA Denominación JULOMAR SRL Duración 99 años Objeto: a) comercialización y distribución: compra venta al por mayor y menor importación exportación representación distribución consignación acopio fraccionamiento y comercialización de todo tipo de productos mercaderías bienes de consumo insumos y materias primas tanto por canales físicos como a través de plataformas de comercio electrónico (e-commerce); b) logística depósito y transporte: prestación integral de servicios de logística almacenamiento depósito nacional y nacionalizado acondicionamiento embalaje fraccionamiento etiquetado despacho distribución y flete de cargas generales. Adquisición enajenación permuta locación arrendamiento leasing mantenimiento y explotación comercial de todo tipo de vehículos rodados utilitarios flotas de transporte terrestre y maquinarias destinadas a la operativa logística y de transporte ya sea para uso propio o de terceros; c) comercio exterior: importación y exportación de todo tipo de bienes productos elaborados o semielaborados materias primas insumos y maquinaria realización de gestiones aduaneras representación de firmas nacionales o extranjeras consignaciones y actuaciones como agente de comercio exterior o comisionista; d) actividades complementarias y mandatos: celebración de contratos de franquicia concesión agencia y representación comercial adquisición locación y administración de bienes inmuebles o muebles destinados a la actividad y realización de todas las operaciones financieras crediticias y de inversión directamente vinculadas al desarrollo del objeto social con exclusión de las actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras normativas de intermediación financiera que requieran autorización especial. Capital: \$ 100.000.000 cuotas sociales \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Paola L. Maroñas 50% y Marcos Villarreal 50%. Cierre de ejercicio: 31/10 Administración: De 1 a más gerentes por 3 años. Representación: Paola L. Maroñas constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: H. Irigoyen 1373 piso 13 of. 324 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/10/2026

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79116/26 v. 26/10/2026

LISTMEN MANAGER BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30719199956.- Por reunión de socios del 24/09/2026 se resolvió: Reforma del artículo quinto: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. El gerente, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto-ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con instituciones bancarias, oficiales o privadas, argentinas o extranjeras, otorgar a una o más personas poderes especiales o generales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, u otros, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Debe entenderse que la administración siempre estará a cargo de al menos de uno de los Socios productor de seguros (matriculados).- En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía del tipo, modalidades y por los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control".- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/09/2026

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79515/26 v. 26/10/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

MAYLO & CO S.R.L.

CUIT: 30717041514. Por acta de reunión de socios del 03/09/2026 se resolvió adecuar el objeto social, reforma de artículo 3° del estatuto: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 exportación, importación, alquiler para si 0 para terceros, consignación, comodato, distribución, intercambio y comercialización de repuestos, herramientas, máquinas, maquinarias, vehículos, insumos, indumentaria, accesorios, neumáticos, elementos de seguridad, librería, papelería y todo tipo de producto relacionado con la industria de la explotación, descubrimiento, explotación, producción, almacenamiento, transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia relacionada con la industria petrolera, de construcción, química, petroquímica, energética, minera y vial. los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 2. Turismo y Servicios Turísticos Integrales: Empresa de viajes y turismo: Organización, intermediación, comercialización, venta y prestación de servicios turísticos integrales, viajes grupales o individuales, excursiones locales, nacionales e internacionales, receptivas y emisivas. Alojamiento y gastronomía: Explotación, administración y gestión de emprendimientos hoteleros, paradores, complejos turísticos, campings, establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares y servicios de catering o viandas para excursiones. Transporte e infraestructura: Organización y prestación de servicios de transporte turístico terrestre, fluvial, marítimo y aéreo (regular o no regular); alquiler de vehículos con o sin chofer, operación y administración de agencias de pasajes, terminales, amarraderos y bases operativas. Turismo alternativo y eventos: Organización y guía de actividades de turismo de aventura, ecoturismo, turismo rural, deportivo, científico, educativo y cultural; así como la producción y organización de eventos, congresos, convenciones, ferias, exposiciones y espectáculos. 3. Actividades Náuticas, Navegación y Excursiones Náuticas: Paseos, excursiones y avistajes: Prestación de servicios de transporte recreativo y deportivo, paseos en embarcaciones de todo tipo; comercialización y ejecución de excursiones náuticas, paseos marítimos, fluviales y lacustres; transporte de pasajeros para actividades recreativas, deportivas o científicas. Avistaje de fauna: Explotación comercial, organización y prestación de servicios de avistaje de fauna marina, silvestre y costera (incluyendo avistaje de ballenas, delfines, toninas, lobos marinos, pingüinos y aves), tanto en ámbito marítimo como lacustre o fluvial, sujeto a las reglamentaciones vigentes. Náutica deportiva y recreativa: Alquiler, arrendamiento (bareboat o con tripulación) y charter de embarcaciones a motor, vela, kayaks, semirrígidos, gomones, lanchas, motos de agua, equipos de buceo, snorkel, stand-up paddle y demás artefactos navales o accesorios deportivos náuticos. Servicios navales e infraestructura: Prestación de servicios de guardería náutica, amarradero, fondeo, botadura, varado, remolque recreativo, limpieza, mantenimiento, reparación y asistencia técnica de embarcaciones y material naval. 4. Comercialización, Representación y Actividades Complementarias: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y representación comercial de embarcaciones, motores marinos, repuestos, accesorios, instrumental de navegación, indumentaria técnica, artículos de pesca, camping y regalaría turística. Mantenimiento, servicio de motores náuticos. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación e instrucción náutica y turística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con los objetos antes expresados, sin restricción alguna. La sociedad podrá importar y exportar dichos productos y servicios, y desarrollar actividades relacionadas, accesorias o complementarias. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2026.

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79237/26 v. 26/10/2026

MUNDO SUMINISTROS S.R.L.

Constitución: Esc.105 del 22/10/26 Registro 2081 CABA. Socios: Cónyuges en 1° y 2° nupcias respectivamente: María Belén Santapa, DNI 28.169.958, CUIT 27-28169958-5, nacida el 23/5/80; y Livio Giani, DNI 17.448.315, CUIT 23-17448315-9, nacido el 18/12/64; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Caseros 1751, Don Bosco, Ptdo.de Quilmes, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje, distribución y reparación de los siguientes bienes, sus partes y accesorios: 1) Equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico, o nuevos formatos que surgieran en el futuro; 2) Motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y de motovehículos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios y en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Melchor Gaspar de Jovellanos 1171 piso 2, CABA. Gerente: Livio Giani, designado hasta que la reunión de socios revoque su mandato, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 2081 Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79549/26 v. 26/10/2026

OLIBEN S.R.L.

CUIT: 33-71837780-9. Por reunión de socios del 14/08/2026 se aumentó el capital a \$ 30.000.000.- Por reunión de socios del 30/09/2026 se transformó la sociedad en SA. Balance especial al 31/08/2026. No se retiran ni se incorporan socios. 1) Mercedes Abelleira Iglesias, 11/02/1991, DNI 35.360.096, 28.500.000 acciones; Macarena Abelleira Iglesias, 19/11/1996, DNI 40.013.781, 1.500.000 acciones; ambas argentinas, solteras, comerciantes, Conesa 51, planta baja, división E, CABA. 2) Escritura del 19/10/2026. 3) Denominación: OLIBEN S.A., continuadora por transformación de OLIBEN S.R.L. 4) Sede: se traslada a Viamonte 494, piso 2, CABA. 5) Objeto: no se modifica. 6) Plazo: no se modifica. 7) \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. Presidente: Rubén Ricardo Moya; Director suplente: Matías Leandro Moya. Todos los directores con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: no se modifica.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1709

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79326/26 v. 26/10/2026

ORATORIO FUTBOL Y PADDLE S.R.L.

1) ORATORIO FUTBOL Y PADDLE SRL; 2) Instrumento privado 21/10/2026; 3) Alejandro Luis VASSALLO, DNI 17036520, CUIT 20170365209, domiciliado en Rafaela 4084, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, nacido el 21/06/1964, argentino, casado, docente; Ramiro Ariel SIBILIA, DNI 46196950, CUIT 20461969500, domiciliado en Av. Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, nacido el 18/12/2004, argentino, soltero, estudiante; Nicolás BLANDI, DNI 35117650, CUIT 20351176505, domiciliado en Libertador 1717, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nacido el 13/01/1990, argentino, soltero, empresario; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: organización, realización, producción, desarrollo, promoción, difusión y comercialización de eventos, exposiciones, ferias, congresos, inauguraciones, lanzamientos, espectáculos y entretenimientos deportivos, culturales, artísticos y recreativos; explotación, administración y concesión de complejos deportivos y recreativos, sus instalaciones complementarias y/o accesorias como ser bares, confiterías, restaurantes y vestuarios; promoción, organización, supervisión y dirección de torneos, competencias, ligas, escuelas y academias de fútbol y demás disciplinas deportivas, clínicas, eventos y giras deportivas en general; ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones relacionados con las actividades precedentes, incluyendo la explotación de derechos de imagen, publicidad y patrocinio; compra, venta, importación y exportación de indumentaria, equipamiento e insumos deportivos. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa y/o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido, contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de pesos diez de valor nominal cada una y de un voto por cuota; 7) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente: Alejandro Luis VASSALLO, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 30/09; 9) Montiel 2240, CABA; 10) Alejandro Luis VASALLO, 120.000 cuotas, Ramiro Ariel SIBILIA, 140.000 cuotas y Nicolás BLANDI, 140.000 cuotas Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 21/10/2026.

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - Tº: 73 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79223/26 v. 26/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PAMPA SPORT S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20/10/2026 se constituyó: 1) Victor Daniel Montilla, argentino, DNI: 21.141.228, divorciado, profesor de educación física, nacido el 03/11/1969, domiciliado en Eliodoro Lobos 285, piso 2º, departamento "D", Capital Federal; Uriel Roy Kuchevasky, argentino, DNI: 40.395.958, soltero, empleado, nacido el 03/06/1997, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 4310, piso 4º, departamento "B", Capital Federal; Lucas Eduardo Bojanich, argentino, DNI: 31.448.471, soltero, docente, nacido el 07/02/1985, domiciliado en Dr. Félix Burgos 1281, Morón, Provincia de Buenos Aires; Abraham Rosenfeld, argentino, DNI: 17.366.528, divorciado, empresario, nacido el 18/03/1965, domiciliado en Tronador 3430, Capital Federal; Sandra Marcela Kuchevasky, argentina, DNI: 21.141.929, casada con Martín Kwiatkowski, empresaria, nacida el 22/11/1969, domiciliada en Beruti 4621, piso 2º, departamento "A", Capital Federal; Juan Gabriel Villanueva, argentino, DNI: 18.599.996, casado con Marta Susana Ferrari, docente, nacido el 16/09/1967, domiciliado en Manuel Savio 2201, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Martín Jaime Feldman, argentino, DNI: 17.686.441, casado con Claudia Roxana Bren, docente, nacido el 15/01/1966, domiciliado en Av. San Martín del Carril SM 5042, Capital Federal. 2) Denominación: PAMPA SPORT S.R.L. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior, de todo tipo de actividades relacionadas o inherentes a: 1) La explotación y administración de gimnasios y salas de entrenamiento, en todas sus especialidades, canchas de fútbol, hockey, fútbol 5, rugby, tenis y pádel, y de actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; la enseñanza y capacitación en ellas, a través de clases, cursos y seminarios. 2) La explotación de natatorios, la enseñanza y capacitación en natación, el desarrollo de actividades acuáticas y la organización de colonias de vacaciones para niños y adolescentes. 3) La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos, originados tanto en el deporte amateur como en el profesional. 4) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; la venta de toda clase de productos alimenticios, comidas saludables, envasados o no, y de bebidas con o sin alcohol y bebidas deportivas, envasadas o no, en los lugares donde se realicen las actividades mencionadas. 5) La comercialización, importación y exportación de indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. 6) La compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos y accesorios para la actividad deportiva y afines. 7) La compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles para la realización de toda actividad deportiva y afines, y la adquisición y comercialización de su propia franquicia. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: \$ 300.000. 6) Gerentes titulares: Uriel Roy Kuchevasky, DNI: 40.395.958, y Martín Jaime Feldman, DNI: 17.686.441; Gerente suplente: Juan Gabriel Villanueva, DNI: 18.599.996; todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 4310, piso 4º, departamento "B", Capital Federal. Duración en el cargo: por tiempo indeterminado. Representación legal: a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 4310, piso 4º, departamento "B", Capital Federal. 9) Domicilio: Jurisdicción Capital Federal. 10) Suscripción: Victor Daniel Montilla suscribe 600 cuotas; Uriel Roy Kuchevasky suscribe 9.000 cuotas; Lucas Eduardo Bojanich suscribe 1.500 cuotas; Abraham Rosenfeld suscribe 3.000 cuotas; Sandra Marcela Kuchevasky suscribe 5.400 cuotas; Juan Gabriel Villanueva suscribe 1.500 cuotas; Martín Jaime Feldman suscribe 9.000 cuotas; todas de un voto y valor nominal pesos diez cada una, integrándose el 25% del capital. 11) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 20/10/2026. ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79342/26 v. 26/10/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PANDA MARKET S.R.L.

Constitución: escritura pública No 194 del 1/10/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Wenqiu LIN 29/10/68 DNI 94029424 Sarmiento 3969 Piso 24 Departamento A CABA Wentong LIN 20/1/66 DNI 94550017 Azcuénaga 396 Piso 10 CABA ambos chinos solteros comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Acevedo 253 CABA Cierre Ejercicio: 30/4 Administración: a cargo del gerente Wenqiu LIN por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Acevedo 253 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior compra venta importación exportación comercialización por menor y mayor de objetos de bazar juguetería peluquería bijouterie artículos enchapados relojes artículos de regalo maquillaje objetos para el jardín sillas indumentaria de cualquier material y características accesorios de toda clase artículos de cuero fantasía en general adornos artículos de mercería elementos de yoga y todo otro objeto no prohibido por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean bienes tradicionales o no comercialización de productos alimenticios y bebidas compra venta distribución exportación e importación de bebidas sin alcohol cervezas vinos azúcares alcoholes y sus derivados gaseosas comestibles productos alcohólicas y sin alcohol su fraccionamiento y distribución artículos de limpieza y golosinas Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Wenqiu LIN suscribe 600.000 cuotas o sea \$ 600.000 e integra \$ 150.000 y Wentong LIN suscribe 1.400.000 cuotas o sea \$ 1.400.000 e integra \$ 350.000 Autorizado esc 194 01/10/2026 Registro 1479.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79441/26 v. 26/10/2026

PLC COMUNICACIONES S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado del 22/10/2026: 1) Denominación: PLC COMUNICACIONES S.R.L.; 2) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Socios: i. Ian Manuel Piñeiro Lagaronne, DNI: 36.665.501, CUIT: 20-36665501-9, nacido el 18/01/1992, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Estrada 8971, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires y electrónico en pineirolagaronne@gmail.com; y ii. Pablo Daniel Piñeiro Lagaronne; DNI: 35.351.776, CUIT: 20-35351776-8, nacido el 24/05/1990, argentino, soltero, Contador Público, con domicilio en Estrada 8971, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires y electrónico en pablop.lagaronne@gmail.com; 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a. Servicios Personales y Contact Center: La prestación de servicios personales, incluyendo servicios de asistencia integral, organización, gestión y apoyo a personas físicas y jurídicas; la prestación de servicios de centros de contacto (contact center), call center, atención telefónica y digital al cliente, telemarketing, cobranzas, mesa de ayuda, soporte técnico, gestión de turnos y procesamiento de datos; b. Marketing Digital: La prestación de servicios de marketing, publicidad y comunicación digital, incluyendo planificación y ejecución de estrategias comerciales, gestión de redes sociales y comunidades virtuales, posicionamiento en buscadores, campañas de publicidad en línea, email marketing, generación de contenidos, diseño gráfico y multimedia, investigación de mercado, análisis de datos y métricas, y consultoría en estrategias de comunicación corporativa, comercial e institucional; c. Desarrollo de Sistemas y Servicios Informáticos: El diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, licenciamiento y comercialización de software, sistemas informáticos, aplicaciones web y móviles, plataformas de comercio electrónico, soluciones de automatización, inteligencia artificial, bots y asistentes virtuales; la prestación de servicios de consultoría tecnológica, integración de sistemas, hosting, servicios en la nube, ciberseguridad, administración de bases de datos y capacitación en las materias comprendidas en este objeto; d. actividades lícitas conexas y/o complementarias a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones y todo otro acto autorizado por la legislación vigente que resulte necesario o conveniente para su desarrollo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y en el exterior. 6) Capital: pesos argentinos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en trescientas (300) cuotas de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. 7) Suscripción: i. Marcos Gabriel Traboulsi suscribe el 50% de las cuotas, es decir 20.000 (veinte mil) cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto

por cuota; y Ezequiel Gaston Caballero suscribe el 50% de las cuotas, es decir 20.000 (veinte mil) cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: i. Ian Manuel Piñeiro Lagaronne suscribe 16.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas de \$ 165.000 (55% del capital social); y ii. Pablo Daniel Piñeiro Lagaronne suscribe 13.500 (trece mil quinientas) cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representativas de \$ 135.000 (45% del capital social). Acreditan la integración del 25% del capital suscrito mediante depósito en garantía en el Banco de la Nación Argentina. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Ian Manuel Piñeiro Lagaronne. Gerente Suplente: Pablo Daniel Piñeiro Lagaronne. Ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la sede social; 9) Cierre del ejercicio: 30/09; 10) Sede Social: Mariano Acha N° 4585, Piso 1, Dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/10/2026. Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79236/26 v. 26/10/2026

RAIZ SALVAJE S.R.L.

Constitución: Escritura 531 del 22/10/2026 Folio 1542 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Victoria Solana D' Agostino, DNI 41.918.997, 27 años, soltera, domiciliada en Av Scalabrini Ortiz 3078 Piso 14 y 2) Maximiliano Andres Turnes Arjones, DNI 24.515.229, 51 años, casado, domiciliado en Dr Pedro Ignacio Rivera 3949 Piso 3 dto F; ambos argentinos, empresarios y de CABA. Denominación: RAIZ SALVAJE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de marketing, incluyendo marketing de productos, online, digital, social, de contenidos, inbound marketing, diseño y desarrollo web, branding, servicios completos digitales y de publicidad. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Cada socio suscribe 40.000 cuotas. Gerente: Victoria Solana D' Agostino constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Concepción Arenal 2440 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79270/26 v. 26/10/2026

SERVIT S.R.L.

30-71618395-1: Esc. 131, Fo. 409, 25/09/2026, Reg. Not. 121.- Por Acta del 17/09/2026: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL, dividido en CINCO MIL cuotas de DIEZ PESOS, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Augusto CAGLIERO, CUATRO MIL QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos CUARENTA Y CINCO MIL; y Francisco Alejandro LEDESMA, QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos CINCO MIL. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas.- 2) RATIFICACION DE GERENTE: Augusto CAGLIERO, con domicilio real y especial en la calle Manuela Pedraza 6392, Piso 1, Departamento B, CABA.- 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de Andalgala 1073, 2do A, CABA; a ARCE 957 TERCER PISO, DEPARTAMENTO B, DE CAPITAL FEDERAL.- Todo se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 25/09/2026 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79120/26 v. 26/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUPER ARMONIA S.R.L.

1) Xiaohong YAO DNI 94311049 China 25/06/84 comerciante soltera 25 de Mayo 2028 San Fernando Prov. de Bs. As., quien suscribe 6.000.000 de cuotas y Qingming ZHENG DNI 94311047 Chino 20/01/82 comerciante soltero 25 de Mayo 2028 San Fernando Prov. de Bs. As. quien suscribe 14.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 19/10/26 4) Avda. San Martín 4566 Piso 10 CABA 5) Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte mayorista y minorista de comestibles, alimentos frescos, secos, lácteos, golosinas, cigarrillos, bebidas con o sin alcohol, panificados, carnes rojas, aves, cerdos, achuras, verduras, frutas, productos de dietética, artículos de limpieza, bazar y menaje y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacionen con el giro del negocio de supermercado, kiosco, proveeduría y bazar y menaje; b) el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones, franquicias y licencias relacionadas con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Xiaohong YAO con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/10/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79516/26 v. 26/10/2026

UOMBAT ARG S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 1 de julio de 2026 se constituyó la sociedad UOMBAT ARG S.R.L. Socios: Jorge Elías Espinoza Finocchi, argentino, soltero, nacido el 3 de diciembre de 1986, de profesión aeronáutico, Documento Nacional de Identidad número 32.420.376, domiciliado en Arenales 3854, piso 3, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Lucía Fernández Rost, argentina, soltera, nacida el 23 de febrero de 1987, de profesión socióloga, Documento Nacional de Identidad número 32.838.366, domiciliada en Arenales 3854, piso 3, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio social: Rivadavia 1432, piso 7, departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y exclusivamente con fondos propios, dentro o fuera del país, a la realización de estudios de mercado y encuestas de opinión pública; servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; otorgamiento de préstamos de dinero a personas humanas y jurídicas con fondos propios; análisis y publicación de contenidos informativos y de análisis económico, financiero o político; inversión en bienes inmuebles propios; y comercio exterior, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios, representación comercial y asesoramiento en operaciones internacionales. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias vinculadas con su objeto. Las actividades de financiamiento se realizarán exclusivamente con fondos propios, quedando excluidas la intermediación financiera y la captación de ahorro del público. Duración: noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Capital social: pesos dos millones (\$ 2.000.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una. Jorge Elías Espinoza Finocchi suscribe mil (1.000) cuotas por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000) y Lucía Fernández Rost suscribe mil (1.000) cuotas por un total de pesos un millón (\$ 1.000.000). El capital se integra en un cien por ciento (100%) en dinero en efectivo. Administración y representación: a cargo de Jorge Elías Espinoza Finocchi y Lucía Fernández Rost, quienes actuarán como gerentes en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Ambos constituyen domicilio especial en Rivadavia 1432, piso 7, departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: se prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social Constitutivo de fecha 01/07/2026.
JUAN CRUZ AURELLIO - T°: 456 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79418/26 v. 26/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina
Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

OTRAS SOCIEDADES

SOLUCIONES TRUCK EXPRESS S.A.S.

CUIT. 30719220998. Por instrumento privado del 21/10/2026: Se modifica el estatuto en su objeto social en su cláusula tercera que queda redactada del siguiente modo: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios de logística y transporte: Admisión, clasificación, almacenamiento, depósito, embalaje, transporte, distribución y entrega de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, mediante vehículos propios, de terceros o contratados. b) Comercialización y distribución de productos: Compra, venta, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, almacenamiento y distribución de todo tipo de productos alimenticios y comestibles, sólidos, líquidos, refrigerados y congelados; productos de higiene personal y limpieza en general; electrodomésticos; artículos de bazar y neumáticos, ya sean de origen nacional o extranjero. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, desarrollar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones."

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2026.

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79074/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALIMENTOS MAGROS S.A.

C.U.I.T 30-70773160-1. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nº 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:00 y 14:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente–, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7º “C”, de la Ciudad de Buenos Aires y/o en forma virtual a través de la plataforma teams: <https://teams.microsoft.com/meet/2645776609709119?p=k9k8JRZ0jEnOtJsDCB>. A los fines de las notificaciones y comunicaciones vinculadas, se informa como correo electrónico de contacto: acalegales@acacoop.com.ar. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico Nº 25, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 5) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 8) Reforma de Estatuto: art. 3 y 9. Aprobación de texto ordenado del Estatuto 9) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 163 DEL 13/11/2025.

MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 26/10/2026 Nº 79462/26 v. 30/10/2026

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

CUIT 33-69688737-9. CONVOCATORIA: Señores asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL 17 DE MAYO MATRÍCULA CF 2038, De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Lunes 30 de noviembre de 2026, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle San Martín 165 Piso 3º Of. 339 CP 1005 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la mutual.

2. Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente.

3. Consideración de la Memoria y Balance, junto con las Notas y Cuadros Anexos que conforman los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2025.

4. Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2025.

5. Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2025.

Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 9/2/2026.

GUSTAVO JAVIER CASTRO - Presidente

e. 26/10/2026 Nº 79417/26 v. 26/10/2026

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO

CUIT 33577083539 CONVOCATORIA. Convócase, según las disposiciones estatutarias, a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo – AMAT, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2026, a las 18.00 horas en primera convocatoria y 18.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 783, 7° piso, C.A. de Buenos Aires, ORDEN DEL DIA

1) Instalación. 2) Declaración del quórum. 3) Designación de 2 asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social N° 51 correspondiente al período del 01/08/2025 al 31/07/2026. 5) Consideración de la Cuota Societaria. 6) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.) 7) Elección de autoridades. Conforme al Estatuto vigente, aprobado por resolución INAES N° 388/2026, del 23 de febrero de 2026, corresponde la renovación de los siguientes cargos:

CONSEJO DIRECTIVO: VICEPRESIDENTE, 2 años, por vencimiento del mandato. PROSECRETARIO, 2 años, por vencimiento del mandato. PROTESORERO, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL TITULAR II, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL SUPLENTE I, 2 años, por vencimiento del mandato. 8) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber: * Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la entidad: El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones, a partir del 23 de octubre de 2026 (Art. 37 E.S.). Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, a partir del día 11 de noviembre de 2026, todos los días hábiles de 11:00 a 17:00 horas (Art. 35 E.S.) * Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6° Of. 71, Capital Federal, hasta el 4 de noviembre de 2026, a las 17.00 horas. (Art. 43 E.S.). Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2025, según acta de Asamblea N° 58, registrada en el Libro de Asambleas N° 2 Folios 95 al 98, rubricado el 21/11/2000, por el INAES. Buenos Aires, octubre de 2026. Claudio Daniel Fernández, Presidente. Daniela María Luján Paroli, Secretaria.

e. 26/10/2026 N° 79278/26 v. 26/10/2026

BANZA SERVICIOS S.A.

30716807572 Se convoca a los señores accionistas de BANZA SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3220, 4° piso Oficina "C", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la composición del Directorio; cese de director/es titular/es y suplente/s; 3) Determinación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término estatutario; y 4) Autorización para la realización de los trámites de inscripción pertinentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 15 de fecha 27/2/2024 AGUSTIN IGNACIO HONIG - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79132/26 v. 30/10/2026

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

30-54889101-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 15 horas a celebrarse en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Migueletes 812 piso 5 departamento B caba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 28/09/2022 ROMINA ESTHER CABALEIRO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79168/26 v. 30/10/2026

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CUIT 30-70878231-5.- Convocase a los señores Accionistas de Estancia Los Yngleses S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista número 468, Segundo cuerpo, Primer Piso, Oficina "4", de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración. 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) años.

Designado según instrumento privado de fecha 27/02/2023 JOSE ANDRES GURMENDI - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79092/26 v. 30/10/2026

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 en Maipú 42, segundo cuerpo, piso 7 oficina 173, C.A.B.A. a las 11 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.

3-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30-06-2026. Remuneraciones de los mismos.

4-Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.

5-Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/11/2023.

JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79369/26 v. 30/10/2026

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026.

3. Consideración de la gestión del Directorio.

4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.

5. Retribución de los Directores y Síndicos.

6. Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.

7. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

8. Destino de los resultados y, en su caso, constitución de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79304/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



INVERSAT S.A.

Convócase a los Sres accionistas de INVERSAT SA CUIT 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19/11/2026 a las 10:30 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Av Belgrano 615 piso 11 CABA con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 Nombramiento de 2 accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2 Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término. 3 Consideración de la documentación prevista por el art 234 inc 1 de la ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al EECC finalizado el 31/03/2026. 4 Consideración del destino de los Resultados del Ej. 5 Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el EECC N20 finalizado el 31/03/2026 (Art. 275 Ley 19.550) 6 Remuneración de la Sindicatura por el Ej cerrado el 31/03/2026 en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7 Elección de directores Titulares y directores Suplentes por un nuevo período. 8 Designación de síndico titular y síndico suplente. 9 Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los EECC en la sede social en Av. Belgrano 615 piso 11 (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 21 Y ACTA DIRECTORIO 137 12/12/2024.

RAUL ADRIAN SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79537/26 v. 30/10/2026

JOSE B. IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta directorio 309 de fecha 19/12/2022.

JOSE LUIS FOJO FRESCO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79485/26 v. 30/10/2026

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-60616177-4 Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 2026, en Mercedes Nro. 3942, Piso 1, Dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 4.- Consideración de los resultados arrojados por los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2025 y 31 de Mayo de 2026. 5.- Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por el término de tres ejercicios. 6.- Consideración del préstamo obtenido para realizar reparaciones en el Complejo Vacacional. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025.

ALEJANDRA LIDIA BELLOCCHIO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79482/26 v. 30/10/2026

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3.- El Directorio de Miraflores Country Club S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2026, a las 17:30 horas y 18:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la calle Dorrego Nro. 2141, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asuntos Ordinarios: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones del llamado fuera de término para la aprobación del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 3.- Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia; 4.- Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 5.- Destino de los Resultados de dicho Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2025; 6.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; y 7.- Fijación de honorarios del directorio y la sindicatura. Asuntos Extraordinarios: 8.- Consideración y aprobación del Traslado del Sector Tenis – reconstrucción de diez canchas de tenis en el nuevo sector- Retiro, traslado y reconstrucción por etapas de las canchas de tenis y de la infraestructura deportiva accesoria afectada por la nueva entrada, ad-referéndum de la aprobación de la ejecución y financiación de la obra de acceso por parte de esta asamblea y del Consorcio, y 9.- Aprobación del plano de relocalización del nuevo sector de tenis y otorgamiento de facultades al Directorio para su reconstrucción. Notas: a) Se comunica a los Señores Accionistas que copia de la documentación a tratar en Asamblea se encuentra a disposición en la sede social y en la administración, b) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea al mail socios@miraflores.com.ar; c) Queda formalmente abierto el periodo de exposición publica de la Carpeta Técnica, en cumplimiento del Master Plan aprobado por Asamblea de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025.

NICOLAS MARIANO GROSMAN - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79498/26 v. 30/10/2026

NEUMATICOS SAN MARINO S.A.

CUIT. 30-71408182-5.- Convócase, por el Directorio y el Liquidador, a los Sres. Accionistas de NEUMÁTICOS SAN MARINO S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre del 2026 a las 14 hs en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, a las 15 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Cerrito nro. 1266, piso 12, oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 25 de septiembre de 2025, específicamente: “V. Disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador”. NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/4/2025 Reg. N° 1480 DIEGO FERNANDO SUAREZ - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79374/26 v. 30/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 30.06.2026 e Información Complementaria. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendo en efectivo. 4. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el Ejercicio cerrado el 30.06.2026. Aprobación expresa de honorarios en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30.06.2026. 7. Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 01.07.2026. 8. Acciones de la sociedad en cartera. Aprobación de lo decidido por el directorio. Se realizarán las publicaciones de edictos previstas por el art. 237 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO N° 593 de fecha 28/11/2024
SOFIA USANDIVARAS - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79106/26 v. 30/10/2026

NUEVO CHACO BURSATIL S.A.

CUIT 30-71087435-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Bursátil S.A. (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 15° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Ratificar aceptación por el directorio de la renuncia del director Sr. Mariano Padula. 3. Designar reemplazante del director renunciante. 4. Aumento en uno el número de integrantes del directorio el que se fijará en 5 miembros que representarán tres a los accionistas mayoritarios y dos a la minoría; designar sus respectivos suplentes. 5. Tratamiento de la renuncia de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y Designación del reemplazante manteniéndose el número de integrantes en tres titulares y tres suplentes de los cuales dos titulares y suplentes representarán a los accionistas mayoritarios y un titular y un suplente a la minoría. 6. Designación de Oficial de Cumplimiento titular ante la UIF. 7. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 303, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: aldodanielavila@gmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/2026 ALDO DANIEL AVILA - Síndico

e. 26/10/2026 N° 79562/26 v. 30/10/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de las Normas CNV, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2026. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 8000% del Capital Social, o sea, \$ 252.000.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026 por \$ 54.749.783 (total remuneraciones) en exceso de \$ 24.684.699 del límite del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 3.300.000. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2025/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2027 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en las Normas CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, y con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por las Normas CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 15 de octubre de 2026. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2026, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°- Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-26 3° - Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30-06-26 4° - Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550 EL DIRECTORIO. NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 501 de fecha 22/11/2022.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79465/26 v. 30/10/2026

SERVMAR S.A.

CUIT 30-63678107-6. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 12 hs. en primer convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30.09.2019, 30.09.2020, 30.09.2021, 30.09.2022, 30.09.2023 y 30.09.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/07/2026
ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79535/26 v. 30/10/2026

TRAFUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.I.I.A. Y F.

CUIT 30517756470. Por Acta de Directorio del 20.10.2026 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal, para el día 11 de noviembre de 2026 a las 14 hs. en primer convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día. 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.10.2019, 31.10.2020, 31.10.2021, 31.10.2022, 31.10.2023 y 31.10.2024, y de sus resultados y su destino; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal correspondiente, al domicilio de Esmeralda 614, Entre Piso, Oficina "B" de Capital Federal.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2026.

ELENA PEREZ MATEO - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79520/26 v. 30/10/2026

VIDAL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.

CUIT 30-53855329-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Vidal Automotores SACIF, a realizarse el día 10 de Noviembre de 2026 en Av. Rivadavia 10200 CABA a las 15 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art 234 inc1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N°63 finalizado el 31 de Mayo de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Distribución de utilidades líquidas. 6) Retribución al directorio por el presente ejercicio. 7) Retribución al presidente por su dedicación exclusiva.

Juan Francisco Villar -Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 443 de fecha 7/02/2026.

JUAN FRANCISCO VILLAR - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/10/2026 N° 79470/26 v. 30/10/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Jose M. Seoane, T° 77 F° 789 CPACF, domicilio Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 651 piso 2 Of. 35 CABA, informa que Martha Elena Ferradas, DNI 3.768.605, domiciliada en Estados Unidos 3436 CABA vende a Verónica Inés Corace, DNI 18.420.997; Marcelo Oscar Suarez, DNI 18.113.818 y Juan Manuel Acosta, DNI 32.427.052, quienes actúan en representación de INOSMA SRL, con CUIT 30719571693 y domicilio Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA, el fondo de comercio del rubro geriátrico, denominado "Casa Boedo", sito en Boedo 664 pisos 1 y 2 CABA. Reclamos de Ley en el domicilio de INOSMA SRL dentro del término legal.

e. 26/10/2026 N° 79089/26 v. 30/10/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MANUEL GOMEZ, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA: TREINTA Y SEIS (36) PASAJEROS Y VEINTINUEVE (29) HABITACIONES, SUPERFICIE 690 M2, EXPEDIENTE N° 47253990/2024, SITO EN SALTA 1446, PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/10/2026 N° 79446/26 v. 30/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

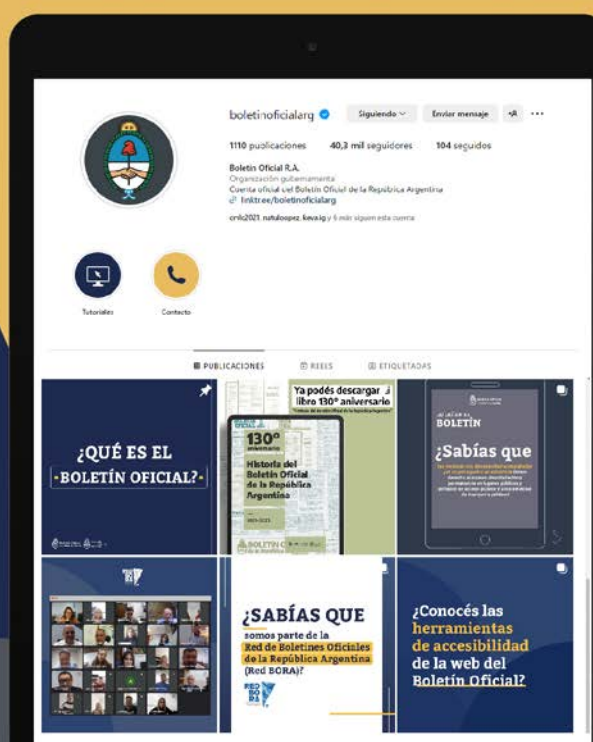
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGUA MANSA INVERSORA S.A.

CUIT 30-61683976-0. Comunica que el Directorio aprobó el 12/11/2025 trasladar la sede social de Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA, a Av. Santa Fe 846 piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 12/11/2025.

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79413/26 v. 26/10/2026

ALLMOSTPHERIA S.R.L.

CUIT 30718378059. Acta: 14/8/26. Gerencia: renuncia de Ariana de la Fuente y se designo a Emiliano A. Secolare, domicilio especial: Dr. Pedro Ignacio Rivera 5846,5° piso, dpto E, CABA. Autorizado por acta del 14/8/26.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79227/26 v. 26/10/2026

ANIKRA S.A.

30-62034308-7. Por Escritura 208 del 29/09/2026, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 19/12/2025 donde se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y se nombra depositario de los libros y documentación social a la señora Nadia Soliedad D'ALESSANDRO quien acepta el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 29/09/2026 Reg. N° 1624.

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79070/26 v. 26/10/2026

ARDEVA S.A.

CUIT 30-62769138-2 se rectifica aviso N° 50829/26 de fecha 21/07/2026 se resuelve designar Presidente: Víctor Andrés D'Atri, Director Titular: Bartolomé Jorge D'Atri, Director Suplente: Gladys Silvia López, todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Aranguren 1694 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1616 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79083/26 v. 26/10/2026

ARGENCHI S.R.L.

CUIT: 30-71832340-8.- Por Acta de Gerencia del 21/10/2026 se resuelve trasladar la sede social desde Herrera 625/27, de C.A.B.A hacia Hipolito Yrigoyen 3156, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 21/10/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79281/26 v. 26/10/2026

ATENTIA S.A.

CUIT 33-71932579-9. Mediante Asamblea General Ordinaria de 05/10/2026 se designó a Gonzalo Martín Balderrama como Director Titular de la Sociedad, manteniéndose las designaciones vigentes. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: (i) Presidente: Daniel Cristian Ramírez Lozano, (ii) Director Titular: Gonzalo Martín Balderrama, (iii) Director Suplente: Ezequiel Matías Isasmendi. El Director designado aceptó su designación y constituyó domicilio especial en Carabelas 241, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/10/2026.

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79461/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por WAYNICOIN S.A., con domicilio en Esmeralda 950, Piso 2°, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7 de julio de 2026, WAYNICOIN S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 N° 79421/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FF CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en Av. del Libertador N° 15082, 1, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de agosto de 2026, FF CAPITAL GROUP S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 N° 79422/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de agosto de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 N° 79423/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de agosto de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 Nº 79424/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FINSOL MICROCREDITOS S.A., con domicilio en Av. del Libertador 6570, Piso 9, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de agosto de 2026, FINSOL MICROCREDITOS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 Nº 79425/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de agosto de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 Nº 79426/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, con domicilio en Reconquista 458, Piso 12, Depto. B, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de febrero de 2026, Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 Nº 79427/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por REGGIO DI CALABRIA S.R.L., con domicilio en Calle 52 N° 924 – Ensenada, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de julio de 2026, REGGIO DI CALABRIA S.R.L., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 N° 79429/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por REGGIO DI CALABRIA S.R.L., con domicilio en Calle 52 N° 924 – Ensenada, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de agosto de 2026, REGGIO DI CALABRIA S.R.L., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 N° 79430/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por REGGIO DI CALABRIA S.R.L., con domicilio en Calle 52 N° 924 – Ensenada, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26 de junio de 2026, REGGIO DI CALABRIA S.R.L., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo. Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47.

LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 N° 79431/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, con domicilio en Reconquista 458, Piso 12, Depto. B, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de abril de 2026, Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 26/10/2026 N° 79432/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN, con domicilio en Combate de los Pozos 1881, Primer Piso, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de agosto de 2026, MUTUAL DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL GARRAHAN ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 26/10/2026 Nº 79433/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de agosto de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 26/10/2026 Nº 79434/26 v. 26/10/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de agosto de 2026, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 26/10/2026 Nº 79435/26 v. 26/10/2026

BARSEEM S.R.L.

30-71936968-1. Por Acta unánime del 14/09/2026, se aprobó la renuncia de la Gerente Verónica Alejandra Pascual Y Se Designó A Andrea Karina Pereyra, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Se aprobó cesión de cuotas y se rectificó error involuntario en la suscripción de las cuotas en la constitución, siendo lo correcto que Verónica Alejandra Pascual y Andrea Karina Pereyra suscribieron en partes iguales 50 cuotas c/u. Cesión de cuotas del 09/10/2026.- Cedente: Verónica Alejandra Pascual. Cesionarios: Andrea Karina Pereyra y Carlos Javier Bengardino, DNI 30.181.369, CUIT: 20-30181369-5 argentino, 23/03/1983 soltero, comerciante, Bartolome Mitre 4357, Departamento 10, CABA Cuotas Cedidas: 50.- Capital: \$ 10.000.000- divididos en 100 cuotas de \$ 100.000- valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: Pereyra: 80.- Bengardino: 20. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/09/2026.

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79085/26 v. 26/10/2026

BGB GIFT S.R.L.

30-71197632-5. Por resolución de los socios de fecha 28/04/2026, la sociedad acepto la renuncia de Federico Matías BAIGUN, al cargo de gerente de la sociedad y designó a María Eugenia González, como gerente, quien constituyó domicilio especial en Godoy Cruz 1457, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 28/04/2026.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 26/10/2026 N° 79444/26 v. 26/10/2026

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT 30-70786541-1. Por escritura 865 del 22/10/26 ante Registro 88 CABA se protocolizó Asamblea Ordinaria unánime del 04/03/2026, que resolvió aumentar dentro del quíntuplo el capital social de \$ 9.779.834.500 a \$ 20.039.888.900, por capitalización de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2025 por \$ 10.260.054.400, emitiéndose 102.600.544 acciones ordinarias, nominativas no endosables, liberadas, de \$ 100 de valor nominal y un voto por acción, a distribuir proporcionalmente entre los accionistas. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 865 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 88.

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79239/26 v. 26/10/2026

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT 30-70786541-1. Por escritura 864 del 22/10/26 ante Registro 88 CABA se protocolizó Asamblea Ordinaria unánime del 24/04/2025, que resolvió aumentar dentro del quíntuplo el capital social de \$ 7.221.963.400 a \$ 9.779.834.500, por capitalización de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2024 por \$ 2.557.871.100, emitiéndose 25.578.711 acciones ordinarias, nominativas no endosables, liberadas, de \$ 100 de valor nominal y un voto por acción, a distribuir proporcionalmente entre los accionistas. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 864 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 88.

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79269/26 v. 26/10/2026

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT 30707865411. Por Escritura 862 del 22/10/26 ante Registro 88 CABA se protocolizó Asamblea Ordinaria unánime del 27/04/2023, que resolvió aumentar dentro del quíntuplo el capital social de \$ 817.273.000 a \$ 1.360.038.700, por capitalización de utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/2022 por \$ 542.765.700, emitiéndose 5.427.657 acciones ordinarias, nominativas no endosables, liberadas, de \$ 100 de valor nominal y un voto por acción, a distribuir proporcionalmente entre los accionistas. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 862 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 88.

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79267/26 v. 26/10/2026

BINAGA S.A.

CUIT 30-71610723-6 Por Asamblea del 1/10/26 designó Presidente: Luciana Edna Fainzaig Directores Titulares: Elina Pekier y Diego Martin Crespi Director Suplente: Hernán Gabriel Fainzaig todos domicilio especial en San Martín 140 Piso 7 CABA Autorizado acta 01/10/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79442/26 v. 26/10/2026

BK CENTROS ODONTOLÓGICOS S.R.L.

BK CENTROS ODONTOLÓGICOS S.R.L. — CUIT 30-71738268-0. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24/08/2026, Rodolfo Adrián Kailich, DNI 22.570.594, domiciliado en José Pascual Tamborini 5006, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió a título gratuito la totalidad de su participación social, consistente en 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del 50% del capital social, de la siguiente manera: 45.000 cuotas a favor de Eduardo Bazerque, DNI 16.915.122, y 5.000 cuotas a favor de Julen Faustino Bazerque, DNI 46.919.145, ambos domiciliados en Burela 1943, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, el capital social de \$ 100.000 queda conformado por Eduardo Bazerque, titular de 95.000 cuotas, representativas del 95% del capital social, y Julen Faustino Bazerque, titular de 5.000 cuotas, representativas del 5% restante. Asimismo, conforme lo resuelto por reunión de socios de fecha 07/08/2026, se dispuso el cese de Rodolfo Adrián Kailich en el cargo de gerente con efectos a partir del 01/09/2026, continuando Eduardo Bazerque como gerente de la sociedad, con domicilio especial en Gaona 2960, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 26/08/2026
JUAN ISRAEL CACERES - T°: 146 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79472/26 v. 26/10/2026

BULLINES S.A.

Cuit 30-69223189-5 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 27-1-2025, se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente: Ignacio PAVLOVSKY, Directora Suplente: Dolores LAGOS MÁRMOL. Domicilio especial constituido por ambos en Presidente Manuel Quintana 591, 8° piso, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 402.
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79082/26 v. 26/10/2026

CAPIANGO S.A.

CUIT. N° 30-70830987-3 Nro. correlativo 1718889. Complementando el aviso del 02/10/2026 N° 72524/26 se aclara que por error material se indicó que la fecha de la asamblea fue 10/04/26 siendo la correcta 06/06/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2122 Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2122.
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79436/26 v. 26/10/2026

CARALIA S.A.

30-71682824-3. Escritura del 20/10/26. Se celebró Asamblea donde designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Laura Marucci, con domicilio especial en Calle 15 N° 5104, Berazategui, Pcia. Buenos Aires; Directora Suplente: Maria Florencia Montero, con domicilio especial en San Blas 1163, Barrio Parque Pellegrini 3, Villa Rosa, Pcia. Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/10/2026 Reg. N° 111.
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/10/2026 N° 79284/26 v. 26/10/2026

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

30528211964 Asamblea del 24/8/2026 se mudó la sede a Costa Rica 5546 piso 4 oficina 401 CABA, se eligieron directores y sindicatos: Presidente Antonio Bernabé PORTIGLIATTI Vicepresidente Vilma María MAGNAGO Suplentes Bruno PORTIGLIATTI y Carlos Oscar NIEVA (todos domicilio constituido en la nueva sede social) Sindico Titular Leandro Agustín DANIELIS Sindico Suplente Raúl Antonio FREYRE ITURRASPE (ambos domicilio constituido Av. Callao 1045 piso 5 CABA). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2026 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79522/26 v. 26/10/2026

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6 hace saber que por reunión de directorio de fecha 20 de febrero de 2024 se decidió, por unanimidad, trasladar la sede social a Av. Presidente Roque Saenz Peña 1110, 4to. Piso, oficinas 1 y 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/02/2024. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 20/02/2024
ANGELA CATALINA SORACE - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79453/26 v. 26/10/2026

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS TERRAC S.A.

CUIT 30715524828. Acta: 22/9/26. Cambio de sede a Pje. Lopez Merino 3809, CABA. Autorizado por acta del 22/9/26.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79225/26 v. 26/10/2026

CONSTRUCTORA MJ S.A.

CUIT N° 30-71800642-9.- En Asamblea Ordinaria del 5.4.2026 se designó nuevo Directorio por vencimiento del plazo del anterior conformado por: MARINA KOSTUCHENKO (director titular) y JUAN RAMON VILLAGRA (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: MARINA KOSTUCHENKO (DNI 19.018.720) Y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN RAMON VILLAGRA DNI 17.984.936) quienes aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social en Esmeralda 582 7° piso depto. 26 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2026.
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79416/26 v. 26/10/2026

COSAS S.A.

CUIT: 30-66345248-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/10/26, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550, y designar a Martín Ignacio Skiadaressis como liquidador, quien constituyó domicilio especial en Arcos 1757, 6° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2026.

MARIA EUGENIA SKIADARESSIS - T°: 90 F°: 105 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79081/26 v. 26/10/2026

CREATIVI MEDIA GROUP S.A.

CUIT 30716209829 La Asamblea Gral. Ordinaria del 06/05/2024 designó directorio por 3 ejercicios a: Héctor Federico Colella como Presidente; Agustín Colella como director titular y a Tomás Korn como director suplente; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10 oficina C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/05/2024
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79497/26 v. 26/10/2026

DEL CHAÑAR S.A.

CUIT 30719478758. Esc. 30.8/10/26, reg. 1947. Acta: 30/9/26. Renuncia de: Presidente: Andres M. Mage y Suplente: Manuel Mage. Se designó: Presidente: Maria J. Mage y Suplente: Diego M. Mage, ambos domicilio especial: Talcahuano 638, 2° piso, dpto G, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79403/26 v. 26/10/2026

DISTEKO S.A.

CUIT 30-64372015-5. Por Esc.222 del 19/10/26 Registro 81 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 12/9/23 que designó directores a: Presidente: Pedro Juan Keuyluan. Vicepresidente: Carlos Luis Keuyluan. Directoras Suplentes: Alicia Angélica Torosian y María Ofelia Ruiz; todos con domicilio especial en Azcuénaga 548 CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 15/9/25 que designaron directores a: Presidente: Pedro Juan Keuyluan. Vicepresidente: Carlos Luis Keuyluan. Directoras Suplentes: Alicia Angélica Torosian y María Ofelia Ruiz; todos con domicilio especial en Azcuénaga 548 CABA; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 Nº 79099/26 v. 26/10/2026

DISTRIBUIDORA CHANTIRI S.A.

30710300794. Por asamblea del 22/9/26 y reunión de Directorio del 30/9/26 se designó Presidente Diego Chantiri Manzur, Vicepresidente Guillermo Chantiri Manzur y Directora suplente Ana María Manzur. Constituyen domicilio en Billinghamurst 2406 piso 12 Dpto. D CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79449/26 v. 26/10/2026

DUN & BRADSTREET S.A.U.

CUIT 30-54004140-3. Por asamblea general ordinaria de fecha 09/09/2026 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de directores titulares; y (ii) designar a Luisina Soria como directora titular y presidente quien constituyo domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 8°, departamento 84, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/09/2026
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79471/26 v. 26/10/2026

E.A.G. S.A. - LAHMBARET S.A.

Fusión por absorción - Art. 83 inc. 3 Ley 19550. Se hace saber por tres días que: a) E.A.G. S.A., CUIT 30-59432713-2, sede social: Juan Bautista Alberdi 2984, San Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As., inscripta ante D.P.P.J. 23/12/1980, Matrícula 8573, Legajo 24218, y LAHMBARET S.A., CUIT 30-51977975-3, sede social: Balcarce 216, 2° piso, CABA, inscripta ante I.G.J. 21/11/1969, Nº5834, Folio 279, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales, han decidido fusionarse en la cual E.A.G. S.A. (absorbente) incorpora a LAHMBARET S.A. (absorbida), que se disuelve sin liquidarse a partir del 01/07/26; b) El capital de E.A.G. S.A. de \$ 20 aumenta por la fusión a \$ 411.020 representado por 411.020 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, y reforma art. 4° Estatuto; c) Valuación del activo y pasivo de ambas al 30/06/26: E.A.G. S.A.: Activo: \$ 7.872.660.491,39; Pasivo: \$ 335.730.939,42; LAHMBARET S.A.: Activo: \$ 719.089.731,88; Pasivo: \$ 1.411.686; d) Compromiso Previo de Fusión suscripto 29/09/26, aprobados 30/09/26 por Directorios y Asambleas Extraordinarias de ambas. Oposiciones de ley se atienden en Av. San Martín 2069, San Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs.As. lunes a viernes 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de E.A.G. S.A. y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Lahmbaret S.A. de fecha 30/09/2026.
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 Nº 79386/26 v. 28/10/2026

EDIFICIO MEDICO S.A.

30-71061270-2. Por Asamblea del 26/8/26 y Reunión de Directorio del 31/8/26 designó Directorio: Presidente: Alberto Enrique Kenny, Vicepresidente: Laura Vanesa Sicaro, Directores Titulares: María Inés Viglierchio, Tomás Caballero, Ariel Bello, Director Suplente: Laura Isa; todos con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 2259 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2026.

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/10/2026 N° 79235/26 v. 26/10/2026

EL BORNIZO S.A.

CUIT 30-71418721-6. Por Esc. 79 del 21/10/26 y su Complementaria 80 del 21/10/26 ambas pasadas antes el Registro 819 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 11/8/25 que designaron directores a: Presidente: Enrique Luis Tronconi. Vicepresidente: Tomas Felipe Tronconi Saavedra. Directores Titulares: Luis Federico Tronconi, Agustina María Saavedra Tronconi, Josefina María Tronconi Saavedra y María Marta Saavedra. Director Suplente: Nicolas Arruabarrena; todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 794 piso 8 depto.A, CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/8/26 que resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio estableciéndola el 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 Y 80 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 819.

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79405/26 v. 26/10/2026

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CUIT 30-71055795-7. Se hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.06.2025 se resolvió designar autoridades; (ii) por reunión de Directorio del 06.06.2025 se resolvió distribuir los cargos del Directorio; (iii) por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" del 03.11.2025 se dejó constancia de la renuncia del Vicepresidente y se propuso su reemplazo, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Arturo Rubino. Vicepresidente: Morten Riber Pryds. Directores Titulares: Alejandro Daniel Bertone, David Martín Chiurchiu, Jesper Westmark Andersen, Martin Alejandro Mittelman y Juan Martín Echeguia Zusperreguy. Directores Suplentes: Ricardo Alberto Wlasiczuk, Pablo Perreta, Nora Gabriela de Aracama, Robin Philip; Peter Kjær Jensen, Alberto Rubén Rubio y Federico Ricardo Wegner, con domicilio especial Mario Arturo Rubino, David Martin Chiurchiu y Alejandro Daniel Bertone en Av. Eduardo madero 942, piso 7, CABA; Martin Alejandro Mittelman, Jesper Westmark Andersen y Morten Riber Pryds en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, CABA; Juan Martín Echeguia Zusperreguy en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 378 Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79131/26 v. 26/10/2026

ERREDE ARGENTINA S.A.

ERREDE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70931915-5. Se comunica a los señores accionistas, conforme el artículo 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2026 resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 85.714 mediante la emisión de 35.714 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, a un precio de suscripción de \$ 10.745 por acción (\$ 1 de valor nominal y \$ 10.744 de prima de emisión). Integración: 100% al momento de la suscripción, en efectivo o mediante capitalización de créditos contra la Sociedad, en las condiciones aprobadas por la Asamblea. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente en proporción a sus tenencias y, en el mismo boletín de suscripción, el derecho de acrecer, indicando la cantidad máxima de acciones que deseen suscribir, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la última publicación de este aviso. El plazo vence el 27/11/2026 a las 18 horas. Lugar de suscripción: Av. Monroe 5163, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, donde se encuentran a disposición de los accionistas los boletines de suscripción y la documentación respectiva.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 19/04/2024 MONICA SUSANA RUSCONI - Presidente

e. 26/10/2026 N° 79283/26 v. 28/10/2026

ESTANCIA JUBILEO S.A.

Cuit 30708799684 Asamblea Ordinaria unánime del 01-10-2026 eligen autoridades y distribuyen cargos. Directores salientes/entrantes titulares-presidente Roberto Bordeu, María Dolores Bordeu, Pablo Ignacio Bordeu suplente Ramón Bordeu, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en calle Ricardo Rojas N° 401 5° piso CABA. Por nuevo período estatutario. Cristina López Seoane autorizada por acta de Asamblea ordinaria del 1-10-2026. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/10/2026.

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79073/26 v. 26/10/2026

EVEMET S.A.

CUIT: 30-62266738-6. Por Acta de Directorio de fecha 23 de octubre de 2026 se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en Avenida Córdoba 673, Piso 1, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2026

Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79401/26 v. 26/10/2026

FIPLASTO S.A.

30-50211225-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14 de octubre de 2026 se resolvió: (i) ampliar de 6 (seis) a 7 (siete) el número de Directores titulares y mantener en 3 (tres) el número de Directores suplentes; (ii) renovar el mandato de los directores titulares, Sres. Leandro Carlos Montero, Patricio Richards y Anabel Perrone; y del director suplente el Sr. Carlos Pérez Bello; y (iii) designar el Sr. Santiago Locamuz como Director titular. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 756, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79534/26 v. 26/10/2026

GELUMA S.A.

30-71481026-6 por asamblea del 30/04/2024 designó Presidente a Luis Orlando MORALES y Director Suplente a Marcos Hernán MORALES, ambos con domicilio especial en José Hernández 1530 2° piso departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 1995.

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79440/26 v. 26/10/2026

GENSLER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30719397103. Se comunica que por Acta de Gerencia del 28/08/2026 se resolvió trasladar la sede social desde la calle Sarmiento 944, Piso 4, Departamento A, C.A.B.A., a la calle Suipacha 1380, Piso 3, C.A.B.A. Se deja expresa constancia que el traslado de la sede social resuelto en la presente no implica modificación del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/08/2026.

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79415/26 v. 26/10/2026

GRUPO KRALOVA S.R.L.

CUIT 33-71611996-9 Por acta del 30/09/26 Gabriela Marina Kral cede 51.000 cuotas a Diego Lorenzo y Vannucchi Priscila Melanie Reemeerie cede 49.000 cuotas a Roberto Alejandro Rocha. El total del capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1 peso cada una totalmente suscripto así Diego Lorenzo y Vannucchi 51.000 cuotas y Roberto Alejandro Rocha 49.000 cuotas. Gabriela Marina Kral renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Diego Lorenzo Vannucchi con domicilio especial en Avda Santa Fe 925 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79517/26 v. 26/10/2026

HAEMOPHARM BIOPRODUCTS S.A.

CUIT: 30-70826096-3. Por Acta de Directorio del 29/05/2006 se resolvió trasladar la sede social a Florida 1, Piso 10°, Oficina 36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2026

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79463/26 v. 26/10/2026

HEALTH SOLUTIONS S.A.

C.U.I.T: 33-71636655-9. Por asamblea del 19/10/2026, renuncia como Presidente Julio Ezequiel Ferreyra y como suplente Mónica Graciela Avalos. Se designó Presidente a Lucia Aldao y Director Suplente Mario Javier Lopez Rita, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe N° 3778, Piso 7°, Of. 705, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 965.

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79367/26 v. 26/10/2026

HODAHA S.A.

CUIT: 30718119088 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 11/09/2026 se renueva el directorio y es designado el siguiente: el Sr. DAVID SAMUEL ROBERTO COHEN como presidente y director Titular, y a la Sra. ALEJANDRA MONICA MUHAFRA como directora Suplente. Los directores fijan domicilio especial en la calle Terrada 511, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/09/2026 Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/09/2026

Hector Carlos Fridman - T°: 112 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79088/26 v. 26/10/2026

HOLLEY S.A.

CUIT 30-70891523-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 47 y Extraordinaria N° 48, ambas del 23/03/2026, se resolvió: 1) ampliar el número de directores titulares de 1 a 3, y designar al nuevo Directorio: PRESIDENTE: LUCIANO FEDERICO LÓPEZ, VICEPRESIDENTE: JUAN PATRICIO LÓPEZ, DIRECTORA TITULAR: PATRICIA OLIVIA SICILIANO y DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA ELISA ALBERS; quienes fijan domicilio especial en la Av. Antártida Argentina 821 – CABA. 2) aumentar el capital social de \$ 2.956.192.800.- a la suma de \$ 3.613.392.800.-, quedando el capital social suscripto de la siguiente forma: LOS CIPRESES S.A.: 3.599.369.089 acciones; FAROLUR S.A.: 13.069.628 acciones; JUAN PATRICIO LÓPEZ: 906.536 acciones; y LUCIANO FEDERICO LÓPEZ: 47.547 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 48 de fecha 23/03/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79335/26 v. 26/10/2026

HORCRISA S.A.

CUIT: 30-70775068-1. Por Asamblea del 17/04/2026 se resolvió designar a César Gustavo Valdez como Director Titular y Presidente, a Damián Ariel Caniglia como Director Titular y Vicepresidente, y a Pablo Antonio Curvino como Director Titular de la Sociedad. Los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2026
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79521/26 v. 26/10/2026

IDEE S.R.L.

30-71482065-2. Por Reunión de Socios del 24/08/26 se revoca del cargo de gerente a Leonardo Federico García Tricoli. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 27/08/2026.
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79372/26 v. 26/10/2026

INDIGO CONSULTING S.A.

CUIT 30708178868. Por Asamblea del 21/7/26 se designó PRESIDENTE: Diego Hernán MANDOLESI, VICEPRESIDENTE: Silvia Carolina ACUÑA y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Víctor Manuel LA CAVA; todos aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en Juana Manso 1550 Torre RIO 2 piso 4 Dpto 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta socios de fecha 21/07/2026
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79301/26 v. 26/10/2026

INMIGRATION ASSISTANCE GROUP S.R.L.

30719519616. Por Reunión de Socios del 19/10/26 se resuelve: (i) aceptar la renuncia de Débora Daniela Molina al cargo de Gerente; (ii) designar nuevo gerente por tiempo indeterminado: Darío Rodolfo Salvador ALESSI, quien constituye domicilio especial en Avenida Arregui 6143 de CABA; y (iii) trasladar la sede social a Avenida Arregui 6143 de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/10/2026
tomas raul peña - T°: 122 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79282/26 v. 26/10/2026

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

30-61524006-7. Por Asamblea del 26/8/26 y Reunión de Directorio del 31/8/26 designó Directorio: Presidente: Edgardo Young Obejero, Vicepresidente: María Inés Viglierchio, Directores Titulares: Martín Andrés Vilela, Laura Vanesa Sicaro, Directora Suplente: María Florencia Pablo; todos con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 2259 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2026.
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/10/2026 N° 79222/26 v. 26/10/2026

IROF S.A.

CUIT 30716026643 Asamblea Unánime del 13/11/2024 designó directorio por vencimiento de mandato: Presidente Javier Scinardo CUIT 20084884597 y Director Suplente Irma Graciela Poli CUIT 27135512368, todos con domicilio especial en Virrey Loreto 3810 3er piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/11/2024
Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79450/26 v. 26/10/2026

IVINOR S.A.

30-70918643-0. Asamblea ordinaria, 2/5/24, designa director suplente a: Norberto Horacio Abal, DNI 4685046, domicilio especial: Avenida Cabildo 1705, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 02/05/2024

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/10/2026 N° 79513/26 v. 26/10/2026

IZINDA S.R.L.

CUIT 30717231380. Se hace saber que: I. Por Instrumento Privado de fecha 26/06/2024 el socio Maximiliano Leonardo Rodríguez – DNI 28.440.156 cedió sus 5.000 cuotas sociales de V/N \$ 10 y con derecho a un voto a favor del Sr. Pedro Elías Barbuzano – DNI 17.539.897, 59 años de edad, estado civil casado, argentino, empresario, con domicilio en José Hernández 4780 – San Martín – Partido de San Martín – Provincia de Buenos Aires, quien se incorporó como nuevo socio de IZINDA S.R.L. La cesión no implica reforma de Estatuto Social; II. El capital social \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas sociales de V/N \$ 10 y con derecho a un voto por cuota, quedó suscripto por: a) Pedro Elías Barbuzano – DNI 17.539.897, 5.000 cuotas sociales; y, b) Gabriela Verónica Rodríguez – DNI 21.669.595, 5.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 26/06/2024.

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79366/26 v. 26/10/2026

JJ DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 33-71605597-9. Por Acta de Reunión de Socios del 28/08/2026 se resolvió disolver a la sociedad por decisión de los socios, proceder a su liquidación y designar como liquidador a Francisco RUEDA, argentino, nacido el 26/02/1979, casado, DNI 27.183.214, CUIT 20-27183214-2, domicilio real en la Av. Callao 1502, 6°, CABA y domicilio especial en Viamonte 1167, 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2026

Carolina Quaglia - Matrícula: 5451 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79388/26 v. 26/10/2026

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 33-51652939-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 02/10/2026 se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato: se designa como -Presidente: José Juan SOBCZUK; -Director Suplente: Mateo RIAL; quienes expresamente aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 2276, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2026. Abogado Dr FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79215/26 v. 26/10/2026

LAS ANGELITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

LAS ANGELITAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA y FINANCIERA - CUIT 33-59958947-9 - Por Actas de Asamblea del 23/7/2026, y de Directorio del 23/7/2026, se designan autoridades y distribuyen y aceptan los cargos: Directorio: Presidente: Mónica Elisabet CAMPAGNA, DNI 10678793 y Director suplente: Nicolás BARBOSA, DNI 31380867, ambos con domicilio especial en Maure 2301, 4° "A", CABA; se reeligió el directorio anterior.- Autorizada: Escribana María Angélica Testa, según escritura 284 del 7/8/2026, pasada al folio 93 del Registro 454, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 454

María Angélica Testa - Matrícula: 4088 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79111/26 v. 26/10/2026

LDA SEMILLAS S.A.

CUIT: 30-71464328-9. Comunica que: A) Por asambleas del 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018 se resolvió designar a Marcelo Fabian Mengoni como Presidente y Director Titular, a Hugo Luján Abaca como Vicepresidente y Director Titular, a Juan Manuel Batistta como Director Titular y a Adrián Ruben Mancinelli como Director Suplente. B) Por asamblea del 31/03/2021 se resolvió designar a Marcelo Fabian Mengoni como Presidente y Director Titular, a Juan Manuel Batistta como Vicepresidente y Director Titular y a Hugo Luján Abaca como Director Suplente. C) Por asamblea y reunión de Directorio de fecha 31/03/2024, se resolvió designar a Marcelo Fabian Mengoni como Presidente y Director Titular, a Juan Manuel Batistta como Vicepresidente y Director Titular, a Hugo Luján Abaca como Director Titular y a Néstor Abel Batistta como Director Suplente. Los señores Directores constituyeron domicilio especial en los siguientes domicilios: el Sr. Marcelo Fabián Mengoni, en Lenzi 3939, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Juan Manuel Batistta, en Pereyra 2458, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Hugo Luján Abaca, en Sarmiento 5716, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Néstor Abel Batistta, en Pereyra 2458, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2026

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79447/26 v. 26/10/2026

LIDERAGRO S.A.

CUIT: 30-70976856-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2025, se resolvió designar al Sr. Marcelo Fabian Mengoni como Presidente, a Juan Manuel Batistta como Vicepresidente y a Hugo Lujan Abaca como Director Titular, y a Nestor Abel Batistta como Directores Suplentes. Los señores Directores constituyeron domicilio especial en los siguientes domicilios: el Sr. Marcelo Fabián Mengoni, en Lenzi 3939, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Juan Manuel Batistta, en Pereyra 2458, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Hugo Luján Abaca, en Sarmiento 5716, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Néstor Abel Batistta, en Pereyra 2458, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2026

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79445/26 v. 26/10/2026

LORRAINE S.C.A.

CUIT N°30-54729443-9. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 22/10/2026 de "LORRAINE S.C.A.", inscripta bajo N° 150 L° 250 F° 43 del 05/04/1972 con sede social en Av.La Pampa 4450, CABA. Se aumento y redujo a \$ 365.056.065.- al 31/08/2026: Anterior: ACTIVO: \$ 2.443.533.663,70.- PASIVO: \$ 451.859.304,59.- PATRIMONIO NETO:\$ 1.991.674.359,10.- Posterior: ACTIVO: \$ 1.777.533.663,70.- PASIVO: \$ 451.859.304,59.- PATRIMONIO NETO: \$ 1.325.674.359,10.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 22/10/2026.

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79536/26 v. 28/10/2026

MAGNUS CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71521772-0. Por escritura 593 del 19/10/2026 se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 04/09/2025, en la que se resolvió la disolución de la sociedad y se designó al Sr. Diego Leandro Silva Martin como Liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, sita en Avenida General Paz número 9276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79098/26 v. 26/10/2026

MAHIA S.A.

Por Asamblea 16/01/2026 "MAHIA S.A.", C.U.I.T. 30-70789228-1 designó autoridades por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Oscar Roberto Paradela Galan DNI 37.097.810, Director suplente: Sofía Mónica Paradela Galan, DNI 33.655.165, ambos con domicilio especial Av. Corrientes 1246 piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/10/2026 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79105/26 v. 26/10/2026

MANTENIMIENTO Y OBRAS EDILICIAS S.A.

CUIT 30-71802313-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/2026 unánime, se designaron autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores: siendo reelectos como Presidente: Lucas Sebastian Almeida DNI. 30.746.798 y como director suplente: Matias Daniel Almeida DNI. 27.204.393, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Nicaragua 4472 Caba. Por acta de reunión de directorio del 6/10/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Nicaragua 4472 de Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 14/10/2026 Reg. N° 585
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79119/26 v. 26/10/2026

MARIO A. BERISSO S.C.A.

CUIT 30-50897537-2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Octubre de 2026, siendo las 10 horas se reúne en la sede social de MARIO A. BERISSO SCA (la Sociedad), el Sr. Pablo Berisso, en su carácter de administrador de la Sucesión de su padre, Sr. Juan Manuel Berisso, Socio Administrador de la Sociedad fallecido el día 4 de Octubre de 2018, quien firma al pie de la presente, y habiendo verificado el quorum legal para sesionar, pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: 1) CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL: Toma la palabra el Sr. Berisso quien manifiesta la necesidad de trasladar la sede social y fijarla a partir del día de la fecha en la Avenida Gelly y Obes 2299, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Berisso informa y acredita que la nueva sede social es el efectivo centro de funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales en los términos de la Resolución 7/15 Art. 11 IGJ. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad fijar nueva sede social de la Sociedad en los términos del Artículo 11 inciso 2 de la Ley 19.550 en la Avenida Gelly y Obes 2299, Piso 18, Código Postal 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Berisso manifiesta que la presente modificación de la sede social no exige ni requiere la modificación del estatuto social. Por último se autoriza al Contador Público Juan Pablo Piñeiro, a realizar los trámites necesarios para registrar la modificación de la sede social ante la Inspección General de Justicia y/o ante otro organismo estatal, nacional, provincial o municipal, con facultades amplias para publicar edictos en el Boletín Oficial, suscribir formularios, firmar dictámenes, instrumentos, realizar presentaciones, notificarse de resoluciones, contestar vistas y traslados, solicitar copia del expediente, suscribir la declaración jurada en los términos del Art. 34 de la Res. 15/2024 IGJ, y retirar el trámite inscripto. Autorizado según instrumento privado Acta n° 142 de fecha 22/10/2026
JUAN PABLO PIÑEIRO - T°: 420 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79096/26 v. 26/10/2026

MIRGOR AGRO S.A.U.

CUIT. 30-50927612-5. MIRGOR AGRO S.A.U. Comunica que por ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS con fecha 27/04/2026 y por ACTA DE DIRECTORIO con fecha 30/04/2026 se designaron los miembros del Directorio. Presidente: Guillermo Reda Vicepresidente: José Luis Alonso Director Titular: Wenceslao Martin McCormick Director Suplente: Martin Basile Lacoste. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Miñones 2177, Planta Baja, CABA. Síndicos Titulares: Julio Amancio Cueto Rua, Mario Volman y Gerardo Biritos y Síndicos Suplentes: María Andrea Rabal, Hugo Kaplan y Gastón Malvarez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2026
MARIAN DEL CARMEN BORAGNO - T°: 115 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79512/26 v. 26/10/2026

MOLINOS TARQUINI S.A.I.C.

Molinos Tarquini SAIC 30502401196 Por Asamblea del 26/6/26 ceso en el cargo de vicepresidente Herminia Markic por renuncia y se designó: presidente Carlos Alejandro Tarquini, vicepresidente Liliana Beatriz Tarquini y directores Suplentes Silvina Alicia Tarquini y Guillermo Adrián Tarquini todos con domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 4° Of. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/06/2026

Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79519/26 v. 26/10/2026

MULTICONTROL S.A.

30600176664 Por Asamblea del 13/4/26 se designó directorio por vencimiento de mandato: presidente Luis Iantosca, director titular José Alberto Iantosca, directores suplente Liliana Mabel Carbajal y Ángel Iantosca; todos con domicilio especial en Obispo San Alberto 2495 Piso 5 Depto E CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/04/2026

Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79452/26 v. 26/10/2026

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 1/12/2025 y acta de directorio de igual fecha, quedó conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente Enrique Javier Erize. Vicepresidente Lisandro Niell. Directora Titular María Josefa Pons. Directores Suplentes Javier Erize, Sebastián Albino Niell e Ignacio Agustín José. Todos fijan domicilio especial en la calle Lavalle 465, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 34

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 26/10/2026 N° 79466/26 v. 26/10/2026

NUMISYS S.A.

Con CUIT 30-70844724-9 se informa que por acta de asamblea del 30/08/2026 se designó Director Titular al Sr. Darío Leoncio Vidal y Director suplente a la Sra. Victoria Navarro por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio en Chacabuco 145 piso 7° of. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2026

GERARDO DANIEL PROIETTO - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79114/26 v. 26/10/2026

OFFICENET S.A.

CUIT 33-69214822-9 Por Acta de Directorio del 30/12/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Juramento 1775 piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/12/2025.

Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79443/26 v. 26/10/2026

OMBU CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30607208707. Comunica que el Directorio aprobó el 17/11/2025 trasladar la sede social de Cerrito 1136, piso 10, frente, CABA, a Av. Santa Fe 846 piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 17/11/2025.

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79414/26 v. 26/10/2026

ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT: 30-62442189-9. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2026 se designaron autoridades: Directores Titulares: Pablo Bernardo Peralta (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente), Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Javier Alberto Douer, Ricardo Alejandro Torres, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta, Julián Andrés Racauchi, Eduardo Rubén Oliver y Narciso Muñoz (director titular independiente); y Directores Suplentes: Ivon Denise Pilewski, Martín Luciano Feldman, Alicia Mónica Tauil, Juan Manuel Lladó, Matías Agustín Peralta, Marcelo Eduardo Sánchez e Irene Beatriz Capusselli; y (ii) por Acta de Directorio de fecha 25/09/2026, los Sres. Damián Miguel Mindlin, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Ivon Denise Pilewski, Martín Luciano Feldman, Javier Alberto Douer constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Piso 23°, CABA; los Sres. Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta, Julián Andrés Racauchi, Narciso Muñoz, Alicia Mónica Tauil, Juan Manuel Lladó, Matías Agustín Peralta, Marcelo Eduardo Sánchez, Ricardo Alejandro Torres, Eduardo Rubén Oliver e Irene Beatriz Capusselli constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2026

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79324/26 v. 26/10/2026

OXÍGENO AZUL S.A.

30-71119123-9 que por Acta de Asamblea del 29/04/2026 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando: Presidente: Eduardo Friedberg, DNI 10929928 y Directora Suplente: Silvia Romeo, DNI 06676673; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 Piso 1° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79118/26 v. 26/10/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT: 30-50383874-1. Por Asamblea Ordinaria del 6/10/2026 se eligió nuevo directorio: Presidente: Martín Muiña; Vicepresidente: Mónica Lorena Muiña y Directora suplente: Ana María García. Todos fijan domicilio art. 256 LGS en Av. Córdoba 391, 4° P, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/10/2026

TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79546/26 v. 26/10/2026

PARKING LARREA S.A.

CUIT 30646920708. Por Acta de Asamblea del 18/04/26 se reeligieron por vencimiento de mandato: Presidente: Néstor Daniel De Bonis, Directore Suplente: José Leonardo Peralta, y por Acta de Directorio del 18/04/26 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Larrea 1344, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en escritura 91 del 15/10/26 folio 356 del Registro 2106 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 15/10/2026 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79095/26 v. 26/10/2026

PLASTICOS ARENALES S.A.

30-57363295-4 Por Acta de Asamblea del 01/10/2026 se designa renueva directorio por 3 ejercicios Presidente Héctor José Suárez CUIT: 23-04704810-9 Vicepresidente Fernanda Eliana Suárez CUIT: 27-25092475-0, Director Titular Diego Gonzalo Suárez CUIT: 20-23210535-7 y Director Suplente Julieta Agostina Duhalde CUIT 27-43918973-3, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2026.

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79226/26 v. 26/10/2026

PMX S.A.

CUIT: 33-71685094-9. Se deja constancia de la cesación del Presidente Sergio Nahuel Peluffo por renuncia, considerada por reunión de Directorio del 11/09/2026 y por Asamblea del 01/10/2026, que designó en su reemplazo, por lo que resta del mandato en curso: Presidente: Jorge Héctor Piris, con domicilio especial en Sarmiento 767, piso 1°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2026. Maria Luz Ottone - T°: 156 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79404/26 v. 26/10/2026

POINTPAY ARGENTINA S.A.

Cuit 30707650873, Asamblea Ordinaria del 31.07.26, renuncian Presidente Marcelo Fernando Spallato, Director Suplente Pedro German Mazzuchelli, designados por tres ejercicios Presidente. Edgardo Hernan Gutierrez. Director Suplente Maximiliano Federico Eres, quienes fijan domicilio especial en la sede social Patagoners 2675, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/07/2026. Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79201/26 v. 26/10/2026

PREGBA S.A.

30-71554894-8. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2026 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por tres integrantes, Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Director Titular: Patricio Enrique Miranda, y Director Suplente: Juan Manuel Miranda, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2026. Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79365/26 v. 26/10/2026

PRODUCTOS DE NOA S.A.S.

CUIT 30718540441.- Por instrumento privado del 22/10/2026, Registro 2183 Cap. Fed. se transcribió: 1) Acta del Órgano de Administración del 16/10/2026, de renuncia de miembros del Órgano de Administración; y 2) Acta de Reunión de Socios del 16/10/2026 de aceptación de renunciaciones, designación, distribución y aceptación de cargos de nuevos Administradores; Administradores Renunciantes: Administrador Titular: Nicolas Alejandro AMEIJERAS; Administradora Suplente: Martin Alejandro AMEIJERAS. Nuevo Órgano de Administración Electo Administrador Titular: Martin Alejandro AMEIJERAS, y Administrador Suplente: Pablo Alejandro AMEIJERAS; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Parana 993, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 22/10/2026
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79102/26 v. 26/10/2026

PROINBA S.R.L.

30-65657964-8. Comunica que por Reunión de Socios del 01/10/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Enrique Alberto Carbonell a su cargo de Gerente y se designó como nuevo Gerente a la Sra. Jimena Victoria Carbonell, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Paysandú 52, B, Wilde, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2026. Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79428/26 v. 26/10/2026

QUIMICA FENIX S.A.

QUIMICA FENIX S.A. C.U.I.T.30-70295528-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/26, se reeligen en sus cargos por vencimiento de mandato a la Presidente Cristina Beatriz de las Mercedes ROMAGNOLI, al Vicepresidente Cristian Gonzalo RODRIGUEZ y a la Directora suplente Vanesa Noemí CAMERA. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Leiva 4676, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 851, Alicia Silvina Symner de Lenzo.- Matrícula 3942 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 08/10/2026 Reg. N° 851 alicia silvina symner - Matrícula: 3942 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79460/26 v. 26/10/2026

RANDOMCAL S.A.S.

CUIT. 30-71630555-0. Por Escritura 146 del 21/10/2026, Folio 461 Registro 1458 de CABA., se protocolizó Acta de Reunion de Socios N° 7 del 30/12/23 donde se aceptó la renuncia del ADMINISTRADOR SUPLENTE Luis Enrique ROA CHACON y se designó nueva ADMINISTRADORA SUPLENTE a Zoe Lara TOW; quien constituyó domicilio en la sede social de Santa Maria del Buen Aire N° 325 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 21/10/2026 Reg. N° 1458 Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79107/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 12.06.2019 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 5.472.500, es decir de \$ 51.784.950 a \$ 57.257.450. Autorizado según instrumento privado DECISIÓN DE CASA MATRIZ de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79103/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 01.06.2023 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 36.458.800, es decir de \$ 105.520.450 a \$ 141.979.250. Autorizado según instrumento privado autorización de representante de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79122/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 24.07.2025 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 129.965.000, es decir de \$ 141.979.250 a \$ 271.944.250. Autorizado según instrumento privado autorización de representante de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79123/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 19.09.2025 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 62.748.000, es decir de \$ 271.944.250 a \$ 334.692.250. Autorizado según instrumento privado autorización de representante de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79124/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por Resolución de la casa matriz de fecha 31.03.2021, ratificada por Resolución de la casa matriz de fecha 15.04.2026 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Rodolfo Darío Sánchez como representante legal de la sociedad en la República Argentina conforme artículo 118 de la Ley 19.550; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Frontera, argentino, DNI 8.326.076, empresario, nacido el 25.04.1950, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Arias 1639, piso 10, CABA. Autorizada según instrumento privado Resolución de fecha 31.03.2021.

Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 31/03/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79125/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 01.10.2019 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 10.382.000, es decir de \$ 57.257.450 a \$ 67.639.450. Autorizada según instrumento privado de fecha 01.10.2026.

Autorizado según instrumento privado de representante de fecha 01/10/2026.-

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79126/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 07.01.2020 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 2.700.000, es decir de \$ 67.639.450 a \$ 70.339.450.

Autorizado según instrumento privado autorización de representante de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79127/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 07.02.2020 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 3.600.000, es decir de \$ 70.339.450 a \$ 73.939.450. Autorizado según instrumento privado autorización de representante de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79128/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 20.02.2020 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 12.839.400, es decir de \$ 73.939.450 a \$ 86.778.850.

Autorizado según instrumento privado autorización de representante de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79129/26 v. 26/10/2026

REGENCY (MENDOZA) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70795902-5. Comunica que por resolución de la casa matriz del 11.04.2023 se decidió aumentar el capital asignado a REGENCY (MENDOZA) LIMITED, Sucursal Argentina en la suma de \$ 18.741.700, es decir de \$ 86.778.850 a \$ 105.520.450. Autorizado según instrumento privado autorización de representante de fecha 01/10/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79130/26 v. 26/10/2026

RINCON PATRIA S.R.L.

CUIT 30-70738255-0, comunica que, por fallecimiento del único gerente titular Luciano Miguens, en Reunión de Socios del 05/12/2024 se resolvió fijar en 3 la cantidad de gerentes titulares y designar en tal carácter a Luciano Miguens (h), Juan Antonio Miguens y Soledad Miguens, quienes actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado en la medida que mantengan su calidad de socios, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 836, 10° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/12/2024

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79518/26 v. 26/10/2026

ROLEX ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52980011-4. Por escritura de fecha 7/10/2026, se redactó un nuevo texto ordenado, no implica reforma alguna al estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 07/10/2026 Reg. N° 1962

VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 26/10/2026 N° 79467/26 v. 26/10/2026

S.J.W. S.R.L.

30-69668704-4. Por acta de fecha 22/10/2026 deciden por unanimidad trasladar la sede social a la calle Ramón Falcón 5595 piso 2, departamento B, caba. Aceptan y fijan domicilio especial en Ramón Falcón 5595 piso 2, departamento B, caba.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/10/2026

MARIA LAURA ANSELMi - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79327/26 v. 26/10/2026

SALON DE BELLEZA MC S.R.L.

Cuit 33711470579, Reunion Extraordinaria de socios del 30.09.26 se decide Disolucion- art. 94, inc. 1 y 4 IEY 19550 y designación de liquidador.Marta Sebastiana Campos, quien resolverá los asuntos urgentes fija, domicilio especial en Avenida Francisco Fernandez de La Cruz 6606, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/09/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79196/26 v. 26/10/2026

SANTO TOME 3050 S.A.

CUIT 30-68065193-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/26 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Presidente: Arnoldo Ajtel, y Director Suplente: Valeria Marina Ajtel, todos con mandato hasta el 31/05/29, con domicilio constituido en Virrey del Pino 1739 Piso 14 B CABA. Autorizado según instrumento privado de Autorización de fecha 19/05/2026.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79484/26 v. 26/10/2026

SENTIER S.A.

30-62739845-6. Asamblea Ordinaria del 11/4/26, por finalización de mandatos: Alejandro Moreno, DNI 12410359; Néstor Alejandro Moreno, DNI 5130228; Sarah Margarita Bonet, DNI 1390645; Mario Jorge César Tealdy, DNI 5195727; María Teresa Lopez Mondo, DNI 6513415; designan directorio así: Presidente: Orlando Joaquín, DNI 8150866; Síndica Titular: Patricia Elizabeth Aragon Reyes, DNI 22718612; Síndico Suplente: Benjamín Mariano Low, DNI 23668276; todos fijan domicilio especial: Pte. José E. Uriburu 115, Piso 5° Departamento K, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 11/04/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/10/2026 N° 79529/26 v. 26/10/2026

SHIHAN SUSHI S.R.L.

CUIT 30-71733086-9. Por Escritura numero 191, de fecha 13 de OCTUBRE de 2026, pasada ante el Escribano Octavio Javier Gillo, al folio 496 del Registro Notarial 1618 de C.A.B.A., a su cargo, Gastón Eduardo CHAVINO, CEDIÓ por medio de su representante, a favor de Emiliano Daniel YEMA la cantidad de MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una (\$ 10.-) con derecho a un voto por cuota; y a favor de Nicolás Enrique YEMA, la cantidad de MIL QUINIENTAS (1.500) CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una (\$ 10) con derecho a un voto por cuota.- CAPITAL SOCIAL: PESOS CUATRO MILLONES dividido en CUATROCIENTAS MIL cuotas de valor nominal DIEZ pesos cada una.- En virtud de lo expuesto, la participación social de los actuales integrantes de la sociedad resulta: Emiliano Daniel YEMA es titular de 306.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota, Nicolás Enrique YEMA es titular de 91.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota; y Paulo Esteban CRISTAL es titular de 3.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal DIEZ PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 13/10/2026 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79459/26 v. 26/10/2026

SIDECOR S.R.L.

CUIT 33-62814296-9. EDICTO RECTIFICATORIO publicado el 24/09/2026, TI 69507/26. Se rectifica fecha del Acta de Reunión de Socios donde debió decir 27/02/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/02/2026.

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79420/26 v. 26/10/2026

SMART SALE S.A.

CUIT 30-71094175-7 por esc 169 del 19/10/2026 y Acta del 30/12/2025 se designan PRESIDENTE: DIEGO JAVIER CHAMOLES y Director Suplente: GUSTAVO GONZALEZ ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2470, piso 2, oficina 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 19/10/2026 Reg. N° 1113.

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/10/2026 N° 79072/26 v. 26/10/2026

SOLUTIAH S.A.

30-71690896-4 Por Asamblea de fecha 03/11/2025, cesaron por vencimiento de sus mandatos y se renovaron en sus cargos a Martín Fabián Blanco Hernández, DNI 19.069.437, CUIT 20-19069437-3, argentino, soltero, empresario como Presidente y Director Titular y Florencia Elisabeth Gauna, DNI: 38.012.729, CUIT 27-38012729-1, argentina, soltera, empresaria; ambos constituyen domicilio especial en Arévalo 1361, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/11/2025

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79134/26 v. 26/10/2026

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

30-68651352-8 Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 11/09/2026 se aprobó la designación de: Presidente: Jorge Damián Amato, Vicepresidente: Martín Alejandro Domínguez Paz, Director Titular: Federico Carenzo y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en José A. Cabrera 6027, C.A.B.A. excepto los Sres. Federico Carenzo y Federico Guillermo Leonhardt quienes constituyen domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2026.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79385/26 v. 26/10/2026

STRATEGIC MINDS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71790672-8. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22/09/2026, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Hugo Manuel Heredia como Director Titular y Presidente, y al Sr. Jorge Alejandro López como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/09/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79543/26 v. 26/10/2026

TEC DISEÑO S.A.

Cuit 30716020793, Asamblea Ordinaria del 30.09.26, designan Presidente. Gabriela Dominici, Director Suplente. Martin Rossini, por tres ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social. lope de Vega 1347,2 piso C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2026.

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79197/26 v. 26/10/2026

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/2026 se resolvió: (i) declarar la disolución de la sociedad por la causal prevista en el art. 94, inc. 5°, de la Ley 19.550, y su entrada en estado de liquidación; (ii) designar como liquidadores a Silvia Susana Iglesias, Julián Eustaquio Giménez y Ricardo Adolfo Molina, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Edison S/N, Puerto Nuevo, CABA. Se deja constancia de que las resoluciones adoptadas no implican reforma del estatuto social. Autorizado según instrumento privado 256 de fecha 05/10/2026

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79500/26 v. 26/10/2026

TILCAR S.A.

30-70928558-7. Por acta de asamblea de fecha 22/10/2026 deciden por unanimidad trasladar la sede social a la calle Pilar 1257, caba. Aceptan y fijan domicilio especial en Pilar 1257, caba. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/10/2026.

MARIA LAURA ANSELMÍ - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79337/26 v. 26/10/2026

TOY STORE S.A.

30-70876535-6. Asamblea del 08/08/2025 designa Presidente: Dario Román Mermelstein y Directora Suplente: Patricia Beatriz Goldfarb ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2026.

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/10/2026 N° 79370/26 v. 26/10/2026

TRANAMIL S.A.

30712391460. Se hace saber que, por decisión del Directorio adoptada por medio de instrumento privado en Acta de Directorio N° 54, celebrada en fecha 07/07/2026, se ha resuelto trasladar la sede social desde la calle Aguilar 2461, Piso 7°, Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Charcas 3389, Piso 8°, Dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que ello implique reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 54 de fecha 07/07/2026.

LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79078/26 v. 26/10/2026

VIALINK SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71910107-7. Por Acta de Gerencia del 02.10.26 se trasladó sede social a TUCUMÁN N° 927 PISO 2° OFICINA "8" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/10/2026

ALEJANDRO MATIAS GOMEZ - T°: 144 F°: 862 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79399/26 v. 26/10/2026

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

30-71412830-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de 14/10/2026 se resolvió: i) Aprobar la renuncia a sus cargos presentadas por los Directores Titulares Sres. Patrick Meier Leahy y Gabriela Dietrich; ii) Aprobar la renuncia a sus cargos presentada por los Directores Suplentes Sres. Jonathan Zipp y Edward Chao; iii) Aprobar la designación de los Sres. Leonardo Iglesias y Paola Verónica Garbi como Directores Titulares por la Clase B de Acciones con mandato hasta la asamblea que considere los estados financieros al 31/12/2026 de la Sociedad; y iv) Aprobar la designación de las Sras. Martina Celano y Mariana Vidales como Directoras Suplentes por la Clase B de Acciones con mandato hasta la asamblea que considere los estados financieros al 31/12/2026 de la Sociedad. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2026

LUCAS MANUEL RODRIGUEZ CASTELLI - T°: 141 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 26/10/2026 N° 79117/26 v. 26/10/2026

ZAFFARI S.A.

CUIT 30-58718773-2 por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2026 se designó PRESIDENTE: Jorge ZAFFARI; VICEPRESIDENTE: Liliana María FELGUERAS; DIRECTORAS SUPLENTEs: María Victoria ZAFFARI y María Lucía ZAFFARI, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 1080 piso 12 B CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/09/2026.
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

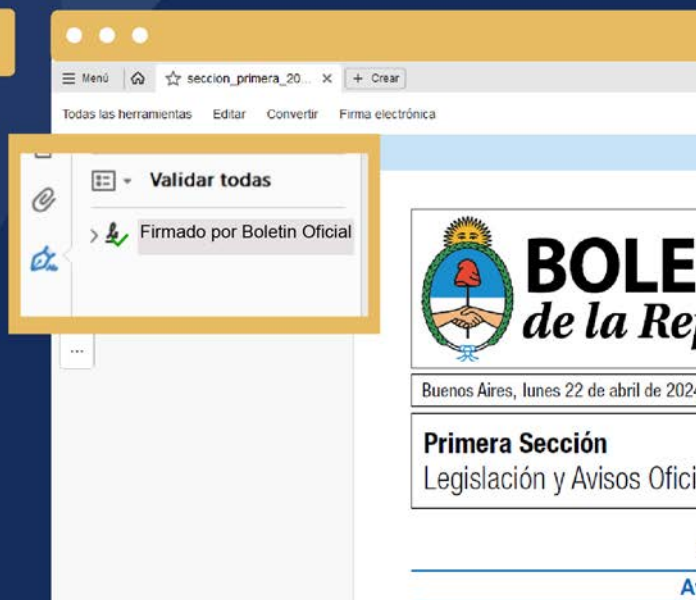
e. 26/10/2026 N° 79538/26 v. 26/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa CCC 42523/2025/EP1 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 108 por el delito de Robo (tentativa), caratulado “CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a CARPINETTA, EZEQUIEL HERNAN (D.U. N° 48.227.022), con último domicilio fijado en la calle Olegario V. Andrade 1200 (entre Esteban Echeverría y Miguel Cané), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 1 de abril de 2026 por el personal policial de la Estación de Policía Comunal de Marcos Paz —en la cual se constató que el nombrado no reside en dicho domicilio desde hace aproximadamente tres años y se desconoce su paradero actual—, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar).

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79345/26 v. 30/10/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado: Sebastián Leandro Cortés - DNI 38.392.435, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CORTES SEBASTIAN LEANDRO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 15299/2023. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Sebastián Leandro Cortes para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudi CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2026 N° 79364/26 v. 26/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Daniel Carlos Alberto Espíndola - DNI 42.065.141, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESPINDOLA DANIEL CARLOS ALBERTO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 2587/2024. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.C.N., cítese por edictos a Daniel Carlos Alberto Espíndola para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2026 N° 79351/26 v. 26/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 - MORENO - GRAL RODRÍGUEZ

El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ, a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Patricio Fiore, sito en la calle Merlo 2729, Moreno, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "NIN MAXIMILIANO NORBERTO C/ LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" (Expte. Nº 8044), cita y emplaza a la parte demandada Alberto Gelonch, como así también a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble objeto de autos (Benito Lynch 1010, de la localidad de Francisco Alvarez, del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, individualizado catastralmente como: Circunscripción 4; Sección H, Quinta 38, Parcela 10, Partida Nº 134431, Matrícula Nº 96682) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, todo ello bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en él (art. 146, CPCC). El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Firmado: Dr. SARCONA Diego Ignacio. JUEZ.

e. 26/10/2026 Nº 78840/26 v. 27/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Brenda Viviana Gómez DNI 37.810.354, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOMEZ BRENDA VIVIANA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. Nº FCR 10009/2025. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.C.N., cítese por edictos a Brenda Viviana Gómez para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal".

El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2026 Nº 79358/26 v. 26/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 31501/2020 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 DE LA CAPITAL FEDERAL por el delito de hurto, caratulado "GUZMAN, MAURICIO DAMIAN s/SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA", CITA Y EMPLAZA a GUZMAN, MAURICIO DAMIAN DU: 44349061, con último domicilio fijado en la calle AMANCIO ALCORTA 3390, ????, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 26/10/2026 N° 79207/26 v. 30/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Diego Alejandro López - DNI 35.695.157, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LOPEZ DIEGO ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 5226/2024. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN cítese por edictos a Diego Alejandro Lopez para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal".

El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2026 N° 79356/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado Jorge Hugo Navarro - DNI 30.402.170, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos -, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ NAVARRO JORGE HUGO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCR 3170/2026. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 145 del C.P.C.CN, cítese por edictos a Jorge Hugo Navarro, para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal".

El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2026 N° 79353/26 v. 26/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria de Ejecución Fiscal a mi cargo, sito en calle Avda. San Martín N.º 709 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN; cítese por edicto al demandado: María Pía Quiroz DNI 36.252.568, para que en el plazo de cinco (5) días - contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos - se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.) en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ QUIROZ MARIA PIA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCR 245/2026. Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente el cual en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que obra a pie de página. Teniendo en cuenta lo manifestado por la actora y oficial de justicia actuante, ante la imposibilidad de ubicar el domicilio de la parte accionada, conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, cítese por edictos a María Pía Quiroz para que en el plazo de cinco (5) días -contados desde el día siguiente de la publicación de edictos-, se presente ante este Juzgado Federal y oponga las excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. y cc. del Cód. Proc.). El edicto ordenado se publicará, por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). Hágase saber a la actora que el mismo deberá ser remitido a confornte al mail de secretaria. - Fdo. Dr. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal". El edicto a librarse será firmado electrónicamente por el actuario pudiendo las partes constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>. Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página. CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/10/2026 N° 79350/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 11, cfr. acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico) Secretaría 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a TAMANGO FILMS SA (CUIT 30-69128347-6), de la existencia de la causa CPE 1091/24 caratulada "TAMANGO FILMS SA Y OTROS SOBRE INF. LEY 22415, INF. ART 303 DEL CP Y LEY 24.769", en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer su representante legal ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – 4124-7089 o 7083 – JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 21, jnpnaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación -acreditando la representación legal invocada-, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del CPPN). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). María Verónica STRACCIA Juez - Natalia V KETEN Secretaria

e. 26/10/2026 N° 79330/26 v. 30/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nro. 1 a cargo del Dr. Walter Lopez Da Silva, cita y emplaza a Franco Nahuel Coria -DNI 41.547.600-, Andrea Soledad Beloscar -DNI 36.751.428-, Marco Antonio Roa -DNI 26.657.375- y Paulo Isidro Figueroa -DNI 31.439.135- en el marco de la causa nro. FBB 10149/2023, caratulada "VIDAL RÍOS, RICARDO JOSE MIGUEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737" de la Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Florencia Diez, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presenten ante este Juzgado sito en la calle Alsina 317, planta baja de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8 a 14 hs., a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y cctes. de la ley 20.785-. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispuso: "Bahía Blanca, 20 de octubre de 2026...Por su parte, toda vez que resultaron infructuosas las notificaciones cursadas a Franco Nahuel Coria, Andrea Soledad Beloscar, Marco Antonio Roa y Paulo Isidro Figueroa en los domicilios que surgen de las constancias de autos y que no se cuenta con el lugar de residencia actual de los encausados, cíteselos mediante edictos, los que deberán publicarse durante 5 días en el boletín oficial, en los términos previstos por el art. 150 del CPPN. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal a fin de recuperar los objetos que oportunamente les fueran secuestrados, bajo apercibimiento de tenerlos por abandonados en favor del Estado -arts. 3 y ccdtes. de la ley 20.785-. Culminado el plazo y en caso de silencio o negativa, se dispondrá lo pertinente. FDO: WALTER LOPEZ DA SILVA - JUEZ FEDERAL, Ante mí: FLORENCIA DIEZ - SECRETARIA FEDERAL" WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - Walter Lopez Da Silva -Juez Federal-, Florencia Diez - Secretaria Federal- Juez Federal

e. 26/10/2026 N° 79480/26 v. 30/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Hernán Vázquez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos "BTS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 18136/2026) que el 30/09/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de BTS S.A., CUIT 30-70116519-1, designándose síndico a la sindicatura "Spirakis - Tallone" (Contadores Públicos Luis A. José Spirakis y Alcira Tallone), con domicilio en Libertad 257, piso 3° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (email: spirakisluis@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos (art. 32 ley 24.522) hasta el 21/12/2026, exclusivamente por e-mail, en un único archivo "PEDIDO VERIFICATORIO" más nombre o razón social del acreedor, adjuntando —salvo eximidos— constancia de transferencia del arancel a la cuenta única de Alcira Tallone (CUIT 27-11454168-6), Banco Santander, CBU 0720195688000012017472, e indicando e-mail y teléfono de contacto. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/03/2027 y 26/04/2027. Vencimiento del período de exclusividad: 21/10/2027. Audiencia informativa: 14/10/2027, 11:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 77837/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Agustina Boyaján Rivas, y su Secretaria a cargo del Dr. Damián Oscar Segade, sito en la calle Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7 de esta Ciudad Autónoma, comunica por un (1) día (Conf. Art. 59, 5to. párrafo Ley 24.522) que en los autos caratulados: "ACRISTAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 124886/2002, CUIT 30-59436227-2, se ha dictado resolución con fecha 12 de Julio de 2021, cuya parte pertinente textualmente dispone: "Buenos Aires, 12 de Julio de 2021 SE RESUELVE: 1) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo de ACRISTAL SA, supeditado a una condición, a saber, la acreditación de la efectiva cancelación de la tasa de justicia y de los honorarios del concurso. Se fija para ello un plazo de diez días. 2) De conformidad con lo dispuesto por los art. 265, inc. 5°, 271 y 289 de la LCQ se fijan los honorarios del ESTUDIO VISCARRET Y ASOCIADOS en la suma de \$ 38.700. Se deja constancia que el monto de los salarios no incluye la alícuota del I.V.A., impuesto que debe ser soportado por quien tiene a su cargo el pago de las costas (cfr. CSJN, "Compañía Gral. de Combustibles S.A. s/rec. de apelación" del 16.6.93); la adición corresponderá previa acreditación por parte del beneficiario de su condición de responsable inscripto frente al tributo (RG - DGI - 3316/91:3); ello no procederá si se trata de responsable adherido al régimen simplificado (Monotributo: Ley 24.977). Fijase un término de cinco días para su cumplimiento. 3) Cumplida la condición fijada en el apartado 1 de este decisorio y firmes y satisfechos los emolumentos establecidos en el punto 2 de esta resolución, levántense las restricciones que pesan sobre ACRISTAL SA dispuestas en el marco de su concurso preventivo a cuyo fin líbrense los despachos del caso, cuya confección y diligenciamiento se imponen a la concursada. 4) Firme y cumplido este decisorio, comuníquese vía DEO al Registro de Juicios Universales y a la Cámara de Apelaciones en lo Comercial Mesa de Entradas, por secretaría. 5) Oportunamente archívense las actuaciones. FIRMADO: JAVIER J. COSENTINO (JUEZ). Buenos Aires, 15 de Octubre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 76930/26 v. 26/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. 19451/2025 ANFITRION S.R.L. S/ QUIEBRA” que con fecha 24/09/2026 se decretó la quiebra de ANFITRION S.R.L. (CUIT N° 30-71175060-2), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 1728, L° 135 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al contador LALLOZ ESTEBAN JAVIER, con domicilio en la calle LAVALLE 1619 3 “B” (TEL. 43733604), correo electrónico estebanlalloz@gmail.com. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28/12/2026 (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación: i) en formato papel ante la oficina de la sindicatura, que deberá permanecer abierta al público durante los días hábiles judiciales, de 10 a 18 horas; y/o ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estebanlalloz@gmail.com, indicando en el asunto: “ANFITRION S.R.L. s/QUIEBRA” – ACREEDOR (Razón social / Nombre y apellido). La documentación respaldatoria deberá enviarse en formato PDF, en archivos de tamaño no superior a 5 MB cada uno. Se podrán enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados correlativamente (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, etc.) con el detalle de lo que se adjunta. En los días 12/3/2027 y 29/4/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los datos bancarios a los fines del pago del arancel previsto en el art. 32 de la LCQ resultan ser los siguientes: Cuenta abierta de la letrada patrocinante del síndico, Dra. Paola Lourdes Cortés, en el Banco Galicia y Buenos Aires, Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4, CBU 0070005430004052077246, CUIT 27-20366667-0. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, octubre de 2026. mr M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA Gerardo D. Santicchia Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN Secretaria

e. 26/10/2026 N° 79194/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “FELDMAN, MARIANO JAVIER s/QUIEBRA” (expte. 24641/2025), hace saber que el 06 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de FELDMAN MARIANO JAVIER (CUIT 20-27289797-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/11/2026 por ante el síndico Jorge Adolfo Guevshenian (CUIT 20-04300152-4), con domicilio constituido en la calle Santa Fe 1780 piso 10° of. 1008, tel. 1128542206, CBU 0290017910000504441911, casilla de mail dsaliani@cpacf.org.ar, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/02/2027 y 30/03/2027, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 26/10/2026 N° 79397/26 v. 30/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo interinamente de la Dra. María Soledad Casazza (subrogante), Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados “LUBRISIDER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 10442/2023), en fecha 15/10/2026 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada y se declaró la conclusión del concurso conforme LCQ: 59. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 19 de octubre de 2026.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 78030/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía sito en Av. Callao 635, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos “GARANTÍA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. COM 87956/2002), que la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución complementaria de fondos (arts. 218 y 222 LCQ). Se hace saber a los acreedores y a la fallida que podrán formular las observaciones que estimen pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de octubre de 2026.

FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/10/2026 N° 79193/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados “ROCHA BARTALAMA, GRECIA MABEL s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. n° 49425/2026), hace saber -a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN- el pedido de cambio de nombre formulado por GRECIA MABEL ROCHA BARTALAMA quien solicita llamarse en adelante LUCIA ROCHA BARTALAMA. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026.- Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 26/10/2026 N° 69783/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Cristóbal LLORENTE, Secretaría Única a cargo de la Dra. María WATHELET sito en Lavalle 1220 5to. CABA en los autos caratulados: “SANCHEZ, LEON Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. Nro. 98568/2024) notifica al Sr. Pablo Javier SANCHEZ (D.N.I 27.641.258) a los fines de que se presente dentro de los cinco (5) días a oponer las defensas que estime corresponder, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias de autos. El presente deberá publicarse por un plazo de dos días hábiles, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de octubre de 2026.

FDO MARIA WATHELET SECRETARIA. CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 26/10/2026 N° 79138/26 v. 27/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23 interinamente a cargo del Dr. Cristobal Llorente, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados: "ZALAZAR GOMEZ, MILO JONAS s/ TUTELA" Expte. N° 19706/2020, en los cuales se ha solicitado modificar el nombre del menor ZALAZAR GOMEZ MILO JONAS por GOMEZ MILO JONAS, debiendo publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de octubre 20 de 2026.-

FDO MARIA WATHELET. SECRETARIA CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA.

e. 26/10/2026 N° 79139/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GARCIA, CLAUDIA ANDREA s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 67513/2026, hace saber que la Sra. CLAUDIA ANDREA GARCIA, DNI 40.237.461, ha solicitado el cambio de su apellido "GARCIA" por "ZARACHO", a fin de ser individualizada en lo sucesivo como "CLAUDIA ANDREA ZARACHO". En consecuencia, cítase a toda persona que se considere con derecho a formular oposición para que lo haga dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación del presente edicto. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, durante el lapso de dos meses. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 26/10/2026 N° 67424/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 81 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, (Juez Subrogante), Secretaría Única a cargo, del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso CABA, en los autos caratulados "SCHREIBER, ROCIO BELEN s/ADOPCIÓN" expediente n° 55685/2026 cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de SCHREIBER, ROCIO BELEN por el de ROCIO BELEN SCHREIBER CAVALIERI de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN. Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de Octubre de 2026.- mp. Firmado: GONZALO GARCIA MINZONI, Secretario.

Mariana J. Fortuna Juez - Gonzalo García Minzoni Secretario

e. 26/10/2026 N° 79288/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " VILLARREAL, NOAH s/GUARDA" (Expte. N 5753/2026) notifica a la Sra. Daniela Solange CARRIQUE KUSUYAMA (D.N.I. 41.179.388) y al Sr. Leonardo David VILLARREAL (D.N.I. 33.486.693) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.- ...IV.- En consecuencia, por lo brevemente expuesto, demás antecedentes de autos, y de conformidad presada por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, RESUELVO: 1) Otorgar, en los términos que establece el art. 657 del C.C.yC.N. la guarda del niño Noah VILLARREAL (D.N.I. 56.593.986), a su abuela materna, Sra. Alicia Verónica KUSUYAMA (D.N.I. 27.208.816), por el plazo de un año, quien deberá aceptar el cargo dentro del tercer día de quedar firme la presente. Fecho, expídase testimonio por Secretaría. 2) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la Sra. Daniela Solange CARRIQUE KUSUYAMA (D.N.I. 41.179.388) y al Sr. Leonardo David VILLARREAL (D.N.I. 33.486.693) mediante edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL"----- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de octubre de 2026.- JL MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 79501/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 85, a cargo interinamente de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, secretaria única a cargo del Doctor Alberto Stecca, sito en la calle Lavalle 1212 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "YARUPAY, HÉCTOR ALFREDO c/RUIZ TOMASICH, CARMEN DEL PILAR s/DIVORCIO" (Expte. 36519/2026), En atención a lo solicitado a fs. 18 y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial emplazando a la demandada CARMEN DEL PILAR RUIZ TOMASICH para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar con las presentes actuaciones según su estado. Buenos Aires, 16..octubre de 2026. CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 78123/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

"El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 5to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "G. S., A. A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", expediente N° 73586/2024, notifica al progenitor, Sr. Brian Sain (DU 44.161.464), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del CPCCN, la sentencia de declaración judicial de la situación de adoptabilidad de su hija Á.A.M.G.S. dictada en autos con fecha 22 de junio de 2026, debiendo publicarse una vez en el mes. Se requiere se contemple la posibilidad de que la misma se cumpla en forma gratuita toda vez que se trata de una medida de oficio de este Tribunal, debiendo resguardarse la identidad y los datos personales de la niña. Buenos Aires, 22 octubre de 2026.- FIRMADO: FERNANDO DINICI, SECRETARIO". FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 79195/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión de apellido paterno biológico (Linares) respecto de Ezequiel Tomás LINARES (DNI N° 46.443.351), quien en adelante se llamará Ezequiel Tomás NAVARRO, en los autos "LINARES, EZEQUIEL TOMAS s/ADOPCION", Expte. N° 75528/2026. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 26/10/2026 N° 79408/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Secretaría única a cargo mi cargo, en autos caratulados "RIVERO, WALTER GABRIEL S/EXEQUATUR Y RECONOCIMIENTO DE SENTENCIA EXTR.", expte. 106431/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Walter Gabriel Rivero (DNI 20202200) por Walter Gabriel Mercuri, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 26/10/2026 N° 64869/26 v. 26/10/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, en los autos caratulados “KOLB PERLA MABEL ELENA Y OTRO S/ SUCESION AB-INTESTATO” (Expte. 98.308), cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERNANDO VICTOR REYES, DNI 93.949.024, a fin de que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de La Nación. Lomas de Zamora 24 de septiembre de 2026. Firmado: ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO.

e. 26/10/2026 N° 79348/26 v. 26/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/10/2026	HIROSE YOSHINORI	78821/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/10/2026	RANCAÑO EDUARDO MIGUEL	78990/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/10/2026	GRASSI ALBERTO CARLOS	78776/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/10/2026	LOPEZ MARIA ERNESTINA	78348/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/10/2026	CHIMMALEZ ELIAS ALBERTO	78536/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/10/2026	BELLIDO RITA DEL CARMEN	78777/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/10/2026	LABORDE HIPOLITO LEANDRO	78784/26
14	UNICA	PABLO GUELF	21/10/2026	KULLOCK DANIEL Y RICOTTI MARTA ANER	78681/26
14	UNICA	PABLO GUELF	22/10/2026	PIA NELLY DEL CARMEN	79084/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/10/2026	CARLOS JOSÉ FERRANDI	78781/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2026	BORON TOMÁS AGUSTÍN	71473/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/10/2026	BEAUTEMPS EVA NELLY	76339/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/10/2026	RUBEN OSCAR LEON	77412/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/10/2026	MALLO CARLOS ALBERTO	79170/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/10/2026	OSVALDO OSCAR FUNOSAS	79184/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2026	EDGARDO LENTINI	78762/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2026	ANGELINA TAVELLA Y RICARDO BERTUCCIO	78764/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	21/10/2026	CLEMENTINA DEL PILAR GARCÍA	78571/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	21/10/2026	OLGA LEONOR AGUIRRE Y JULIO ENRIQUE KATTAR	78508/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	21/10/2026	LITVAK JOSE DANIEL	78455/26
24	UNICA	KANDUS CECILIA BEATRIZ (JUEZA)	19/10/2026	MANUEL MARIA FURELOS BARROS	77627/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2026	DEMARCO HUMBERTO FRANCISCO	60075/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/10/2026	MARIA DEL VECCHIO	79209/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	22/10/2026	DIEGO JOSE SILVA	78740/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	22/10/2026	LILIANA GALZERANO	78741/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	22/10/2026	BALDOMERO LORENZO GONZALEZ	78744/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2026	AURORA FELICIANA DURO	77847/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/10/2026	SALVADOR FARIÑA MARTINEZ	78877/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/10/2026	ISAAC SOIFER, BERTA GOLDBERG, BERNARDO SOIFER Y SAUL SOIFER	77365/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/06/2026	IORE ANUNCIACION OLGA Y ALIANO JORGE ERNESTO	40911/26
34	UNICA	AGUSTÍN LANDÓ	23/10/2026	EILERT BERTA LUISA	79198/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/09/2026	MARIO CERATTI Y CARLA VALENTI	65168/26
35	UNICA	MARÍA SOLEDAD TAGLIANI	19/10/2026	GLORIA SAGRARIO ARRONDO Y GARCIA	77410/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/10/2026	CONCEPCION CAMPUSANO	78678/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/10/2026	RAFAEL JULIO CECCONI	78860/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/10/2026	ANGEL ROBERTO GUARINO	77453/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/10/2026	NORMA HILDA JUAREZ	78837/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/10/2026	ADRIAN ALEJANDRO GATTUSO	78600/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/10/2026	ELSA GLORIA ALVAREZ	78601/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/10/2026	FAVIO ALBERTO CEBALLOS	78605/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	21/10/2026	FERNANDO OSCAR MASOTA	78301/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/10/2026	PIERINA RIZZO	79086/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/10/2026	TARACIDO PATRICIA LILIANA	78971/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/10/2026	MORELLI CARLOS HECTOR	78735/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/10/2026	SORIA RUBEN ERIC	78833/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/10/2026	ALBERTO PATRICIO QUIRNO LEZICA Y STELLA MARIS JOSEFINA MARINI	75841/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	19/10/2026	JUAN CARLOS ROMANO	77522/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	19/10/2026	JORGE EDUARDO DESCALZO	77527/26
51	UNICA	LUIS RICARDO JOSÉ SÁENZ (JUEZ)	21/10/2026	SOLANGE GARCIA	78513/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/10/2026	SILVIA SANDRA SAKKAL	78391/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/10/2026	BARBA EDUARDO CARLOS	78424/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/10/2026	MARIA ELENA RONDON	76274/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORÓN	21/10/2026	RUTH MARGARITA NUÑEZ Y OSCAR CRESPO	78412/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/10/2026	DANIEL JOSE RODRIGUEZ	75246/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/10/2026	MARIA EUGENIA CASARES	77926/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ SECRETARIO	21/10/2026	ENRIQUE FRYDMAN	78294/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	20/10/2026	PEDRO AGUSTÍN LAZZARI	77875/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	22/10/2026	SILVIA LILIANA GARCIA Y RAUL OMAR MONETA	78886/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2026	GARCIA JOSE LUIS	78759/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/10/2026	BURSTEIN GUILLERMO RICARDO	78917/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/10/2026	POZZI HILDA ALICIA	78919/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/10/2026	JUDITH CLAUDIA WISZNIACKI	77477/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/10/2026	MARIA DE LOS ANGELES GOÑI	79216/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/10/2026	JOSE FRANCISCO ALVAREZ Y AMELIA DIAZ	78873/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/09/2026	PILAR MANUELA GIMENEZ	66640/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/10/2026	JORGE MANUEL SANTOS	78905/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/10/2026	ANTONIA JOSEFA FORASTIERI	78918/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/10/2026	MOUSSOU ELSA NOEMI	79211/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/09/2026	GIORDANO DOMINGO ERNESTO	71534/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/10/2026	CATALINA DI VITTO	78936/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/10/2026	DOMINGA MARÍA ZAPPIERI	78779/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	21/10/2026	ANTONIO FÉLIX NOE Y DE OLGA BERTA CATTALIN	78407/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	21/10/2026	DANIEL EDGARDO RATTO	78667/26
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	19/10/2026	SILVIA NOEMI SCORNAVACCHI	77386/26
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	23/10/2026	ROBERTO EDUARDO MONKMAN	79182/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/10/2026	SALEM LUISA	78722/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	22/10/2026	CESAR OSCAR SCHNEIDER	78786/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	21/10/2026	ESTRELLA BESTEIRO FONTAO	78283/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2026	MILLÁN MARCELA	77849/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/10/2026	JUAN CARLOS MENDEZ	78773/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/10/2026	ERNESTO VICTOR FRANCHIN	77694/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/10/2026	DIAMANTINA YOLANDA CORIA	75653/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2026	JUAN MANUEL PAIS	77237/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/10/2026	GARCIA ITURRALDE GRACIELA ANGELA	77354/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/10/2026	JORGE NESTOR ALACANO	78783/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/10/2026	ROMERO JORGE ALBERTO	78469/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/10/2026	BOBBA JUAN PABLO	78921/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/10/2026	SAR MARIANA GISELLE	77363/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/10/2026	STRATA BENITO LUIS	78856/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/10/2026	LORENA BEATRIZ CARRIZO	78472/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	22/10/2026	EVA SUSANA GRASSI	78737/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/08/2026	BORRELLI MIGUEL ANGEL	59932/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/09/2026	VICENTE CARBAJAL OVALLE	70471/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/08/2026	PEREZ MATILDE ANGELA	60525/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/10/2026	CERCADO CERDAN JULIAN	77175/26

e. 26/10/2026 N° 6794 v. 26/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° , ciudad de Buenos Aires (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), en autos: “CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA SA c/ CHIAPPERO, VICTOR ELENIO s/ EJECUCION PRENDARIA. Expediente N° 12062 /2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112 -6, tel 1150113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre el 100% de la Cosechadora marca NEW HOLLAND modelo CR6.80 del año 2021, Dominio EIC 38, junto a la Plataforma Cabezal a Sin Fin 740CF -35 Super Flex TN de titularidad de Chiappero, Víctor Elenio (CUIT 20-17816787-2), en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. La subasta se realizará durante el término de 10 (diez) días, y podrá extenderse su cierre por el lapso de 10 (diez) minutos si en sus últimos tres (3) previos a la finalización algún postor ofertar a un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta de autos, en Dólares C.B.U. 02900759 -10207091506506, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0062-004-007-0915-0650-9, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, que asciende a U\$S6.500, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquel que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la venta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquélla, para lo cual en ese acto, deberá precisar si se efectúa la reserva de postura. La venta del presente bien se encuentra gravado con alícuota del 10,5% de IVA. BASE: U\$S 130.000. El estado general del bien a subastarse podría calificarse como BUENO, con detalles propios del uso. Cuenta con el importante accesorio de la Plataforma de 35 pies. Al momento de la constatación, se logró poner en marcha a la cosechadora, verificando el correcto funcionamiento de la misma; para ello, fue necesario purgar el sistema de combustible para la puesta en marcha (producto seguramente de chupada de aire de algún conector ó filtro) -ver link de video en youtube: <https://www.youtube.com/shorts/Rog2IJOVyCI->. La cosechadora está equipada con motor de una muy elevada potencia de 312CV nominal - 364 máxima (caballos de fuerza), se lo observa en perfecto estado y sin faltantes, la tracción de las ruedas es simple (4 X 2), y las mismas se encuentran con el desgaste lógico y ajustado al uso que se le ha dado, según display del monitor de la cabina la cosechadora registra actualmente un uso de 2647 horas motor, y 1880 horas de trilla, lo que muestra un uso moderado. La cabina está equipada con asiento conductor + otro asiento de instructor, posee climatizador y calefacción, cuenta con un monitor de desempeño digital y tal como se ilustran en la fotografías se encuentra en buen estado. Cuenta con un juego de ruedas duales delanteras actualmente no colocadas, una de ellas se encuentra desinflada. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. Fecha de finalización: 04 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 17 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 HS.). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: seña del 30% en la cuenta de autos en Dólares C.B.U. 02900759 -10207091506506, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0062 -004-007-0915-0650-9 o en Pesos, C.B.U. 02900759 -00207091309351, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0002 -004-007-0913-0935; 10% de Comisión del Martillero, más IVA del 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 0070306030004000686663, Sucursal N° 306 y 0,25% de arancel de la C.S.J. N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo de precio. Asimismo, deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; y constancia del código de postor. También, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Para el supuesto de que quien resulte comprador tenga interés en cancelar el precio de compra en pesos, se hace saber que podrá abonarlo según la cotización del

tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al pago (sea el correspondiente a la seña, o el pago cancelatorio del precio de compra). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de quien realice la oferta lo haga en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos que surgen del art. 6 del Anexo de la Acordada 15/2025 respecto de su representado, y acreditar tal calidad con poder especial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Los impuestos, tasas y contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados se encuentran en cabeza del comprador. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características, uso, marca, modelo, numeraciones y series. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. FECHA DE EXHIBICIÓN: el día jueves 12 de noviembre de 14 a 16 horas y el viernes 13 de 10 a 12 horas en el depósito sito en Ruta 34 km 223, S2300, Rafaela Santa Fe (Concesionario Grosso Tractores S.A.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2026.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

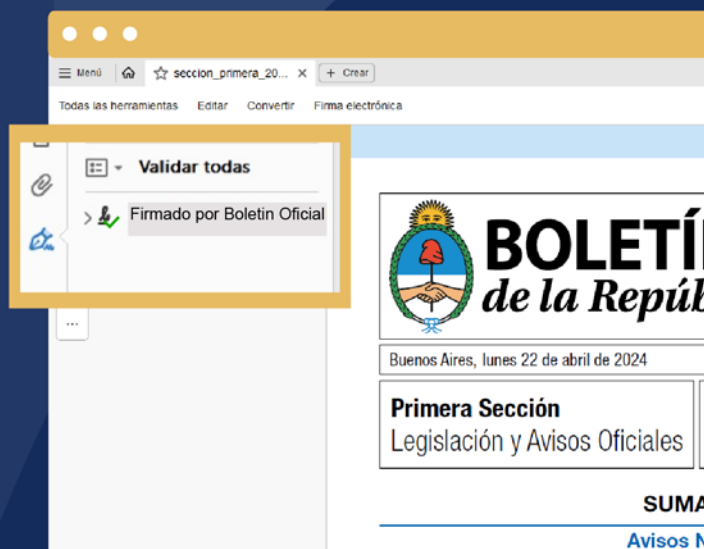
e. 26/10/2026 N° 78393/26 v. 27/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 63 de la Ley Organica de los Partidos Politicos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1003661/1971/2 Incidente N° 2 "Agrupacion Politica: Partido Intransigente -Cap. Fed.- y otro S/ Incidente", que con fecha 18 de diciembre de 2025, la entidad de referencia ha iniciado el trámite de reinscripcion de la personeria juridica politica provisoria.- Fdo. Dra. Maria Romilda Servini -Juez Federal ante mi: Dr. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral

e. 26/10/2026 N° 79218/26 v. 28/10/2026

GENERAR

El Juzgado Federal con competencia electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 12930/2025 caratulados "GENERAR s/ reconocimiento de partido de distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "GENERAR" ha comunicado la nómina de autoridades partidarias electas, proclamadas el día 14/10/2026 y con mandato hasta el 14/10/2028.

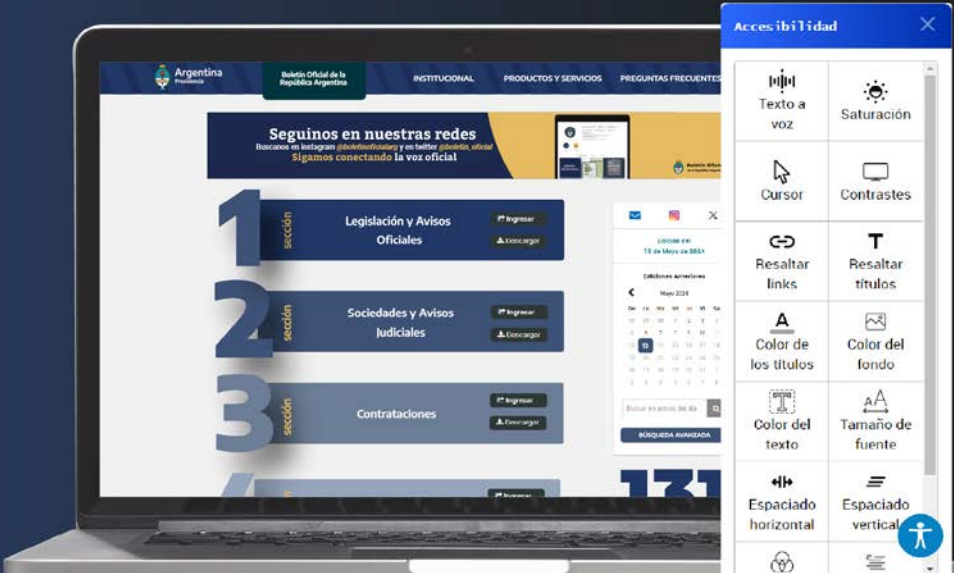
En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.- Fdo. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/10/2026 N° 79454/26 v. 26/10/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website of the Boletín Oficial de la República Argentina. The website has a dark blue header with the logo and navigation links. The main content area is white with a list of sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. To the right of the laptop, an 'Accesibilidad' (Accessibility) panel is open, showing various tools like 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. The bottom of the image shows the logos of the Boletín Oficial de la República Argentina and the Secretaría Legal y Técnica.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

GIFFARD S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de Thelma L. Losa, con domicilio en Montevideo 546 piso 6, CABA, en los autos caratulados "OLLUA, EINAR Y OTROS C/ GIFFARD S.A. Y OTRO S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA (Expte. COM 10884/2026), convoca a los accionistas de GIFFARD SA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día jueves 12 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. -primera convocatoria- y a las 10:00 hs. -segunda convocatoria- en el domicilio sito en la Av. Corrientes 1455 1° piso SALA 2 del CPACF, CABA, el cual será presidido por la interventora judicial Dra. Cecilia María Troncoso (T° 73 F° 672 CPACF), para tratar la orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2) Tratamiento de la representación de la cuota parte correspondiente a la accionista fallecida Sra. Ollúa Cristina, Declaratoria de herederos, acreditación de personería y unificación de representación. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memorias, Informes y gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos faltantes. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios y destino de los resultados acumulados. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros. Publíquese por cinco (5) días (art. 237 LGS). Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/10/2026 N° 76284/26 v. 26/10/2026

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2026 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y de su correspondiente resultado.
- 3) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Evaluación de la situación actual de la empresa en función de la coyuntura del país y propuesta de alternativas.
- 5) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico mlucas@acerosmb.com.ar con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025 VICTOR MARTIN HOLUB - Presidente

e. 23/10/2026 N° 79068/26 v. 29/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ALMACEN DE FLORES ALBANUEVA S.A.S.

CUIT 30-71598449-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13/11/2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y 12 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 3433 piso 1 departamento "E", CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la rectificación de errores involuntarios incurridos en el Acta de Asamblea de fecha 15 de enero de 2026; 3) Consideración de la ratificación de la renuncia de la Sra. Daniela Fernanda RAYNELI a su cargo de Administradora Titular y aprobar de su gestión. 4) Consideración de la ratificación en la designación de administradores titulares y suplentes. 5) Consideración de la ratificación del traslado de la sede social sin reforma de estatuto Designado según instrumento privado de fecha Acta de reunión de socios N° 1 del 15/01/2026 MYRIAM GABRIELA MELENDEZ LOPEZ - Administrador

e. 20/10/2026 N° 77737/26 v. 26/10/2026

ALVIS S.A.

CUIT 30-70989115-0. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06/11/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, a celebrarse a distancia mediante Microsoft Teams (art. 158 inc. a) CCyCN y estatuto), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° LGS del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) Resultado del ejercicio y su destino. Tratamiento de la situación del art. 206 LGS (pérdida que insume reservas y parte del capital social). 4) Gestión del Directorio en el ejercicio 2025 y su remuneración (art. 261 LGS). 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por vencimiento de mandatos. Distribución de cargos. 6) Tratamiento societario y contable de los aportes y/o préstamos de los accionistas durante el ejercicio. Correo de contacto: crv@maymore.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/8/2025 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77276/26 v. 26/10/2026

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CUIT 30-50631775-0 — Correlativo I.G.J. N° 801.439. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, en Bartolomé Mitre 1371, piso 3°, departamento "I", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de autoridades por vencimiento del mandato del Directorio; 3) Designación de síndico titular y síndico suplente y fijación de su retribución; 4) Autorizados para la inscripción del trámite ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado de asamblea general ordinaria de fecha 19 de abril de 2024. Jorge Omar MANDUCA — Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024. JORGE OMAR MANDUCA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78162/26 v. 28/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organización / Empresa *
- Mensaje *

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CUIT 30-50631775-0 — Correlativo I.G.J. N° 801.439. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2026, en Bartolomé Mitre 1371, piso 3°, departamento “I”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550. La documentación prevista en el artículo 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición en la sede social sita en Perú 428, piso 5°, oficina “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la anticipación legal. Designado según instrumento privado de asamblea general ordinaria de fecha 19 de abril de 2024. Jorge Omar MANDUCA — Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024.

JORGE OMAR MANDUCA - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78163/26 v. 28/10/2026

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre del 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 4) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2026.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación a la sociedad. El señor Presidente se designó por Acta de Asamblea del 28 de abril del 2025. Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha señalados al comienzo de la presente acta.

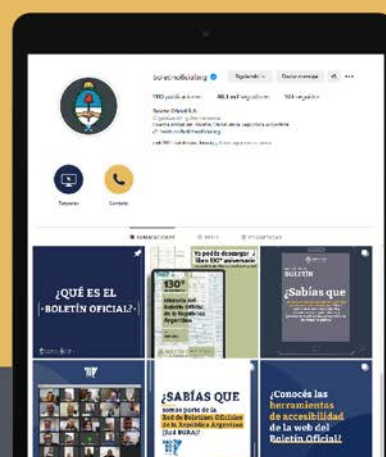
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/12/2021 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77256/26 v. 26/10/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

30-50000845-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2026, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por Gabriel Omar Alonso al cargo de Director Titular y de su gestión. Determinación del número de Directores y designación de un Director Titular para completar el mandato del director saliente. 3. Autorización para realizar los trámites y presentaciones correspondientes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar, hasta el 13 de noviembre de 2026 inclusive, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238, de la LGS. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea con carácter de ordinarios. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria, comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar

Designado según instrumento privado actas de asamblea y de directorio del 26/3/2026.

GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 21/10/2026 N° 78008/26 v. 27/10/2026

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7 CABA, el 11/11/2026 en 1era convocatoria a las 14 hs y 2da convocatoria a las 15.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Elección de los miembros del Directorio. 3º) Autorizaciones.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020.

CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78700/26 v. 29/10/2026

BIRRA MADERO S.A.

CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS - 30-71911877-8 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/2026 en la sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 152, PB, CABA, a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Santiago R. Castrilli al cargo de Presidente. Consideración de su gestión y honorarios. 3. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Autorizaciones. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC) a la casilla de correo administracionmadero@labirreria.com.ar. Santiago R. Castrilli. Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 1228 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 501.

SANTIAGO RODOLFO CASTRILLI - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78436/26 v. 28/10/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026 y su distribución. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos ejercicios. 7º) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/11/2024 FEDERICO LUIS CAVALLO MURADAS - Presidente

e. 21/10/2026 N° 78024/26 v. 27/10/2026

CIEXAI EVENTUALES S.A.

CUIT 30-62709002-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tacuarí 439 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término. 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2023, 2024 y 2025. 3.- Consideración de resultados de los ejercicios y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los 3 ejercicios económicos mencionados en el punto 2 del orden del día. 5.- Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 20/5/2025 LUCAS ROGER - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77248/26 v. 26/10/2026

COUNTDEPART S.A.

CUIT 30-70924626-3. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2026, a las 16:00 hs., en la sede social sito en la calle Cuba 2273, 4º piso, dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1).- Elección de Dos Accionistas para firmar el acta. 2).- Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2026. 4).- Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 5).- Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Elección de autoridades. ALEJANDRO MARTIN VENTRONE- Presidente.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 28/05/2023 ALEJANDRO MARTIN VENTRONE - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78706/26 v. 29/10/2026

DESARROLLOS EN SALUD S.A.

CUIT 33-56236950-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/11/2026 a las 10.00 horas, en Jorge Newbery 3466, Piso 9º CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración documentación Art. 234 Inciso 1º de la Ley General de Sociedades, ejercicio cerrado el 31/03/2026. Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Honorarios del Directorio. 6) Designación de autoridades. Los señores accionistas deberán manifestar su voluntad de asistir en los términos del Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 98 de fecha 01/04/2025.

CESAR JULIO ABATTI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78858/26 v. 29/10/2026

DREAMING S.A.

CUIT 30-62909730-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2026, a las 11.00 horas en la Avenida Juan Bautista Alberdi N° 540 piso 7 departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3. Autorización.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2026.

LIDIA SUSANA ELGUL - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/10/2026 N° 78910/26 v. 29/10/2026

FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2026, a las 8:30 hs., en Guido 1888, Piso 7°, Depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria.
2. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio, honorarios y remuneración de los mismos.

El Directorio. Designado según instrumento privado del 30/06/2022.

JOSE FRANCISCO FARJI - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77580/26 v. 26/10/2026

GANAPAI S.A.

30710393709 Convocase a Asamblea General Ordinaria de GANAPAI S.A. a celebrarse en la sede social, el 13/11/2026 en primera convocatoria a las 10:00 hs y segunda convocatoria a las 11:00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios de la Directora. 6) Determinación del número y elección del Directorio. 7) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 8) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2023.

GLORIA MARIA ROBERTS - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78908/26 v. 29/10/2026

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 19 de noviembre de 2026, a las 16 horas, en el primer piso del Hotel Casa Lucía, sito en Arroyo 841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y de la distribución de dividendos. 3. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad, en las asambleas de accionistas de Arcor S.A.I.C. de fecha 13 de noviembre de 2026. NOTA: Para la consideración de los puntos 2 y 3 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas la documentación a considerar por la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier

día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 13 de noviembre de 2026 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorcora@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 301 de fecha 28/4/2026.

ALFREDO GUSTAVO PAGANI - Presidente

e. 23/10/2026 N° 78909/26 v. 29/10/2026

HARAS PINO SOLO S.A.

CUIT 30-70507687-8

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/11/2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2026,
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2026 y su aplicación,
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración,
- 10) Actualización del Reglamento de Construcción,
- 11) Actualización del Reglamento de Seguridad y Convivencia,

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 6) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 10) a 11) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado de fecha 22/11/2025 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78501/26 v. 28/10/2026

HIELO Y AVENTURA S.A.

30654751648

Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la calle Bartolome Mitre 1131, 7° C, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración de los resultados y su distribución.
- 5º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente electo en acta de directorio N° 253 del 11/11/2024.

Presidente – Hernan Dario Capone.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 39 Y ACTA DIRECTORIO 253 de fecha 11/11/2024 HERNAN DARIO CAPONE - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77294/26 v. 26/10/2026

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2026 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2026. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. Se hace saber a los accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades, y comunicar su asistencia en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 15.00 a 17.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo, se informa que la documentación relativa al punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social en los días y horarios indicados Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 16/10/2024 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77640/26 v. 26/10/2026

INDUSTRIAS BAHIA S.A.

30709775762. ACTA DE DIRECTORIO N° 75.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Octubre de 2026, se convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2026, la misma se llevará a cabo en Tacuarí 119 2do H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 Hs, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2026.
- 3) Destino del resultado del ejercicio.
- 4) Elección de autoridades.

Se procede a la publicación en el boletín oficial.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 33 de fecha 28/04/2023.

HORACIO LUCIANO BISI - Presidente

e. 21/10/2026 N° 77777/26 v. 27/10/2026

INDUSTRIAS TOMADONI S.A.

CUIT N° 30-67712724-0. Por disposición de las resoluciones particulares IGJ de referencia: (i) RESOL-2026-737-APN-IGJ#MJ; y (ii) RESOL-2026-808-APN-IGJ#MJ, y en un todo de acuerdo con los arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550, convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que será celebrará presidida por un funcionario público en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la integración del Directorio, incluyendo la remoción total o parcial de sus integrantes titulares o suplentes, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de nuevos integrantes y distribución de cargos; 3) Consideración de las reformas a los arts. 3°, 4°, 5°, 8°, 10°, 11°, 13°, 14° y 15° del Estatuto de la Sociedad. Aprobación de un texto ordenado; 4) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo: fiscadld@jus.gov.ar.

María Fernanda Mierez. Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 23/10/2026 N° 78139/26 v. 29/10/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/10/2026 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 13/11/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 3º) otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de lo dispuesto en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 22/10/2026 Nº 78179/26 v. 28/10/2026

NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-55177470-4.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2026, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5395, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 56 finalizado el 30 de Junio de 2026.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 59 de fecha 4/11/2025 HERNAN DOMINGO YAÑEZ - Presidente

e. 21/10/2026 Nº 78044/26 v. 27/10/2026

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/11/2026 a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Seños Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico Nº 13, finalizado el 30 de junio de 2026; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia en caso de corresponder, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/10/2025 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 23/10/2026 Nº 78932/26 v. 29/10/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

CUIT 30-52676215-7

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2026 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
 - 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. Consideración del Resultado del Ejercicio;
 - 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
 - 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescrito en el art. 261 L.S.C.;
 - 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
 - 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
 - 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
- Buenos Aires, 09 de octubre de 2026
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 868 DEL 12/11/2025 JORGE ENRIQUE MARIA SHAW - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77739/26 v. 26/10/2026

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2026.
3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2026.
6. Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 139 DEL 15/1/2026.

PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 21/10/2026 N° 78009/26 v. 27/10/2026

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 13 de noviembre de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la enajenación del inmueble propiedad de la sociedad, ubicado en Calle 22 Lote 13a, del Parque Industrial de Pilar. Determinación de las condiciones de la operación, precio y modalidad de pago 3) Autorización expresa al Presidente para suscribir la documentación pertinente, suscribir el boleto de compraventa, otorgar la escritura traslativa de dominio y realizar todas las gestiones notariales y administrativas necesarias para concretar la transferencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 40 13/12/2024.

HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 22/10/2026 N° 78373/26 v. 28/10/2026

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de noviembre y diciembre de 2025 y enero, febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvante las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2025.

CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 22/10/2026 N° 78464/26 v. 28/10/2026

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de noviembre de 2026 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 31 cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Presupuesto 2026-2027. Determinación de expensas. 7) Planificación de Obras 2026-2027. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvante las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/11/2025 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 20/10/2026 N° 77633/26 v. 26/10/2026

TECI S.A.C.

TECI S.A.C. 30539741345. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2026 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352 CABA para tratar el siguiente Orden del día. 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Sexagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 ley 19.550. 4) Absorción de pérdidas y tratamiento de los Resultados no asignados. 5) Aumento de Capital social y emisión de acciones. 6) Fijación número de directores y designación de los mismos. Nombramiento síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 03/03/2026 REG 2056, FOLIO 52 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 22/10/2026 N° 78515/26 v. 28/10/2026

THE GRID HOTELS S.A.

CUIT 30-71897913-3. THE GRID HOTELS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 en la sede social sita en Av. Córdoba 1309, piso 3°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz y Nicolás Patricio Jaca Otaño a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente; 3) Fijación del número de directores y su elección; 4) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado de fecha 21/05/2025 RICARDO ERNESTO BARREIRO DEYMONNAZ - Presidente

e. 23/10/2026 N° 79069/26 v. 29/10/2026

E2E S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA E2E S.A.**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 sito en Callao 635 piso 5 CABA, en los autos caratulados "CIER JOSE MARIA c/ E2E S.A. s Convocatoria a Asamblea" (Expte. N° 16568/2026), comunica por el término de cinco (5) días que se convoca a los señores accionistas de E2E S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 2026, a las quince (15) horas en primera y segunda convocatoria, conforme lo dispuesto en el art. 14 del estatuto social y lo establecido en el art. 237 de la LSC, en la sede social de la calle Esmeralda 625, Piso 4, Dto. L - CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria del Directorio Inventario General y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la gestión del directorio. Remoción del directorio. Acciones de responsabilidad; 4. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Elección de sus componentes. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la LSC. - Comunicación de asistencia: Para asistir a la asamblea, los titulares de acciones de la sociedad deberán cursar comunicación de asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad sito en Esmeralda 625, Piso 4°, Dto. L - CABA, al efecto de llevar a cabo la asamblea. - Presidencia: La asamblea será presidida por el funcionario ad hoc designado por el Juzgado interviniente - Dr. Marcelo Gustavo Barreiro, con domicilio en la calle Ibero 2279, 8 C, tel. 1153140982, mail barreiro@fibertel.com.ar - quien labrará acta de registro de asistencia y de lo sucedido en la asamblea a realizarse. Publíquese por el término legal de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2026. FERNANDO I. SARAIVA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 23/10/2026 N° 78395/26 v. 29/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Mariano Diego Miró, Matrícula 4772 Titular del Registro 1017 de C.A.B.A. con domicilio en Reconquista 554 piso 1 departamento C, C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Bruno Pistoni D.N.I. 43.081.609 y Gerardo Pistoni D.N.I. 93.623.244, domiciliados en Hortiguera 82 C.A.B.A. anuncian transferencia de su fondo de comercio ubicado en Juan B. Justo N° 3199 de C.A.B.A., consistente en el negocio de venta al pormenor de productos de limpieza del automotor, a favor de SARX S.A. CUIT 30-71479073-7 domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 1438 C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Alejandro Magariños Cervantes 1438 C.A.B.A.

e. 23/10/2026 N° 78705/26 v. 29/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a web browser window with the URL 'boletinoficial.gob.ar'. The page title is 'Contacto'. The form contains the following fields:

- Nombre ***: A text input field with the placeholder 'Nombre'.
- Email ***: A text input field with the placeholder 'Correo electrónico'.
- Teléfono ***: Two text input fields, one with the placeholder 'C. área' and the other with 'Teléfono de contacto'.
- Tema ***: A text input field with the placeholder 'Tema / Asunto del mensaje'.
- Organismo / Empresa ***: A text input field with the placeholder 'Organismo / Empresa a la que pertenece'.
- Mensaje ***: A large text area with the placeholder 'Mensaje a ser enviado'.

At the bottom of the form, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' next to a reCAPTCHA logo. Below the checkbox is a blue button labeled 'ENVIAR'. At the very bottom, there are links for 'Privacidad' and 'Términos'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría Nº 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 28/8/2026 se decretó la quiebra de GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO (DNI 14.195.259), en el proceso caratulado: "GAMBOA, ALEJANDRO ARGENTINO s/QUIEBRA" (Nº 7154/2023). Se hace saber que, con motivo de la renuncia del síndico Norberto Rubén Di Napoli, por resolución del 19/10/2026 se reprogramaron las fechas fijadas en el decreto de quiebra y se tuvo por aceptado el cargo de la nueva síndico designada. La síndico designada en la causa es Georgina Gladys Acosta, con domicilio constituido en la calle Llavallol 4966 - CABA, y teléfono: 1159560399, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/12/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la síndico: oksindico@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura, que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse, junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura, una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones, en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 21/12/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 23/2/2027 y 12/4/2027, respectivamente. Intímese a la fallida y/o terceros para que dentro de quinto día entreguen y/o pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.

FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO
e. 23/10/2026 Nº 78642/26 v. 29/10/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "OLIVERA CARLOS ANTONIO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. nº 102176/2010), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Carlos Antonio Olivera (DNI 8.113.861) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 23/10/2026 Nº 78732/26 v. 26/10/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - LA PLATA - BUENOS AIRES

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, Secretaría Única de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en la causa N° 74322/2018/TO1, caratulada "ROMAGNOLI, GASTÓN LUIS s/LESIONES CULPOSAS (ART. 94 - 1° PARRAFO)", notifica: "...RESUELVO: I.- HACER LUGAR a la solicitud de juicio abreviado y HOMOLOGAR el acuerdo presentado por las partes, en los términos del art. 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación —ley 23.984—. II.- CONDENAR a Gastón Luis Romagnoli, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a la pena de dos (2) años de prisión, en suspenso, inhabilitación especial por dieciocho (18) meses para desempeñarse como guardabarreras de tren, y costas del proceso, por considerarlo autor penalmente responsable de los delitos de estrago culposo, agravado por haber puesto en peligro de muerte a alguna persona, en concurso ideal con lesiones culposas (artículos 26, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54, 189, segundo párrafo, y 94 del Código Penal de la Nación y 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), y al cumplimiento de las siguientes pautas de conducta por el término de dos años: fijar domicilio y someterse al control del Patronato de Liberados (art. 27 bis, inciso 1 del C.P.)...Fdo. ANDRÉS FABIÁN BASSO. JUEZ DE CÁMARA. Ante mí: MÓNICA GABRIELA INAFUKU. SECRETARIA" ANDRÉS FABIÁN BASSO Juez - Juez Juez

e. 22/10/2026 N° 78295/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a las personas físicas-Diego MILLAN (DNI N° 22.743.639) y Analía Verónica ARÉVALO (DNI 26.821.661) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1655/2019, caratulada: "MILLAN, DIEGO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 24.144" con fecha 08 de octubre de 2026: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN EJECUTORIA intentada en este legajo contra Diego MILLAN, Daniel Eduardo RIZZO y Analía Verónica ARÉVALO (art. 2560 del C.C.C.N.). II) CON COSTAS a cargo del B.C.R.A.. en atención a la forma en que se ha resuelto (art. 68 y 558 del C.P.C.y.C.N.). Regístrese, notifíquese y firme que sea, provéase lo correspondiente con relación a las medidas cautelares dictadas.... Fdo. R AFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA..." RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 22/10/2026 N° 78279/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcia Valeria Valencia Arenas DNI-39.657.464, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención al Jefe de la Policía Federal Argentina en la causa nro. CFP 2892/2024/PL1 caratulada: "Carranza Fuentes, Carlos José y otros S/ infracción ley 22.362". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de octubre de 2026. Dr. Sebastián Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 20/10/2026 N° 77482/26 v. 26/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez subrogante del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.10.26 en los autos "CRIS MARKT SRL s/QUIEBRA" (Expte Nº 6152/ 2026) se decretó la quiebra de CRIS MARKT SRL, (CUIT Nº 30-71698688-4) en la que se designó síndico al Cdor. Juan Ignacio Bergaglio con domicilio sito en LAVALLE Nº 1.675 PISO 5º OFICINA "11", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.27 (ignaciobergaglio@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 23/10/2026 Nº 78729/26 v. 29/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "CAGGICAMPS S.R.L. s/QUIEBRA (EXPTE. Nº 27009/2025) ", se ha decretado la quiebra a CAGGICAMPS SRL, CUIT Nº 30-71852761-5, con fecha 07.10.2026. El síndico actuante es la Cdora. Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5º, Depto. B, de la Ciudad de Buenos Aires, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Cel. 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.12.2026 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 12:00 a 18:00 horas. Asimismo, se hace saber el correo electrónico caggi.quiebra@gmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720169788000036376072. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 08.03.2027 y el 23.04.2027 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de octubre de 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 21/10/2026 Nº 77843/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callo 365, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados: "TECNOGO SISTEMAS S.R.L. s/QUIEBRA", (expete. Nº) que con fecha 27 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de TECNOGO SISTEMAS S.R.L. (CUIT Nº 33-71039232-9), en la que se designó síndico a María Laura Danovara, de la Categoría "B", dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse al mail mldanovara@gmail.com, hasta el día 24 de noviembre de 2026 y el CBU 0290074210000000769757 para el depósito del arancel del artículo 32 de la LCQ del Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuenta: Caja de Ahorro en pesos, Número: 000000740200076975,- Titular: María Laura Danovara, CUIT: 27 20294465-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de febrero de 2027 y 29 de marzo de 2027 respectivamente. Intímese al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición

del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3º y 106 LCQ); (ii) entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º del art. 88 LCQ); y (iii) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7º del art. 88 LCQ). El fallido está obligado a prestar toda colaboración que el juez o el síndico le requieran para el esclarecimiento de la situación patrimonial y la determinación de los créditos. Debe comparecer cada vez que el juez los cite para dar explicaciones y puede ordenarse su concurrencia por la fuerza pública si mediare inasistencia (art. 102 LCQ). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2026... El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 15 de Octubre de 2026.

(sb) Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 20/10/2026 N° 77387/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°12 a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., comunica por 5 días, que el 29/09/2026 se declaró la apertura de los concursos "LOCCISANO, RUBEN S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18808/2026 (CUIT 20-12400248-7); "LOCCISANO, FABIAN S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18802/2026 (CUIT 23-29655709-9); "LOCCISANO, NICOLAS DAMIAN S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18853/2026 (CUIT 20-28752449-9) y "CALDENTHEY, MIRTA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 18772/2026 (CUIT 27-12127575-4), en su calidad de garantes de FARAON HOGAR S.R.L., cuyo concurso tramita ante este mismo Juzgado y Secretaría bajo la carátula "FARAON HOGAR S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. n°11456/2026 (CUIT N° 33-71177496-9). Se hace saber que en dichas actuaciones se ha modificado el auto de apertura, a fin de unificar los plazos en los expedientes mencionados, de la siguiente manera: a) 04.12.2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (LCQ 32 LCQ), los cuales podrán presentarlos en el domicilio de la Sindicatura; b) 22.12.2026 vence el plazo para formular impugnaciones (LCQ 34); c) 03.03.2027 vence el plazo para la presentación del informe individual (LCQ. 35); d) el informe general deberá presentarse el 20.04.2027 (LCQ 39) y; e) la audiencia informativa tendrá lugar el 04.10.2027, a las 11:00 horas (LCQ 45). Se pone en conocimiento que se designó como síndico interviniente al contador Alberto Macias, con domicilio constituido en Lavalle 1619, Piso 11, Of. D, CABA (Cel: 15114479-3279), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta la fecha indicada, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación a la dirección de email albertomacias713@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 07.07.2026 en el expediente principal, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 20/10/2026 N° 74396/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en autos "COMETRANS S.A. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE GESTION DE PREDIO SITO EN LA CALLE GRAL. SAVIO 2750, PARTIDO GRAL SAN MARTIN" (Exp. 31708/2019/4) que se han asignado fondos para el pago a prorrata de los gastos devengados en los términos del art. 240 LCQ que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones y que se regularon honorarios provisorios a la sindicatura. Buenos Aires, 20 de octubre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/10/2026 N° 78822/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de Octubre de 2026 se decretó la quiebra de "SENTINELL S.A." con CUIT 33-71241603-9, en el proceso caratulado: "SENTINELL SA S/QUIEBRA" (COM 12665/2025). El síndico designado en la causa es el Julio Raúl de Mendonça, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1619 Piso 3º B, de CABA, teléfono: 43733604, correo electrónico: ctdjuliomen@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2027. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla citada precedentemente, y deberá hacerse efectivo mediante depósito en la cuenta de su letrada patrocinante Dra. Paola Lourdes Cortés CUIT 27- 20366667-0 en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.; Caja de Ahorro en Pesos Nº 4052077-2-005-4; CBU. Nº 0070005430004052077246; Alias: CINTO.BORDE.PASADO; adjuntando la constancia al pedido verificadorio en formato pdf. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada Nº 31/20 CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III.; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23 de marzo de 2027 y 07 de mayo de 2027, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, Buenos Aires, 19 de octubre de 2026. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/10/2026 Nº 77400/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel (Jueza Subrogante), Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "M&S PLÁSTICOS SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 12272/2026), M&S PLÁSTICOS SRL (CUIT Nº 30-71598069-6), inscripta en la IGJ el 09 de abril de 2018, bajo el Nº 4564 del Libro 155 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Número Correlativo IGJ: 1925236), se presentó en concurso preventivo el 09.06.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 15.09.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 25.11.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante el Síndico Eduardo Horacio Rotger, con domicilio constituido en Lavalle 1607, piso 8º "D", de CABA, teléfonos 15-6303-4535 y 11-4966-8692, domicilio electrónico 20-16161744-0, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "estudiorotger@yahoo.com.ar". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo

electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta caja de ahorro en pesos N° 400035656771, con CBU Nro: 007067793002016161744-004000356515 o Alias: BECA.ALBUM.BALDE, de titularidad de Eduardo Horacio Rotger (CUIT 20-07638526-3). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Lavalle 1607, piso 8° "D" de CABA, horario de atención de lunes a viernes de 10.30 a 17.30 hs. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 15.09.26, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. 12272/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la Ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18.12.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 12.03.27 y 13.05.27, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 21 de octubre de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2026.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 22/10/2026 N° 77842/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "AMERICAN CATERING SOCIETY S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 12046/2025), que con fecha 14/10/2026 se decretó la quiebra de AMERICAN CATERING SOCIETY S.A. CUIT N° 30-71533055-1, designándose síndico al contador Mario Ricardo Lanchuske con domicilio en la calle Tres de Febrero 2845 3° B de CABA. Los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26/2/2027 (LCQ: 32). En los días 14/4/2027 y 31/5/2027 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial) y a constituir domicilio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/10/2026 N° 78492/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, CABA, comunica por 5 días en autos "c/LUZMAN S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 64493/2009, que con fecha 23 de junio de 2026 se ha resuelto decretar la quiebra de LUZMAN S.R.L., CUIL 30-70868617-0. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 5/2/2027 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cdr. Nadia Romina Keegan, en forma presencial en el domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA, en el horario de 10 a 18hs, previa coordinación de cita enviada al mail: sindicatura.keegan@gmail.com. TE: 5272/0791. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "LUZMAN S.R.L S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 64493/2009/3), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del

comparendo ,necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Nadia Romina Keegan, Cuit: 27297518750, de Banco Ciudad, CBU 0290026110000539038375, ALIAS DELFIN.FLAUTA. NUBE. Se fijaron las siguiente fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el 30/3/2027 y el día 12/5/2027, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 19 de octubre de 2026

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 21/10/2026 N° 78014/26 v. 27/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en M. T. de Alvear 1840- Planta Baja –Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “Casa Escobar S.A s/Quiebra (Expte. COM 7432/2026), que con fecha 05/10/2026 se decretó la quiebra a Casa Escobar S.A, -Antes Abelson Escobar S.A.- CUIT N° 30-70755261-8 con domicilio en la Av. Directorio 2123, piso 5 °, Dto. “A” CABA. El síndico designado es la contadora Maldonado, Julia Graciela, con domicilio en la calle Tucumán 1658, piso 7° Dpto “59” de C.A.B.A (Tel: 1566247601),correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/02/2027 de forma remota al mencionado correo electrónico. El CBU para el depósito del arancel es 0340023408230204583001 (ALIAS: CANADA.NIDO. TAXI). El plazo para realizar impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 12/3/2027. Se fija hasta 15/04/2027 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 31/05/2027 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada el 29/04/2027 (arts. 36 y 200 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Buenos Aires, 16 de octubre de 2026. fdo.Gastón J. De Mario Secretario Juan Pablo Ángel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 20/10/2026 N° 77377/26 v. 26/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Juan Pablo Ángel Sala, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos “GRAN PATAGON S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 17414/2026), el 29/09/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRAN PATAGON S.A. (CUIT 30-71513268-7). Síndico: Contador Ricardo José Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA (tel. 4375-6375/115 -1229774; rlisio2003@gmail. com, cuenta: Caja de Ahorro en pesos del Banco Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290017910000001436111, CUIT 20-14156007-8. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13/11/2026 (art. 32, ley 24.522), con modalidad mixta: En formato papel en el domicilio de la sindicatura y/o en forma digital mediante correo electrónico al síndico. Los pretendidos acreedores deberán denunciar su domicilio real, electrónico, CUIT/ CUIL, correo electrónico personal, datos bancarios y todo otro dato útil que permita la comunicación con ellos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 01/12/2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/02/2027 y 19/03/2027. La resolución prevista en el art. 36 se dictará a más tardar el 19/02/2027. El período de exclusividad vence el 21/09/2027 y la audiencia informativa se celebrará el día 14/09/2027 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

JUAN PABLO ANGEL SALA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO

e. 21/10/2026 N° 76030/26 v. 27/10/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a JORGE IGNACIO JIMÉNEZ HERRERA, DNI nro. 29.666.074, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 33377/2025 caratulada "IMPUTADO: ARAGUNDE, JONATHAN GABRIEL s/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR y ESTAFA DENUNCIANTE: SEGOVIA, ISAAC", del registro de la Secretaría nro. 3, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los 5 días de publicación se presente ante este Juzgado, a fin de ser notificado de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 13 de octubre del 2026 (...) Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones, cítese a Jorge Ignacio Jiménez Herrera -comprador del F08 nro. 50352631, DNI nro. 29.666.074 mediante edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad, a fin de ser notificarlo de la radicación de la presente causa ante esta judicatura, su calidad de imputado y del derecho que le asiste, de conformidad con lo normado por los arts. 104 y 107 del CPPN, de designar un abogado de la matrícula de su confianza, o a la Defensoría Pública Oficial ante el tribunal. Comuníquese vía Extranet." Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 21/10/2026 N° 78101/26 v. 27/10/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 15, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, en autos: "GUIDI FERNANDO s/ Quiebra s/ incidente de venta Avellaneda N° 315, Localidad de Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires" N° 25366/2014/10, hace saber por cinco días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Betiana Carla Gandini, CUIT N° 23-26038472-4, tel. 115759-6236, correo electrónico betianagandini@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Avellaneda N° 315, entre las de General Guido y Coronel Suarez, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado en su título con el lote 3.- Mide: 10,39 mts. de frente al NNO por 25,70 mts. de fondo. Superficie: 267,02 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección A, manzana 27, parcela 1c.- Inscripción dominial matrícula N° 77.387.- Partida 063 -100712. Título de propiedad reservado en autos (2° testimonio).- Ocupado por María Luz Piuma y sus tres hijos (dos de ellos menores de edad); en carácter de inquilinos (sin exhibir contrato).- Consta de: Pequeño jardín al frente recibidor, living, cocina comedor, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio con placard en suite, dormitorio al frente con espacio de guardado bajo escalera, al costado de la cocina pasillo pasante cubierto, fondo con pileta de mampostería y quincho semi cubierto con parrilla. En planta alta pasillo de circulación, amplio dormitorio con vestidor, dormitorio, baño completo, lavadero y terraza; en buen estado de conservación. - Condiciones de venta: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía –si correspondiere-; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). Deberá, asimismo: a) para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. b) las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer. BASE: U\$S 140.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 9 de diciembre de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Finalizado el acto del remate, el comprador abonará seña del 30% en la cuenta de autos (U\$S) CBU 0290075910215091502929 o (\$) CBU 0290075900215090602463 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (U\$S) CBU 0340112109112008874002 ALIAS: bcgandinidolar o (\$) CBU 0340112108112008874001 ALIAS: BCGANDINI y; 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). Los interesados tienen la posibilidad de efectuar los pagos de la seña como el saldo de precio en pesos, al tipo de cambio correspondiente al dólar oficial del Banco Nación tipo vendedor vigente al momento del depósito correspondiente. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante

la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). FECHA DE EXHIBICIÓN: 5 y 6 de noviembre de 2026, entre las 10 y 11 hs.- CABA, 20 de octubre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 22/10/2026 N° 78293/26 v. 28/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a mi cargo sito en Lavalle 1220, 5ª Piso de C.A.B.A., en autos: "GUTIERREZ, ARACELLI BETINA c/ RIOS, HUGO ANTONIO s/ALIMENTOS", Expte. Nro. 61149/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alberto Pantaleón Bianco, CUIT 20-16134395-2, tel 15 4166-6053, correo electrónico abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: RODADO: Automotor CITROEN Modelo: BJ - C4 LOUNGE 1.6 HDI TENDANCE Tipo: 12 - SEDAN 4 PUERTAS BJ Dominio NIS134, Mca. Motor: Citroën, Nro. Motor: 10JBDZ0021785, Mca. Chasis: Citroën, Nro. Chasis: 8BCND9HGCEGS29284, Fabricación Año: 2013; Modelo Año: 2013. No se advierten daños de relevancia, posee un golpe en puerta y guardabarros delantero derecho, algunos rayones en la pintura, no se verifica su puesta en marcha en virtud del estado de batería. - 281.297 Km.- no posee rueda de auxilio.- Estado: bueno. BASE: \$ 5.000.000 - DEUDAS: AGIP: al 30/6/2026 \$ 702.334,22. -La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de noviembre de 2026, a las 10:00 hs., Fecha de finalización: 25 de noviembre de 2026, a las 10:00) hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 05 de noviembre de 2026, hasta las 10:00 hs.). Los interesados en participar en la subasta deberá integrar un DEPÓSITO EN GARANTÍA, 5% de la base o sea \$ 250.000.- cuenta judicial en Pesos, de autos, Nro.: 9982195162 - suc 0089 - Tribunales - Denominación: GUTIERREZ, ARACELLI BETINA c/ RIOS, HUGO ANTONIO s/ALIMENTOS, C.B.U.: 0110025950099821951621 - N° de CUIT.: 30-50001091-2; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre: CBU 2850938340008870173013 a nombre de Alberto Bianco.- CAJA DE AHORRO en Pesos del BANCO MACRO N° 493800887017301, Alias: SOL.ERIGIR.DESPERTE y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador deberá dentro del tercer día de concluida la subasta presentarse con patrocinio letrado y constituir domicilio electrónico en estos obrados, adjuntando la constancia del código de postor e integrando en la cuenta de autos abierta el treinta por ciento (30%) del precio de compra en concepto de seña, bajo apercibimiento de darle por decaído su derecho y por perdido el depósito en garantía de manera automática. También se procederá a informar tal extremo a la Oficina de Subastas. Las ofertas podrán hacerse con reserva de postura. Queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado, en su caso, por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. El bien se rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. Los depósitos en garantía serán restituidos a todos los participantes una vez que se encuentren agregados en autos los informes mencionados en el párrafo anterior, siempre que allí no se informe ninguna irregularidad que justifique alguna consideración. Los correspondientes al ganador y al segundo mejor postor que haya hecho reserva de postura serán devueltos una

vez que el ganador, o en su caso, el segundo -cuando aquél sea considerado remiso-, abonen el 30% de seña. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Exhibición: El día 28 de Octubre de 2026 en el Horario de 13 a 15 hs. en la calle Pedernera Frente al N° 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el presente debe publicarse con pago diferido, por tratarse de un expediente de alimentos. Buenos Aires, 22 de octubre de 2026.-

FERNANDO DINICI, SECRETARIO".- FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 23/10/2026 N° 79034/26 v. 26/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DE ORIENTACION DEMOCRATICA Y SOCIAL (PODEMOS)

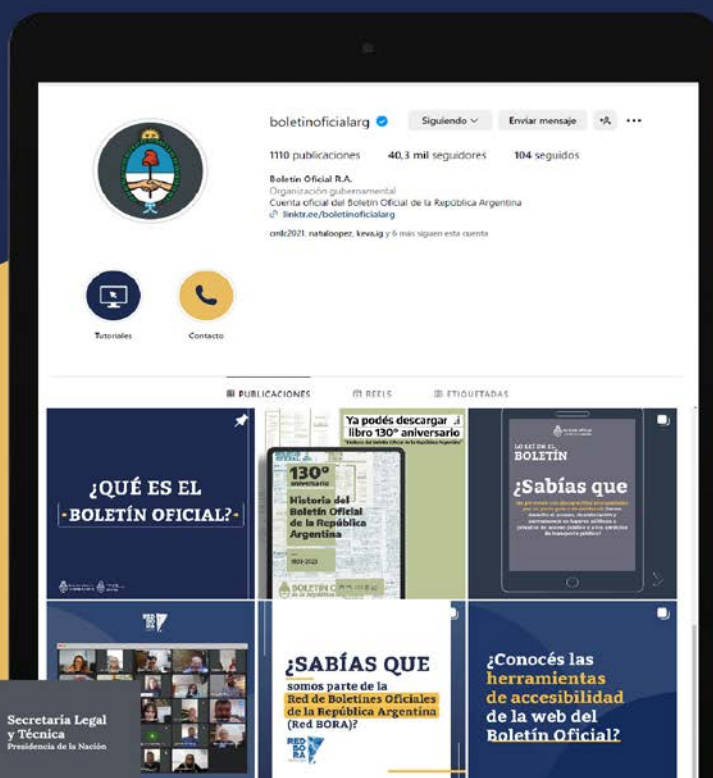
El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Electoral a mi cargo, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 11607/2017, caratulado "PARTIDO DE ORIENTACION DEMOCRATICA Y SOCIAL (PODEMOS) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de reconocimiento jurídico político de la agrupación de autos bajo la denominación "PARTIDO DE ORIENTACION DEMOCRATICA Y SOCIAL (PODEMOS)" adoptado con fecha 01 de julio de 2017.- Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr., Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral..

e. 22/10/2026 N° 78534/26 v. 26/10/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación